

ALBÖRES

REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca

Rectora

Dr. Javier Ávila Morales

Secretario Académico

Dra. Marcela Ávila-Eggleton

*Directora de la Facultad
de Ciencias Políticas y Sociales*

Dr. Eduardo Núñez Rojas

Secretario de Extensión y Cultura Universitaria

Lic. Diana Rodríguez Sánchez

Director del Fondo Editorial Universitario

ALBORES.

REVISTA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Mtra. Paulina Pereda Gutiérrez

Dirección

Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua

Edición

Mtra. Anaclara Muro Chávez

Corrección de estilo

Ing. Ariana Ibañez Barrera

Diseño Gráfico

C. Hugo Cervantes Flores

Diseño Editorial

C. Emiliano Ramírez Moreno

Fotografía de portada

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Lorena Osorio Franco | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dra. Betsabée Fortanell Trejo | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Pablo José Concepción Valverde | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Eduardo Solórzano Santiago | *Facultad de Filosofía ~ UAQ* | Dr. Emiliano Duering Cufre | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Carlos Alberto Rode Villa | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Héctor Gutiérrez Sánchez | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Mtro. Mario Armando Vázquez Soriano | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* ||

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Adriana Rosa Clemente | *Facultad de Ciencias Sociales ~ Universidad de Buenos Aires* | Dra. Silvia Dutrénit Bielous | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Sulima García Falconi | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dr. Stefan Gandler | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dra. Diana Guillén Rodríguez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Miriam Herrera Aguilar | *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales ~ UAQ* | Dra. Mónica Beatriz Lacarrieu | *CONICET ~ Universidad de Buenos Aires* | Dra. Susana Morales | *Facultad de Ciencias de la Comunicación ~ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina* | Dra. Rebeca Padilla de la Torre | *Departamento de Comunicación ~ Universidad Autónoma de Aguascalientes* | Dr. Francisco Javier Porras Sánchez | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Lourdes Roca Ortiz | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Cortés | *Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora* | Dra. María Soledad Segura | *Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación ~ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina* | Soc. Marcos Terán Peralta | *FLACSO ~ México* | Dr. Leonardo Valdés Zurita | *Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico ~ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla* ||

Albores, año 2, No. 2, enero-junio 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Querétaro, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, Querétaro Qro., c. p. 76010, Tel. (442) 192-12-00 Ext 5463, <https://revistas.uaq.mx/index.php/albores>, albores@uaq.mx Editoras responsables: M. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua y Paulina Pereda Gutiérrez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-031520041300-102, ISSN: 2954-3878, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Paulina Pereda Gutiérrez, Cerro de las Campanas, s/n, Col. Las Campanas, Querétaro Qro., c. p. 76010, fecha de última modificación 31 de enero de 2023.

Índice

4 EDITORIAL

Paulina Pereda
Vanessa Muriel Amezcua

ARTÍCULO

7 EL AUTOEMPLEO COMO UNA VÍA DE EMPODERAMIENTO PERSONAL: EL CASO DE LAS PRODUCTORAS DEL MERCADO UNIVERSITARIO UAQ

María Teresa Valdés Hernández

21 LESBOFOBIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN: UN DESAMPARO ANTE LA VIOLENCIA EN LAS LESBOFAMILIAS

Zahira Cantú Cantú
Alejandra Martínez Galán

36 ELEMENTOS CULTURALES Y USOS SOCIOPOLÍTICOS DE UNA CELEBRACIÓN A LAS ÁNIMAS EN SANTIAGO MEXQUITILÁN

Álvaro Jesús Chávez Hernández
Antonio Flores González
Octavio Cabrera Serrano

52 ACERCAMIENTO A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS JUVENTUDES INDÍGENAS EN EL TOTONACAPAN POBLANO

María del Pilar Hernández Limonchi

64 ACCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: TRANSNACIONALISMO POLÍTICO Y LA LUCHA POR LA REPRESENTACIÓN: EL CASO DE LA #REDEVOTOCHILANGO

José Antonio Carrera Barroso
Pedro Rafael Constantino Echeverría

ENSAYO

81 HUELLAS VISUALES DE UNA PROTESTA FESTIVA

Diana Guillén

104 AGUA, CIUDAD Y NEO-EXTRACTIVISMO: EJERCICIOS INTRODUCTORIOS DE DESCAJANEGRIZACIÓN DEL CICLO HIDROSOCIAL

Genaro García Guzmán
Karen Paulina Muñoz Arellano

FOTOGRAFÍA

119 SOBRE LA DICTADURA DE LA FELICIDAD. UN MANIFIESTO

Carla Angelini

RESEÑA

119 REFLEXIONANDO DESDE PERSPECTIVAS SITUADAS. UNA APROXIMACIÓN MULTIDISCIPLINARIA A LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL TERRITORIO LATINOAMERICANO

Aldana Victoria Epherra

130 EL OFICIO POLÍTICO. LA ÉLITE GOBERNANTE EN MÉXICO (1946-2020)

Daniel Rojas Navarrete

Estimadas y estimados lectores:

La presente edición, que corresponde a los meses de enero a junio de 2023, reúne diez colaboraciones entre las cuales encontramos artículos de investigación, ensayos, trabajos fotográficos y reseñas. Dichos trabajos se vinculan a temáticas en torno a conflictos comunitarios, acción colectiva, participación ciudadana y comunitaria, discriminación y derechos humanos, formas de violencia en familias diversas, emprendimiento femenino, gestión urbana del agua, y resignificación del espacio público, entre otros.

La publicación inicia con la sección de artículos, donde se recopilan cinco trabajos que son resultado de la investigación de autoras y autores adscritos a la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, al Colegio de México, a la Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa y a la Universidad Autónoma de Querétaro.

María Teresa Valdés Hernández presenta *El autoempleo como vía de empoderamiento personal: el caso de las productoras del Mercado Universitario UAQ*, donde ofrece una reflexión en torno a por qué el autoempleo puede pensarse como una fuente de empoderamiento femenino. Valdés ahonda en los factores que pueden llegar a impulsar o a inhibir el empoderamiento personal y colectivo de las participantes.

Zahira Cantú Cantú y Alejandra Martínez Galán son autoras del texto *Lesbofobia en la familia de origen: un desamparo ante la violencia en las lesbofamilias*, desde el cual se busca visibilizar que en el entorno familiar pueden gestarse formas de violencia, comúnmente normalizadas, que impactan de manera negativa en las relaciones sexoafectivas entre mujeres. Por lo que proponen trabajar y reforzar nuevos discursos sociales y políticos, a favor de la inclusión de las lesbofamilias.

Álvaro Jesús Chávez Hernández, Antonio Flores González y Octavio Cabrera Serrano escriben *Elementos culturales y usos sociopolíticos de una celebración a las Ánimas en Santiago Mexquititlán*. La investigación que da origen a este escrito se emprende en la celebración del Día de Muertos y se enmarca en un conflicto comunitario. Los autores analizan problemática de tal forma que es posible advertir el vínculo existente entre la vida política de la comunidad en cuestión y sus celebraciones y ritos tradicionales.

María del Pilar Hernández Limonchi expone *Acercamiento a las problemáticas de las juventudes indígenas en el Totonacapan poblano*. Desde la perspectiva de los derechos humanos, esta exploración aborda diversas manifestaciones de desigualdad social, discriminación, la falta de oportunidades laborales y el rezago en salud que enfrentan las y los jóvenes indígenas.

Para concluir con el apartado de artículos, José Antonio Carrera Barroso y Pedro Rafael Constantino Echeverría comparten *Acción colectiva y participación ciudadana: Transnacionalismo político y la lucha por la representación: el caso de la #RedVotoChilango*. Su objetivo es analizar el impacto que tuvo la acción colectiva de la sociedad civil en la construcción de la diputación migrante en la Ciudad de México en 2021.

En esta ocasión, el apartado de ensayos se compone de dos ejercicios realizados por autores provenientes del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y de la Uni-

versidad Autónoma de Querétaro. En el primero de ellos, titulado *Huellas visuales de una protesta festiva*, Diana Guillén Rodríguez emplea material visual para precisar los elementos lúdico-festivos de una marcha realizada en el año de 2012 como parte del movimiento #YoSoy132.

Por su parte, en *Agua, ciudad y neo-extractivismo: ejercicios introductorios de descajonegrización del ciclo hidrosocial*, Genaro García Guzmán y Karen Paulina Muñoz Arellano suman a la comprensión del fenómeno hídrico, contemplando sus problemáticas y complejidades, y dan principio al planteamiento de un marco de estudio que parte de lo social y que se contextualiza en un entorno urbano.

En la sección fotográfica, Carla Angelini, del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina, presenta *Sobre la dictadura de la felicidad. Un manifiesto*. Este trabajo enmarcado en un sagaz apunte sobre la imposición social de ser feliz, consiste en una serie de cinco imágenes capturadas en diferentes lugares del mundo y pretende reflexionar en la dimensión estructural del tema.

En la división de reseñas se comparte la recapitulación que Aldana Victoria Epherra, de la Universidad de Buenos Aires, hace del libro *Resignificación de los espacios públicos en Latinoamérica. Prácticas de renovación urbana para reflexionar y debatir*. Una obra en la que se plantean y discuten prácticas de renovación urbana en ciudades de México, Cuba, Colombia, Argentina, Perú, Brasil y Venezuela.

Por último, Daniel Rojas Navarrete, de la Universidad Autónoma de Querétaro, elabora la reseña del libro *El oficio político. La élite gobernante en México*. Un texto que incorpora supuestos y visiones distintas respecto a la conformación de la élite política, profundizando en las prácticas políticas que han predominado en el país en los últimos 90 años.

Agradecemos a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro por el apoyo brindado durante el proceso de edición de la presente publicación. Asimismo, reconocemos el trabajo que tanto el Equipo Editorial y el Comité Científico de nuestra revista han desempeñado con el afán de dar soporte y difusión a la misma. Finalmente, agradecer también a las y los académicos e investigadores que desempeñaron la labor de evaluadores ciegos durante el proceso de dictamen de los textos aquí reunidos.

Paulina Pereda Gutiérrez
Vanesa del Carmen Muriel Amezcua

Artículo

El autoempleo como una vía de empoderamiento personal: el caso de las productoras del Mercado Universitario UAQ¹

Self-employment as a way of personal empowerment: the case of the UAQ University Market producers

DOI: 10.5281/ZENODO.7570125

Fecha de recepción: 21 de abril de 2022

Fecha de aprobación: 9 de agosto de 2022

María Teresa Valdés Hernández*

ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-9775-3401](https://orcid.org/0000-0001-9775-3401)

Resumen

Este artículo tiene el propósito de presentar algunas reflexiones relevantes en torno a los conceptos de *empoderamiento* y *autoempleo* que surgieron de un estudio que realicé entre 2018 y 2020 con 18 productoras del Mercado Universitario UAQ en el estado de Querétaro. La investigación tuvo como objetivo contestar las preguntas: ¿el autoempleo puede ser una vía para empoderar a las mujeres? y ¿qué factores inciden en los procesos de empoderamiento de las mujeres? El análisis se llevó a cabo a través de una investigación cualitativa, basada en el enfoque teórico-metodológico feminista, particularmente en el Modelo Multifactorial de Empoderamiento de Rowlands (2008) que identifica los factores que impulsan e inhiben el empoderamiento a nivel personal, de relaciones cercanas, y colectivo, así como en la Tipología del Autoempleo que propone Espín (2018). Por motivos de extensión, sólo expondré los resultados del empoderamiento femenino a nivel personal. Como factores impulsores destaco la generación de ingresos y la creación de capacidades; como factores inhibidores, la falta de solvencia económica y la falta de capacitación. Esta investigación sugirió que las productoras que emprendieron sus negocios en el Mercado Universitario UAQ, a través de la modalidad del autoempleo y en condiciones de informalidad, mayormente desarrollaron un empoderamiento de tipo personal, relacionado con un aumento de autoestima.

Palabras clave: autoempleo, empoderamiento femenino, teoría feminista, trabajo informal.

Abstract

This article presents some relevant reflections about the concepts of *empowerment* and *self-employment* based on a study I made between 2018 and 2020 with 18 producers of the UAQ University Market in the state of Querétaro. This research answered the questions: Can self-employment be a way to empower women? What factors affect the women's empowerment processes? The analysis was a qualitative research, based on the feminist theoretical-methodological approach, particularly in the Multifactorial Model of Empowerment of Rowlands (2008), which identifies the factors that increases and inhibit empowerment at the personal, close relationships, and collective level, as well as in the Typology of Self-employment proposed by Espín (2018). In this article I will only present the results of women's empowerment at a personal level; as increasing factors I found the generation of income and the creation of capacities, and as inhibiting factors, the lack of economic solvency and the lack of training. This research suggested that the producers who started their businesses in the UAQ University Market, through the modality of self-employment and in informal conditions, developed personal empowerment, and an increase of self-esteem.

Keywords: self-employment, women's empowerment, feminist theory, informal employment

*Universidad Autónoma de Querétaro // materevalher@gmail.com

¹ El presente artículo deriva de una tesis dirigida por la Dra. Sulima García Falconi, como parte de los requisitos para concluir la Maestría en Ciencias Sociales. La tesis completa puede consultarse en el Repositorio Institucional UAQ. Se agradece el apoyo brindado por las participantes del Mercado Universitario UAQ, así como por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Introducción

Del 2018 al 2020 realicé una investigación como parte de los requisitos de la Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Me interesaba explorar los procesos y elementos del empoderamiento femenino en su relación con el autoempleo. Al revisar la literatura sobre el tema, localicé dos posturas: la primera planteaba que el autoempleo podía coadyuvar al empoderamiento femenino pues permitía que las mujeres crearan su propia fuente de ingresos; la segunda sostenía que el autoempleo no podía empoderar a las mujeres puesto que conllevaba las condiciones precarizadas del trabajo informal. Por lo tanto, partí de las siguientes preguntas de investigación: ¿el autoempleo puede ser una vía para empoderar a las mujeres? y ¿qué factores inciden en los procesos de empoderamiento de las mujeres?

En la búsqueda, me pareció especialmente interesante el caso del Mercado Universitario UAQ, pues integra productoras insertas en un modelo de comercio justo. Partí de la hipótesis de que las mujeres pueden empoderarse mediante el autoempleo en la medida en que se dé en condiciones laborales justas y equitativas. En este sentido, la investigación tuvo como objetivos analizar el empoderamiento de las mujeres que se autoemplean, así como analizar los factores del empoderamiento femenino a nivel personal, de relaciones cercanas y colectivamente. Como mi interés radicaba en examinar el tema a través de los testimonios y vivencias de las mujeres, realicé un estudio cualitativo basado fundamentalmente en entrevistas a profundidad, guiándome por dos marcos metodológicos: el Modelo Multifactorial de Empoderamiento de Rowlands (2008) y la Tipología del Autoempleo de Espín (2018). Por cuestiones de extensión, en este artículo presentaré únicamente los testimonios más significativos sobre los factores que impulsaron e inhibieron el empoderamiento personal de las mujeres del Mercado Universitario UAQ. Como factores impulsores encontré la generación de ingresos y la creación de capacidades; como factores inhibidores, la falta de solvencia económica y la falta de capacitación. A continuación, expondré algunos antecedentes teóricos y contextuales que me permitieron construir mi justificación y planteamiento del problema.

Antecedentes

Actualmente, tratar la relación entre el empoderamiento y el autoempleo resulta relevante, puesto que lograr la igualdad de género, empoderar a todas las mujeres y niñas, así como promover el empleo pleno, productivo y decente para todas y todos están contemplados en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A partir del surgimiento de los programas de desarrollo económico que buscaban abatir la pobreza multidimensional de las mujeres en contextos de desempleo a través del empoderamiento, diversas autoras se dieron a la tarea de explorar este concepto a partir de estudios de caso, con el fin de evaluar el triunfo y fracaso de dichos programas pero, sobre todo, para analizar el empoderamiento femenino en diferentes realidades sociales. Estos estudios demostraron que lograr el empoderamiento dependía de múltiples factores individuales y sociales y, por tanto, debía seguir estudiándose: “Debido a que el empoderamiento tiene significados distintos en cada escenario y es diferente para cada individuo o grupo, se requiere una buena dosis de exploración empírica de los detalles prácticos del empoderamiento” (León, 2001, p. 104).

Hoy en día, tanto el desempleo como la falta de empoderamiento económico de las mujeres siguen siendo un problema. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2019) tener empleo no asegura condiciones de vida digna, ya que actualmente 700 millones de personas viven en situación de pobreza extrema o moderada pese a tener empleo. Asimismo, según la OIT (2019), existen 2 mil millones de trabajadores en el empleo informal, 61% de la población activa mundial, y las mujeres son las más expuestas a la informalidad en una proporción tres veces mayor a la de los hombres. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019), en el segundo trimestre de este año todas las modalidades de empleo informal sumaron 30.9 millones de personas, 56.3% de la población ocupada en México. En Querétaro, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019), en el primer trimestre del 2018 la población queretana se ocupó en el sector informal en un 42.9%, y en el mismo periodo del 2019 subió a 47.7%.

El Mercado Universitario UAQ nació en 2014 de la inquietud de un conjunto de productoras y productores de la región del bajo por crear un nicho de venta que pudiera resolver la problemática de los intermediarios. La primera locación del Mercado Universitario fue detrás de la Librería Universitaria, donde alrededor de veinte productores se colocaban cada quince días. Posteriormente, en agosto del mismo año, el Mercado Universitario se trasladó a la explanada de Rectoría. Más adelante, en 2015, se decidió abrir el espacio cada ocho días en respuesta a la gran participación de la comunidad. Durante agosto de 2018 se inauguraron tres sedes más: Facultad de Filosofía, Campus Aeropuerto y Campus Juriquilla. Actualmente, el Mercado Universitario alberga productoras de diferentes giros comerciales como la venta de alimentos frescos y de conserva, artesanías, así como productos de belleza y salud. Como refieren las y los productores, el propósito principal del Mercado Universitario es crear un espacio donde puedan vender sus productos directamente al consumidor, con el fin de evitar las pérdidas económicas que conllevan los intermediarios; además, consideran importante vender productos sanos que se produzcan de manera sustentable. En cuanto a su logística, el Mercado Universitario se organiza a través de un Comité conformado por productores y representantes de la Universidad.

Por las características de mi tema de investigación el marco teórico-metodológico que consideré más adecuado fue el feminista. Aunque realicé una revisión exhaustiva de los conceptos a través de diversas perspectivas y corrientes, en este artículo sólo presentaré las directrices principales que fundamentaron mi trabajo de investigación; el *empoderamiento* y el *autoempleo*.

Marco teórico

El concepto *empoderamiento*

El concepto *empoderamiento* se ha empleado en diversos ámbitos de estudio como en el trabajo social, la psicología y la política pública. Comenzó a tener relevancia en el campo del desarrollo social a través de dos instituciones: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial. El empoderamiento de las mujeres se empezó a discutir a partir de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en 1985, convirtiéndose en una estrategia de implementación clave dentro de los programas de desarrollo social (Batliwala, 1997).

Para Bacqué (2015) el término *empoderamiento* se puede agrupar en tres modelos teóricos: el *modelo radical*, proveniente de las teorías de la emancipación que tienen como objetivo

la transformación social; el *modelo liberal*, encabezado por la ONU, que tiene como objetivo la igualdad de oportunidades y, finalmente, el *modelo neoliberal* que busca la gestión racional de los recursos dentro de un esquema de economía del mercado.

La teoría feminista ha aportado diversos análisis teóricos y metodológicos en cuanto a los conceptos de *poder* y *empoderamiento*, y plantea que estos se oponen al *powerlessness* o “carencia de poder”, que expresan la imposibilidad de que las mujeres ejerzan libremente sus capacidades humanas y accedan a oportunidades y recursos (García, 2015).

Para fines de este estudio se retomaron las perspectivas teóricas de cuatro autoras feministas: Kate Young (2006), quien entiende al empoderamiento como un proceso colectivo que busca transformar las estructuras sociales de dominación. Naila Kabber (2008), quien considera que el empoderamiento es un proceso paulatino que puede ser constatado sólo a través de los cambios que las mujeres perciben en sus vidas. Batliwala Srilatha (1997), quien considera que el empoderamiento es un proceso que parte de la toma de conciencia de las mujeres y sólo puede funcionar como una condición facilitadora, ya que no existe un diseño infalible para que este se dé: “Las metas del empoderamiento de las mujeres son desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación de la mujer), transformar las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social” (Batliwala, 1997, p. 193). Y, finalmente, Jo Rowlands (2008), quien se preocupó por operacionalizar el concepto y traducir sus principios a la práctica, construyendo con ello el Modelo Multifactorial de Empoderamiento. Esta autora, considera que existen diferentes tipos de poder que pueden coadyuvar o impedir los procesos de empoderamiento de las mujeres: el *Poder suma-cero*, que refiere al *poder sobre*, el cual hace referencia al poder que una persona o grupo ejerce para lograr que otras/os hagan algo en contra de su voluntad a través del uso de la coerción física, económica y social. Por otra parte, el *Poder suma-positivo* que hace referencia a tres tipos de poder que contribuyen al empoderamiento de las mujeres: el *poder desde dentro*, que es la fuerza interna que poseen las mujeres para incrementar su independencia en términos de empoderamiento psicológico o emocional; el *poder con*, que implica que las mujeres tomen conciencia de la importancia de solucionar problemas en conjunto, y el *poder para*, que está relacionado con la habilidad que tienen las mujeres para obtener acceso a toda la gama de capacidades y potencialidades humanas. De igual modo, Rowlands (2008) nos habla de tres niveles de relaciones de poder, o tres dimensiones del empoderamiento: la *dimensión personal*, que implica el desarrollo de cambios en la auto-percepción, confianza individual y autoestima de las mujeres; la *dimensión de relaciones cercanas*, que implica el desarrollo de habilidades para que las mujeres puedan negociar e influir en sus relaciones familiares, y la *dimensión colectiva*, que refiere a la capacidad de las mujeres para organizarse y trabajar en conjunto para transformar su entorno social.

Por tanto, las perspectivas de las autoras anteriormente mencionadas coinciden en varios puntos que podrían resumirse en la siguiente cita: “El camino de empoderamiento no va en sentido unidireccional, ni siquiera hay un determinado punto de partida o fin; los posibles rumbos varían según el contexto. El objetivo es la transformación de las estructuras de poder en la medida en que los desempoderados se apoderan del control sobre sus condiciones de vida individual y colectiva.” (Hoinle, 2013, p. 122).

El concepto autoempleo

En la década de los setenta las mujeres empezaron a presentar tasas crecientes de participación económica en Latinoamérica, incorporándose, sobre todo, a diversas ramas del sector

terciario. Para la década de los ochenta, la realidad laboral se precarizó, y con ello aumentó la expansión de actividades por cuenta propia en el comercio y los servicios no calificados. Como salida emergente a la crisis económica, el gobierno mexicano comenzó a proponer programas para que los sectores afectados generaran empleo en la economía informal por medio de proyectos productivos y microempresas rurales y urbanas; estas alternativas adquirieron estructuras variadas como las microempresas artesanales, las cooperativas, empresas familiares y otras formas de asociación (Zapata-Martelo, 2007).

Al respecto, De la Garza (2013) distingue un cambio de paradigma del *trabajo clásico* al *trabajo no-clásico*. El *trabajo clásico* se entiende como aquel tipo de trabajo regulado en el mercado capitalista, y el concepto de *trabajo no-clásico* hace referencia a las nuevas modalidades laborales: actividades no protegidas, inseguras y flexibles. Para nombrar estas formas, caracterizadas por su condición precaria y falta de seguridad social se han empleado diversos términos, por ejemplo “trabajo informal”, “trabajo no estructurado”, “trabajo atípico”, “trabajo no estándar” y “trabajo no decente”.

Asimismo, se puede hablar de una heterogeneidad de tipos de trabajo que difieren del trabajo asalariado; el *autoempleo* se usa en la literatura como sinónimo de *trabajo por cuenta propia*, *trabajo autónomo*, *trabajo independiente* o *emprendimiento*, y todos ellos refieren a la generación del propio empleo. El *autoempleo* es una actividad económica caracterizada por la autonomía de quienes la llevan a cabo, personas que administran su trabajo en forma, horario y condiciones, y estaría enmarcado dentro de los trabajos no formales. Al respecto, Espín (2013) hace una diferencia entre el *autoempleo voluntario* y el *autoempleo por necesidad*, propone esta distinción en función de la motivación principal de las mujeres. El primero refiere a las mujeres cuya primera opción es emprender o iniciar una actividad por cuenta propia, y el segundo a las mujeres que no contemplan el trabajo autónomo como primera opción, pero recurren a él como una salida de emergencia ante la falta de empleo asalariado.

Como mencionan Liliana Suárez (2008) y Tepichin (2010), si bien la incorporación de las mujeres al mercado laboral representó un hito importante, al no redefinirse la separación entre ámbito público y privado, para muchas significó únicamente un incremento de su carga de trabajo. Por ello, ante las realidades laborales contemporáneas, autoras y autores como Arruda (2004), De la Garza (2013), Cecilia Rabell (2009) y Pérez Orozco (2014) proponen ampliar y reconceptualizar la noción de *trabajo* tomando en cuenta los trabajos invisibles, como el trabajo doméstico o los trabajos de cuidado, y aquellos trabajos creativos que no están orientados únicamente a generar recursos monetarios, sino que responden al desarrollo de las aspiraciones intelectuales, creativas y afectivas de las personas: “La necesidad de desmercantilizar la capacidad productiva y creativa del ser humano, de crear nuevas formas de remuneración del trabajo, de desarrollar políticas que garanticen la distribución equitativa de la riqueza” (Arruda, 2004, p. 424).

Metodología

A continuación presentaré la perspectiva metodológica que sustenta mi trabajo, el tipo de estudio que se adaptó a los objetivos de mi investigación, las técnicas empleadas y selección de la muestra, así como algunos datos obtenidos de la población de estudio.

• Perspectiva metodológica

La perspectiva metodológica que seleccioné para mi investigación fue la feminista. Según Zapata-Martelo (2002) existe un debate sobre la manera de dar cuenta del empoderamiento:

“¿Hasta qué punto podemos constatar que las mujeres se han empoderado?, ¿en qué dimensiones? La respuesta depende del color del cristal teórico-metodológico con que se analice.” (Zapata-Martelo, 2002, p. 12). Esta autora considera que es difícil analizarlo en términos normativos, por lo que propone un enfoque basado en la experiencia; en este sentido, el empoderamiento se define en términos de la vida cotidiana y percepción de cada mujer: “El empoderamiento no es cuestión de abstracciones sino de los sentimientos auténticos de personas reales, de cambios genuinos que tienen lugar en vidas concretas” (Zapata-Martelo, 2002, p. 16). Para la construcción de los indicadores, retomé el Modelo Multifactorial de Empoderamiento que propone Rowlands (2008), el cual está dividido en tres dimensiones o niveles: el personal, de relaciones cercanas, y el colectivo.

• Tipo de estudio

Llevé a cabo esta investigación a través de un *estudio de caso*, esto es, un estudio empírico que buscó comprender los procesos y elementos del empoderamiento de las mujeres en una población concreta, situada en un momento y espacio determinado (Sautu, 2005). Dado que este estudio retomó la perspectiva feminista, que parte fundamentalmente de la experiencia de vida de las mujeres, el enfoque metodológico que se adecuó mejor fue la *investigación cualitativa* (Vasilachis, 2006). Para ello, se emplearon técnicas propias del método biográfico, como la entrevista a profundidad; ya que me interesó indagar en los relatos de vida de las productoras del Mercado Universitario UAQ, en sus motivaciones, condiciones de trabajo y experiencias laborales: “Los textos feministas sobre el empoderamiento indican la necesidad de colocar la interpretación y mediación de las experiencias por parte del sujeto (a) en el centro de nuestras indagaciones sobre los cómo y porqués del poder” (Zapata-Martelo, 2002, p. 233).

• Tipo de muestra

Para realizar esta investigación, utilicé una *muestra teórica, por conveniencia, o no probabilística*, a través de la técnica “bola de nieve”, “cadena” o “por redes” que está basada en la identificación de una participante clave, quien hizo referencia a otras que se añadieron paulatinamente al estudio (Vasilachis, 2006). El trabajo de campo lo realicé durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2019, en las tres sedes del Mercado Universitario: Centro Universitario, Filosofía y Ciencias Naturales. Al tratarse de una muestra teórica, el número de participantes del estudio se definió por *saturación teórica*, en el momento en que respondí a las preguntas de esta investigación.

En total entrevisté a 18 productoras y una participante del Comité del Mercado Universitario, de una población total de 87 productores, de los cuales 58 eran mujeres y 29 hombres. El perfil mayoritario de las participantes de esta investigación fue el siguiente: 47% mujeres adultas de 35 a 60 años de edad, 67% con educación superior, 53% casadas y 87% provenientes de zona urbana. Los tipos de productos que comercializaban fueron: productos de higiene como jabones y toallas femeninas; alimentos frescos como quesos, galletas, hortalizas, dulces y pan; alimentos en conservas como mermeladas y salsas; productos de jardinería como arreglos de plantas y composta; y artesanías como joyas, accesorios, muñecas y bordados.

A continuación presentaré los resultados y testimonios más relevantes en cuanto al empoderamiento personal de las productoras del Mercado Universitario UAQ. Cabe mencionar que los nombres de las participantes fueron modificados para proteger su confidencialidad.

Resultados

El análisis de las motivaciones constituyó el punto de partida para esta investigación. Las participantes refirieron diversas razones por las que decidieron emprender sus negocios, es decir, producir y comercializar sus productos en el Mercado Universitario UAQ. Estas estuvieron relacionadas con sus necesidades, deseos, condiciones y proyectos de vida. Las tres motivaciones principales que mencionaron fueron las siguientes:

- 28% de las productoras dijo que por deseo de emprender sus propios negocios.

Encontré casos de productoras que, al haber vivido experiencias de insatisfacción laboral o empleos que no respondían a sus intereses, decidieron emprender sus propios negocios. Para estas mujeres, en su mayoría profesionistas, la principal motivación estuvo aunada al deseo de llevar a cabo proyectos personales. Estas productoras refirieron haber tenido un fuerte deseo de realizarse trabajando en lo que realmente les gusta, a pesar de que dicha actividad no les produjera un beneficio económico significativo. En estos casos, el beneficio se tradujo en la satisfacción personal que significó generar su propia fuente de empleo. A continuación, presento un testimonio al respecto:

Estuve aquí trabajando un tiempo y lo que estaba haciendo no me gustaba mucho, soy ingeniera industrial, y estuve trabajando en el Parque Aeronáutico. Sí estaba padre el trabajo, pero no llenaba mis expectativas, o sea, no me sentía yo a gusto con lo que estaba haciendo, estaba padre, pero no era lo que yo quería hacer, entonces realmente decidí salirme y emprender el proyecto. (Gloria, 25 años, producto: quesos de cabra)

- 17% de las productoras dijo que para convivir y generar ingresos complementarios.

Por otro lado, para algunas productoras su mayor motivación fue la convivencia, pues vieron en el autoempleo una oportunidad para socializar y salir de su rutina diaria. Para estas mujeres era importante que su actividad productiva les permitiera manejar sus tiempos de forma libre, con el fin de compaginarla con sus actividades del hogar. También refirieron la importancia de que su negocio representara una fuente de ingresos complementarios al hogar, ya que, en su mayoría, contaban con un proveedor principal en casa. A continuación, muestro un testimonio al respecto:

La razón por la que decidí irme por esto es porque yo estoy aquí y mi esposo no está toda la semana, nada más viene los fines de semana. Entonces cuando yo llegué mis hijos estaban más chicos, y yo buscaba algo que me permitiera a mí manejar mi tiempo. (Aurora, 46 años, producto: composta)

- 56% de las productoras dijo que por necesidad económica ligada al desempleo.

Las productoras de esta categoría mencionaron como motivación principal la necesidad económica, ellas decidieron convertirse en productoras como consecuencia de la pobreza y el

desempleo. En estos casos, el desempleo como fenómeno social explica muy bien la emergencia de modalidades laborales como el autoempleo. El siguiente testimonio da cuenta de la manera en que estas productoras experimentaron el desempleo y construyeron diferentes estrategias para hacerle frente:

Pues la necesidad económica. A los años que tengo no es tan fácil encontrar trabajo, pero pues uno tiene sus conocimientos de toda la vida, y pues hay que aplicarlos a ver qué podemos hacer con esas experiencias y conocimientos que tenemos de bordar, de tejer, de guisar, de hacer alguna artesanía, pues más que nada es la necesidad económica. (Susana, 65 años, producto: dulces tradicionales)

Lo interesante de esta investigación, como se mencionará más adelante, es que las productoras de las tres categorías que decidieron autoemplearse por diferentes motivaciones, a pesar de provenir de distintas situaciones económicas y familiares, y tener diversas edades y formaciones, compartieron en general elementos de empoderamiento personal. A continuación presentaré algunos testimonios.

Empoderamiento personal

Rowlands (2008) apunta que la dimensión personal del empoderamiento implica cambios a nivel psicológico, como el desarrollo de autoconfianza, autoestima, sentido de agencia y dignidad. De esta forma, el empoderamiento personal refiere a la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, esto es, cómo se describen y qué cambios observan en su persona. La autoconfianza es ganada a través de la obtención de recursos materiales e inmateriales, como la creación de nuevas capacidades y habilidades, la participación en los espacios públicos, y la generación de ingresos. Como menciona Zapata-Martelo (2002), el trabajo por sí mismo puede generar en las mujeres capacidades y sentimientos de empoderamiento, ya que les permite administrar sus propios ingresos y, sobre todo, salir de la esfera doméstica. Por tanto, el empoderamiento personal se traduce en un sentimiento de hacer lo que antes no se creían capaces de hacer, la esperanza de que las cosas son posibles, un sentimiento de su valor como personas y, finalmente, se manifiesta en su capacidad de formular opiniones, ideas y tomar decisiones libremente. Al respecto, la mayoría de las productoras de este estudio refirieron cambios, sobre todo, a nivel emocional. A continuación, presentaré los factores impulsores e inhibidores del empoderamiento personal que se identificaron en este estudio:

• Factores que impulsaron el empoderamiento personal: generación de ingresos y creación de capacidades

Para las participantes de esta investigación, el aumento de su autoestima estuvo ligado a la generación, manejo y administración de sus propios ingresos. En general, las productoras expresaron que su actividad productiva representó una mejora económica, aunque fuera mínima. El trabajo creó en ellas un sentimiento de capacidad y fortaleza interna, puesto que se sintieron dueñas de sus ingresos, recursos, tiempo y decisiones financieras:

Desde que empiezo a tener esto, pues ahorita yo me siento como súper crecida con lo que tengo. Me llena de satisfacción tener esto, porque es

una manera de tener empleo para mí misma. (Gloria, 25 años, producto: quesos de cabra)

Probé como empleada en diferentes lados, que si en zapaterías, que si en tiendas, en casa. Me gustaba más o menos. Entonces ahorita me siento independiente, me siento libre, siento que subió mi autoestima, o sea no me siento igual que antes. (Alma, 40 años, producto: champú y jabones naturales)

Pues me ha hecho más segura de mí misma, más independiente emocionalmente, no sé, como con más fuerza para emprender lo que a mí me gusta. (Valeria, 31 años, producto: joyas)

El beneficio es que con la ganancia que hay, con eso es mi gasto mío, yo no tengo quien me mantenga, entonces soy una mujer que soy autosuficiente y no dependo de nadie. (Susana, 65 años, producto: dulces tradicionales)

El crecimiento de su autoestima también estuvo aunado al reconocimiento externo. Para las productoras del Mercado Universitario UAQ, elaborar productos que gustaran al público fue de suma importancia. A través de la interacción social las productoras se fueron haciendo de clientela fija, y los cumplidos que recibieron por su arduo trabajo y sus conocimientos se convirtieron en una gran motivación, es decir, representaron estímulos que sumaron a su autoestima:

Bueno, mis beneficios primero la satisfacción personal mía porque me hace sentir importante, me hace sentir grande, y segundo porque yo soy el sustento de mi casa [...] a mí me encanta porque cuando hago de comer o cuando la gente me dice “está delicioso”, es algo que no tiene precio para mí, tiene un valor enorme. (Diana, 47 años, producto: comida preparada)

Otro factor que impulsó su empoderamiento personal fue la creación de capacidades. Muchas productoras refirieron que para emprender su negocio tuvieron que aprender a elaborar, vender sus productos de cero y administrar sus ganancias a través de la experimentación propia o de la capacitación y formación externa por medio de programas públicos o privados:

El primer beneficio que trae a mi vida es que me creó capacidad para hacer muchas cosas que yo antes no sabía, ese es el beneficio más grande, el conocimiento. Y en cuanto a lo económico pues ahí vamos, entre estira y afloja porque no es fácil. (Alma, 40 años, producto: champú y jabones naturales)

• **Factores que inhibieron el empoderamiento personal: falta de capacitación y solvencia económica**

Como mencioné en el apartado anterior, uno de los factores que impulsó el empoderamiento de las productoras fue la creación de capacidades. A pesar de que algunas refirieron haberse capacitado por medio de cursos o a través de la prueba y el error, una preocupación y necesidad que se mencionó reiteradamente fue el desconocimiento que tenían respecto a la mercadotecnia, informática y administración, lo cual afectó negativamente sus negocios. En este sentido, la formación se vuelve un aspecto que puede posibilitar o vulnerar los procesos de empoderamiento de las mujeres:

Me gustaría aprender, por ejemplo, algo de la computadora [...] digo “quién sabe” a muchas cosas, porque digo, con el tiempo que tengo, ya está como para que me hubieran dado apoyos para maquinaria, para más cosas, sin embargo como no le sé. (Susana, 65 años, producto: dulces tradicionales)

Uno de los principales obstáculos para todo el mundo es arrancar y capacitarte, eso sí he visto yo [...] que te capacites y sepas cómo optimizar lo que ganas, y ahí es lo que creo que es lo principal, porque no sabemos. (Rita, 49 años, producto: salsas en conserva)

Otro de los factores inhibidores que refirieron las informantes fue la falta de solvencia económica para hacer crecer sus negocios, en otras palabras, financiamiento para la inversión y reinversión. Encontrar el equilibrio entre inversión y ganancia constituyó un reto para muchas, ya que, como mencionaron, el flujo de ventas era sencillamente impredecible, y requirieron comprar constantemente insumos y materia prima, además de otros gastos como el transporte o pagar la cuota del Mercado Universitario UAQ:

Durante mucho tiempo no ganamos nada de dinero, todo se iba en la inversión, hace apenas un año que empezamos a ganar un poco cada quien, porque ya lo creímos necesario, al menos quinientos pesos al mes que sean libres para cada una, al menos. (Miriam, 29 años, producto: copas y toallas)

Pues básicamente el negocio es todavía una ayuda, pero no es una fuente, básicamente el trabajo de mi esposo es lo que nos dio la posibilidad de iniciar este negocio, sí salimos con los gastos propios del negocio, pero estamos juntando precisamente para reinvertirlo y seguir creciendo. (Josefina, 52 años, producto: arreglos de cactus)

Conclusiones

Esta investigación partió de las siguientes preguntas: ¿el autoempleo puede ser una vía para empoderar a las mujeres? y ¿qué factores inciden en los procesos de empoderamiento de las

mujeres? Según la información recabada, para las productoras del Mercado Universitario UAQ, el autoempleo representó una vía para el desarrollo de su empoderamiento personal, ya que les permitió, principalmente, generar y administrar sus propios ingresos y crear nuevas capacidades que sumaron a su confianza personal. Sin embargo, también se evidenció la necesidad de que las productoras accedan a recursos materiales e inmateriales, como la financiación y la seguridad social, así como la formación y la capacitación continua. Lograr el empoderamiento personal, esto es, una mayor autoestima es un proceso en el que intervienen diversos factores tanto individuales como sociales, y su manifestación dependerá de cada escenario, realidad o contexto social.

Por tanto, esta investigación confirmó la hipótesis de que el autoempleo puede ser una vía de empoderamiento en tanto se dé en condiciones laborales justas y equitativas para las mujeres. Como menciona Espín (2013), el autoempleo puede contribuir a la precarización si no se toman en cuenta las motivaciones y las condiciones específicas de género, clase y raza de las mujeres, por ello, debe darse sobre una base de democracia e igualdad: “A pesar del contexto, es esencial no perder de vista que el empleo por cuenta propia constituye una herramienta con mucho potencial para el empoderamiento y el acceso a los recursos en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres” (Espín, 2018, p. 106). Del mismo modo, Oliveira (1999) nos dice que el trabajo femenino, ya sea en la modalidad del autoempleo o el empleo formal, puede significar una plataforma que propicie cambios en las relaciones de poder. No cabe duda que el autoempleo puede ser un mecanismo para que las mujeres se empoderen, ya sea como una forma de subsistencia o una forma de autorrealización; como apunta Zapata-Martelo (2007), las mujeres pueden sentir gran satisfacción personal, ya que su participación económica adquiere significados importantes al interior del hogar y en el espacio público, convirtiéndolas en actoras sociales.

En conclusión, aunque el autoempleo enmarcado en la informalidad puede constituir ventajas y desventajas para las mujeres, el caso de las productoras del Mercado Universitario UAQ representa un mosaico de testimonios sobre las diversas estrategias y formas de resistencia que las mujeres construyen ante panoramas laborales poco prometedores, lo cual reitera la importancia de que las mujeres accedan a trabajos dignos para el fortalecimiento de su empoderamiento.

Referencias bibliográficas

- Arizpe, L. (1989). *La mujer en el desarrollo de México y de América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arruda, M. (2004). Trabajo emancipado en A. Cattani (Comp.), *La otra economía*. Altamira. <http://www.economiasolidaria.org/files/Laotraeconomia.pdf>
- Bacqué, M. y Biewener, C. (2015). *El empoderamiento. Una acción progresiva que ha revolucionado la política y la sociedad*. Gedisa.
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción en M. León (Ed.), *Poder y empoderamiento de las mujeres*. T/M Editores. http://www.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/D4_Batliwala_1997.pdf
- De la Garza, E. (2013). Trabajo no clásico y flexibilidad en *Cuaderno CRH*, 26(68), 315-330. <https://www.redalyc.org/pdf/3476/347632191007.pdf>
- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Espín, M. (2013). Autoempleo femenino ¿un medio de empoderamiento o precarización de las mujeres?, *Actas del IV Congreso de la Red Española de Política Social (REPS)*, 450-461. Universidad de Alcalá. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5715008>
- _____. (2018). Autoempleo decente: las mujeres autónomas y el acceso a recursos. Un estudio en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de la ONU, *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho al Empleo*, 6(4), 101-123. http://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/629
- García, S. (2015). *Las mujeres de Santiago Mexquititlán y el Oportunidades. Políticas públicas y municipio*. Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Hernández, E. y Falconi, R. (2008). *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer (IMEM)*. Universidad Autónoma de Tabasco. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101158.pdf
- Hoinle, B., Rainer, R. y Gotto, D. (2013). Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria, *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 117-139 <http://www.scielo.org.co/pdf/cudr/v10n72/v10n72a07.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (14 de agosto, 2019). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_o8.pdf

- Kabber, N., Eyben, R. y Cornwall, A. (2008). *Conceptualising empowerment and the implications for pro poor growth. A paper for the DAC Poverty Network*. Institute of Development Studies (IDS). <https://www.ids.ac.uk/download.php?file=files/dmfile/conceptualisingempowermentpaperforPOVNET.pdf>
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: Encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La Ventana*, 13, 94-106. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-4.pdf>
- Oliveira, O. y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis, *Papeles de Población*, 20, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Organización Internacional del Trabajo. (13 de febrero, 2019). *El gran problema del empleo en el mundo: Las malas condiciones de trabajo*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_670577/lang--es/index.htm
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Pick, S. y Sirkin, J. (2007). Escala para medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE), *Revista Interamericana de Psicología*, 41(3), 295-304. Consultado en: <https://www.re-dalyc.org/pdf/284/28441304.pdf>
- Rabell, C. (2009). *Tramas familiares en el México contemporáneo*. Universidad Autónoma de México.
- Rowlands, J. (2008). *Questioning Empowerment. Working with Women in Honduras*. Oxfam.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Ruth%20Sautu,%20Manual%20de%20metodologia.pdf>
- Suárez, L. (2011). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Ediciones Cátedra.
- Tepichin, A. (2009). Autonomía para participar en decisiones: elemento central para el combate a la pobreza con equidad de género, *Revista de Estudios Sociológicos*, 27(79). http://ces.colmex.mx/pdfs/anamaria/a_tepichin_8.pdf
- _____. (2010). Política pública, mujeres y género, en A. Tepichin. (Coord.) *Los grandes problemas de México*. Colegio de México. http://ces.colmex.mx/pdfs/anamaria/a_tepichin_15.pdf
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa

Young, K. (2006). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación, *Antología preparada para el primer curso diplomado en desarrollo humano local, género, infancia, población y salud*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo de las Naciones Unidas para la infancia.

Zapata-Martelo, E. y Suárez-San Román, B. (2007). Las artesanas, sus quehaceres en la organización y en el trabajo, *Revista Ra Ximhai*, 3(3), 591-620. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46130301.pdf>

_____. Townsend, J., Rowlands, J., Alberti, P. y Mercado, M. (2002). *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*. Plaza y Valdés.

Lesbofobia en la familia de origen: un desamparo ante la violencia en las lesbofamilias

Lesbophobia in the family of origin: helplessness in the face of violence in lesbofamilies

DOI: 10.5281/ZENODO.7570146

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2022

Fecha de aprobación: 13 de septiembre de 2022

*Zahira Cantú Cantú**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-2052-7865](https://orcid.org/0000-0003-2052-7865)

*Alejandra Martínez Galán**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-1560-0124](https://orcid.org/0000-0003-1560-0124)

Resumen

La lesbofobia en la familia de origen dificulta el reconocimiento de la violencia en las relaciones sexoafectivas de mujeres lesbianas. Se llevó a cabo una investigación cualitativa con seis lesbofamilias de los municipios de San Juan del Río y Querétaro a través de un relato de vida focalizado por medio de una entrevista semiestructurada. Los resultados muestran una normalización de la violencia en las relaciones sexoafectivas relacionada con la lesbofobia vivida en la familia de origen. Los hallazgos están limitados al tamaño de la muestra, sin embargo, se dirigen hacia la importancia de abordar la lesbofobia como un problema político y social.

Palabras clave: lesbofamilias, lesbofobia, violencia

Abstract

Lesbophobia in the family of origin hinders the recognition of violence in sex-affective relationships of lesbian women. Qualitative research with six lesbofamilies of San Juan del Río and Querétaro is done through a focused life story via a semi-structured interview. The results show a normalization of violence in the sex-affective relationships related with the lesbophobia in the family of origin. The findings are limited to the sample size, even though the results do lead to the importance of approaching lesbophobia as a political and social problem.

Keywords: lesbofamily, lesbophobia, violence

**Universidad Autónoma de Querétaro*

// zahicantu@gmail.com

// alejandra.martinez.galan@uaq.mx

Introducción

El presente artículo tiene como finalidad resaltar la manera en que la lesbofobia al interior de las familias de origen puede ser un determinante para obstaculizar el reconocimiento de la violencia en las lesbofamilias. Con este fin, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas para investigar las principales problemáticas en las lesbofamilias y su relación con la familia de origen.

La falta de investigaciones acerca de las lesbofamilias, sus estructuras, dinámicas y conflictos ha impedido el reconocimiento de la violencia al interior de estas. Se espera encontrar una correlación entre el rechazo y la violencia ejercida en la familia de origen con la imposibilidad de reconocer y salir de situaciones de violencia en las relaciones sexoafectivas de mujeres lesbianas.

La siguiente investigación inicia abordando el tema de la diversidad en los arreglos familiares en México, así como una breve historicidad del matrimonio igualitario en el país y en el estado de Querétaro. Posteriormente, se presentan las caracterizaciones de la identidad lésbica; la situación nacional y estatal de la discriminación por orientación sexual, así como el concepto de lesbofobia. Finalmente, se detalla la metodología, los resultados obtenidos y la discusión respecto a los hallazgos.

1. Diversidad en los arreglos familiares en México

Estudiar a la familia requiere, ante todo, reconocer que esta institución no es simple. En ella se procesan experiencias evolutivas de acuerdo con las peculiaridades socioeconómicas, culturales, étnicas y políticas del contexto histórico-social.

En la actualidad hay una diversidad de grupos familiares que no pueden ser analizados a través de las mismas herramientas conceptuales históricas, las cuales son rígidas y estáticas. Tuirán (2001) señala que la investigación histórica ha señalado claramente el riesgo de formular generalizaciones, ya que cada uno tiene una vivencia de la familia según su sexo, su género, su edad, su posición socioeconómica, su lugar de residencia y su contexto, entre otras dimensiones. Por este motivo, es necesario crear nuevas propuestas que incorporen una mirada amplia que aglutine toda esta diversidad familiar existente en nuestro país, como es el caso de las lesbofamilias.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) señala que en el año 1970 la parentalidad giraba en torno al jefe de familia y se codificaba si el o la entrevistada era su compañera, esposa, hijo, hija u algún otro pariente. En 1980 se diferenciaron los hogares familiares y no familiares; dando a su vez la opción de que el o la entrevistada pudiera ser la esposa o esposo del jefe o jefa de familia. A partir del 2010 se empezó a registrar únicamente la relación que se tenía con el jefe o jefa del hogar.

Como mencionan Rabell y Gutiérrez (2012), en 2010 la definición cambió, ahora indagaba sobre los vínculos conyugales y filiales de cada uno de los integrantes del hogar, por lo que la identificación de los arreglos familiares se realizó con mayor precisión.

Esta nueva clasificación permitió identificar, entre otros arreglos familiares, a:

- a) Parejas solas, divididas según el sexo y orientación sexual de sus integrantes.
- b) Familias nucleares, constituidas por una pareja y sus hijos, di-

vididas en nucleares heterosexuales y nucleares homosexuales, así como la filiación de los hijos/as e hijastros/as.

Según Rabell y Gutiérrez (2012), los datos obtenidos nos muestran que de los 25,693,109 arreglos residenciales familiares, 57,040 corresponden a parejas de homosexuales y lesbianas. Mientras que, en lo que se refiere a hogares nucleares de homosexuales y lesbianas, estos corresponden a un total de 172,433.

De igual manera, Rabell y Gutiérrez (2012) encontraron que seis de cada mil arreglos son familias nucleares de homosexuales y lesbianas, lo cual significa que tres cuartas partes de estas familias en el país tienen hijos. De la misma forma, se encontró que son más frecuentes las parejas lésbicas con hijos/as que las integradas por una pareja de varones y sus hijos/as.

TABLA I
Arreglos familiares en México

| Tipo de arreglo | Total | Jefatura masculina | Jefatura femenina |
|---|----------------|--------------------|-------------------|
| Total | 28,604,739 | 21,580,415 | 7,024,324 |
| Familiares | 25,693,109 | 19,966,620 | 5,726,489 |
| Parejas homosexuales y lesbianas | 57,040 (0.2%) | 44.6% | 55.4% |
| Hogares nucleares de homosexuales y lesbianas | 172,433 (0.6%) | 45.7% | 54.3% |

Nota. Elaborada a partir de los datos del artículo “¿Con quién vivimos los mexicanos?” (Rabell y Gutiérrez, 2012).

2. Avances en el reconocimiento de derechos de parejas del mismo sexo

En México la creación de una familia diferente a la heterosexual fue imposible hasta el siglo XXI. “En 2006, La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Ley de Sociedades de Convivencia mediante la cual, entre otras cosas, reconoció ciertos derechos a las parejas del mismo sexo que decidieran unirse bajo esa figura” (Méndez, 2017, p. 81).

Posteriormente, a partir del 21 de diciembre de 2009, el Código Civil del Distrito Federal define al matrimonio como la unión libre de *dos personas*. Méndez (2015) enfatiza que, “esta reforma puso fin a por lo menos dos siglos de uniformidad legislativa y jurídica con relación a las concepciones tradicionales de *matrimonio y familia*” (p. 81).

Desde entonces y hasta la fecha, los avances son significativos ya que, hasta diciembre del 2021, 26 estados de la República Mexicana permiten los matrimonios igualitarios de manera directa y sin amparo.

TABLA 2

Estados de la República Mexicana que aceptan el matrimonio igualitario

| Estado | Fecha de aprobación |
|---|---------------------|
| Ciudad de México | 2010 |
| Quintana Roo | 2012 |
| Coahuila Baja California | 2014 |
| Nayarit Chihuahua | 2015 |
| Campeche Michoacán Morelos Colima Jalisco | 2016 |
| Chiapas Puebla | 2017 |
| Hidalgo Baja California Sur Oaxaca San Luis Potosí Nuevo León Aguascalientes | 2019 |
| Tlaxcala | 2020 |
| Yucatán Sinaloa Querétaro Sonora Guanajuato Zacatecas | 2021 |

2.1. Matrimonio igualitario en Querétaro

La neutralidad política del estado de Querétaro ha llevado a que se deseen evitar “las malas influencias del exterior que contravengan el buen curso de las cosas. Este elemento al que puede llamarse «aversión al contagio», forma parte de la ideología local y ha tenido una permanencia en el tiempo” (Díaz, 2011, p. 70), así como el hecho de situar el descontento y la disidencia fuera del estado, forma parte de la ideología dominante queretana.

Sin embargo, a pesar de las resistencias de las élites, Querétaro no ha sido ajeno a las diversas transformaciones familiares. En febrero de 2014, indican Hernández *et al.* (2020), se presentaron las dos primeras solicitudes de matrimonio, una realizada por una pareja de mujeres y otra de varones. Dándose cumplimiento a las sentencias ordenadas por jueces federales,

el 4 de octubre de 2014 y el 17 de enero de 2015 se celebraron las dos primeras uniones de matrimonio entre parejas del mismo sexo en el estado.

No obstante, fue hasta el 22 de septiembre del 2021 que en la entidad se aprobó con 21 votos a favor y cuatro en contra la iniciativa que reformó el Código Civil del Estado, el cual ahora contempla en su artículo 137 que “El matrimonio es una institución en la que establece un vínculo jurídico entre dos personas” (Código Civil del estado de Querétaro).

Según las Estadísticas de Nupcialidad realizadas en 2018 por el INEGI, se afirma que Querétaro reporta una tasa de nupcialidad y número de matrimonios entre personas del mismo sexo del 29.54 por cada millón de habitantes de 18 años o más.

3. Nuevas configuraciones familiares: las lesbianas existen y resisten

Toda identidad es una construcción social, sin embargo, las categorías con las cuales las nombramos son las que logran que se formen discursos políticos en la lucha de los derechos humanos y el respeto a las diversidades. “Las identidades surgen de los tipos o clases de personas que es posible ser en la sociedad” (Herrera, 2007, p. 164).

La identidad lésbica puede ser comprendida como la atracción afectiva y sexual de una mujer por otra. “La pareja lésbica tal y como la conocemos en Occidente aparece únicamente a partir del momento en que dos mujeres pueden decidir no casarse, para vivir juntas y ganarse la vida independientemente de los hombres” (Castañeda, 1999, p. 159-160).

Ser lesbiana o ejercer una heterosexualidad no tradicional era apartarse de lo que públicamente se conocía como “condición de mujer *buena*”. “No es sino hasta los ochenta que las propias mujeres hablan de la lesbianidad en México” (Téllez, 2012, p. 177). De esta manera, explica Castañeda (1999) que la identidad lesbiana es una serie de elecciones, no solo de carácter personal, sino políticas y pone en entredicho todo el sistema de poder.

Lesbiana es el único concepto que está más allá de las categorías de sexo: mujer y hombre, pues el sujeto designado *lesbiana* no es una mujer ni económicamente, ni políticamente, ni ideológicamente. Lo que constituye a una mujer es la relación social específica con un hombre, una relación llamada *servidumbre*. Las lesbianas escapan de eso cuando rechazan ser heterosexuales. (Udual Tv, 2021, 19m 37s)

Uno de los aspectos más interesantes de la identidad lesbiana, señala Téllez (2012), es el deseo y el gozo de vivir según los propios parámetros y convicciones. Es por ello que Norma Mogrovejo (2021), citando a Charlotte Bunch, sostiene que el lesbianismo es más que “una preferencia sexual, es una acción política” (Udual Tv, 2021, 23m 03s).

Según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB, 2022) 2.9 millones de mujeres (5.7% de la población mayor de 15 años) se identificó con una orientación sexual no heterosexual. Querétaro se encuentra en el tercer lugar de las entidades con mayor porcentaje de población LGBTI+, por debajo de Yucatán y Colima, con 153 mil 753 personas, que corresponde al 8.2%, (INEGI, 2022).

De acuerdo con Castañeda (1999), a partir de la liberación sexual surge la idea de una vida afectiva y sexual independiente de los hombres. Aparece la idea de que la mujer no necesita casarse ni tener hijos para realizarse plenamente, y que dos mujeres pueden valerse por sí mismas, en lo material y en lo emocional. Del mismo modo, el INEGI (2022) afirma que, de las personas LGBT+ encuestadas, 30.6% están casadas o en unión libre, por lo cual se considera que ya forman una familia.

4. Discriminación por orientación sexual

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2008), la invisibilidad de las personas LGBT+ se ve reflejada en cuestiones como, por ejemplo, que “no existen [los ciudadanos no heterosexuales] en el plan de desarrollo estatal y municipal; ni en las estadísticas, ni en las políticas públicas” (p. 47).

En Querétaro, las personas de orientación sexual diversa enfrentan situaciones de segregación social, falta de oportunidades, violación a sus derechos humanos, políticos, sociales, económicos y culturales, incluso son frecuentemente víctimas de crímenes de odio por motivos de lesbofobia y homofobia. (CONAPRED, 2008, p. 50)

De igual manera, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010) afirma que en el caso de los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, los resultados arrojan que, en cuanto a la oposición a que dos personas del mismo sexo contraigan matrimonio, 68.3% afirma que no se justifica nada, 12.1% se justifica poco y 10.9% se justifica mucho.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG, 2018) indica que 53.3% reporta que las expresiones de odio, agresiones físicas y acoso contra las personas de la comunidad LGBT+ son muy frecuentes, y un 40.0% reporta que son algo frecuentes. Las experiencias de discriminación provocan que las personas eviten hacer determinadas cosas que transgreden su cotidianidad, como expresar libremente su orientación sexual.

La ENDOSIG (2018) indica que 75.4% de las personas de la comunidad LGBT+ evade expresar libremente su orientación sexual y 49.8% evita frecuentar algunos lugares como parques o negocios; junto con 37.1% que prefiere no asistir a ciertos eventos o actividades de su escuela o trabajo.

Dentro de los resultados de la ENADIS (2017), se registró que 40% de la población adulta de mexicanas no aceptaría que su hija o hijo se casara con una persona de su mismo sexo; mientras que 46% de la población adulta de hombres tampoco lo aceptaría.

En 2022, el INEGI registró que 26.1% de la población LGBT+ ha pensado en suicidarse y 14.2% lo ha intentado hacer al menos una vez. Respecto a este último dato, el principal motivo, con 57.2%, se debe a problemas familiares y de pareja.

4.1 Lesbofobia

El concepto de lesbofobia, si bien va ligado a la definición de homofobia, no es esencialmente lo mismo ni se expresa de la misma manera. Dentro de las distintas expresiones de discriminación que se vive en la comunidad LGBT+, la lesbofobia surge de una interseccionalidad muy específica. Lagarde (1996) indica que, en la lesbofobia, el núcleo central es el sexismo en el que se articulan el machismo, la misoginia y la homofobia.

Esta interseccionalidad lleva a la segregación en determinados espacios sociales y culturales, así como la negación de derechos ciudadanos. Herek (2004, como se cita en Alfarache, 2012) postula que el estigma sexual es la asignación de valores a distintos grupos dependiendo de su sexualidad, por ello, la última consecuencia se expresa en relaciones jerárquicas, en las cuales, la homosexualidad es devaluada y considerada inferior a la heterosexualidad.

Beltrán y Puga (2012) indica que la intolerancia a la diversidad sexual en las sociedades latinoamericanas está vinculada con la idea de una mujer definida a partir de su capacidad reproductiva, de la dominación masculina y bajo los roles sociales de maternidad y cuidados. La autora sostiene que aquellas personas y familias que se encuadran al modelo tradicional son privilegiadas y, las que no, excluidas. Balsam y Szymanski (2005) sostienen que la homofobia interiorizada en lesbianas (lesbofobia) incrementa su probabilidad de ser víctimas de violencia.

En conjunto con lo dicho, la ENDOSIG (2018) afirma que 80.9% de las lesbianas encuestadas indicó sentir temor de mostrar afecto a su pareja en público. En consecuencia, una de las repercusiones respecto a la discriminación por orientación sexual es que, al menos 42.9% de las mujeres lesbianas indicó haber tenido ideación suicida por lo menos una vez en su vida (ENDOSIG, 2018).

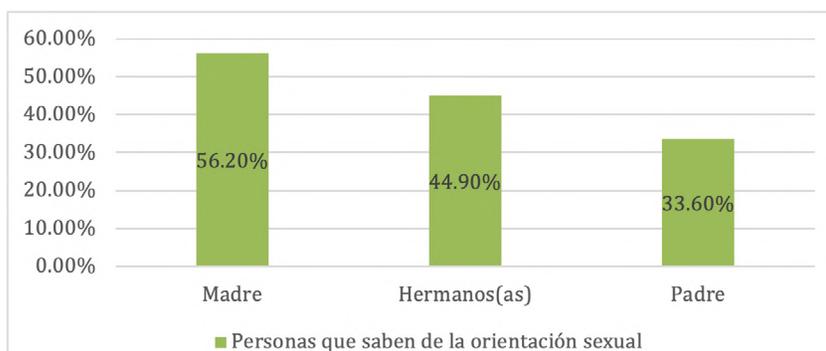
4.2 Lesbofobia en la familia de origen

La lesbofobia es un tipo de violencia simbólica que se reproduce de manera continua por todas las instituciones y los sistemas de dominio. La institución principal en la sociedad, por su carácter como unidad de consumo, es la familia. “Si bien no existen muchos estudios cuantitativos que demuestren cifras al respecto, los estudios cualitativos coinciden en que el espacio familiar es uno de los más complejos en cuanto a aceptación” (Guiñez, 2019, como se cita en Orellana y Barrera, 2020, p. 88). Por ello, tendríamos que analizar la lesbofobia en la familia de origen por la complejidad de su contexto y su desarrollo. Castañeda (1999) señala que la salida del closet de una lesbiana no la involucra únicamente a ella, sino que está obligando a su familia a enfrentar el mismo dilema, afectando a todo el sistema familiar.

Zúñiga (2015) expone que cuando las mujeres asumen su identidad como lesbianas, los padres y madres suelen buscar formas de controlar sus elecciones, ya sea ejerciendo presión u ocultando su orientación sexual con la excusa de protegerlas. Es, especialmente, desde el momento de la salida del closet, cuando la violencia y la lesbofobia se detonan. El CONAPRED (2008) menciona que las mujeres lesbianas son tratadas como hombres, mientras que muchas veces, en la familia se les limita la participación con otros integrantes. Es por ello que es relevante destacar qué personas son las que suelen conocer la orientación sexual de las y los encuestados, así como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1

Personas que saben acerca de la orientación sexual de las personas LGBT+



Nota. Gráfica adaptada a partir de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG, 2021) en comunicado de prensa número 340/22.

De la población encuestada, 16% indicó que cuando sus padres se enteraron de su orientación sexual, ellos *se molestaron, le agredieron u ofendieron, le dejaron de hablar o le corrieron de su casa*. A su vez, a 9.8% *se les obligó a asistir con un psicólogo, médico, autoridad religiosa u otra persona o institución con el fin de corregirle*. De este modo, se exhibe la frecuencia con la cual las mujeres lesbianas han sido rechazadas y discriminadas al interior de su familia nuclear.

5. Metodología

Con la intención de indagar sobre las realidades de las lesbofamilias, se realizó un estudio cualitativo a seis lesbofamilias de los municipios de San Juan del Río y Santiago de Querétaro del estado de Querétaro. Los criterios de selección incluyeron: ser mayor de 18 años; que estuvieran casadas o tuvieran un mínimo de dos años cohabitando (relación de concubinato), y que se encontraran radicando en las entidades mencionadas. Las familias podían o no tener hijos sin representar una variable determinante en el estudio. Debido a las limitantes de participación de la población objetivo y de recursos personales para el análisis de información, la muestra no puede ser representativa a nivel estatal; sin embargo, se extiende la representatividad a los municipios mencionados debido al porcentaje correspondiente de lesbofamilias en las entidades.

El objetivo de la investigación fue detectar los principales conflictos experimentados a lo largo del ciclo familiar y relacionarlos con la situación que han vivido con sus familias de origen. Los datos se recolectaron a través de una entrevista semiestructurada, realizada de manera individual, con una duración aproximada de 90 minutos, utilizando la técnica de *Relatos de vida focalizados*. Por motivos del SARS-COV-2, las entrevistas se realizaron del 8 al 14 de noviembre de 2021 por medio de la plataforma Zoom.

La hipótesis de investigación gira en torno a que, entre mayor lesbofobia en la familia de origen, más normalización de la violencia e imposibilidad de salir de esta existe en las lesbofamilias. Para evitar un sesgo de información, desconfianza y rechazo a la entrevista se procuró evadir preguntas directas que enfatizaran la variable dependiente. Como no era posible preguntar de manera directa a las participantes respecto a situaciones de violencia, ya sea en su familia nuclear o de origen, se les pidió que contaran la historia de la creación de su familiar nuclear. Para ello, nos enfocamos desde su situación individual, justo en el momento en el que conocieron a su actual pareja y el proceso hasta la actualidad. Para dirigir la entrevista a los objetivos del estudio, se hicieron preguntas de manera esporádica que evitaran desvíos del tema, así se obtuvo más información que pudiera resultar relevante.

La participación de las lesbofamilias fue voluntaria, anónima y confidencial. En todos los casos se autorizó un consentimiento informado al uso de los diálogos expuestos a continuación. Es importante resaltar que los nombres utilizados en el siguiente análisis han sido cambiados para salvaguardar el anonimato y la confidencialidad de las participantes.

6. Resultados

A continuación, se describen las diferentes expresiones de lesbofobia que se encuentran en la población seleccionada con base en diversas categorías.

6.1 El silencio

La salida del closet, tanto para la lesbiana como para sus familiares, es un evento inquietante y, en muchas ocasiones, traumático.

Muchas familias tratarán de enterrar el asunto, conduciéndose como si el hijo no hubiera dicho nada [...] Ese tipo de reacción es profundamente hiriente para el homosexual porque invalida, como si no existiera, una parte central de su vida: su relación de pareja. Pero no sólo es un rechazo hacia la pareja: representa también una negación implícita de los sentimientos, las necesidades afectivas, la vida diaria, las amistades del hijo. (Castañeda, 1999, p. 92)

La salida del closet se vive como una pérdida de la idea que se tenía de la identidad del individuo. Orellana y Barrera (2020) explican que el silencio es una experiencia que se vive especialmente al interior de los núcleos familiares, en ella, las figuras parentales (y algunos otros miembros de la familia) simulan la ausencia del lesbianismo de la hija, como si fuera inexistente, sosteniendo esta experiencia durante el tiempo. En ocasiones, se solicita de manera explícita que se oculte su orientación sexual a otras personas:

Laura: Los únicos pleitos que hemos tenido toda la vida han sido por su familia. Mi familia es como de pueblito y ella es como del ranchito del pueblito, tons [sic] es como que un poquito más machista y más cerrada y así. Cuando nos hemos peleado es por eso, porque no aceptan la relación. Yo no podía ir mucho a su casa porque pues [silencio] no era bien visto o si iba pues tenía que tener mi distancia, no le podía agarrar la mano. Si íbamos con amigos hombres ¡uy! la familia no se la acababa porque pues obviamente pensaban que eran los novios de Sara, entonces a ellos los trataban super bien y a mí me hacían a un lado.

6.2 Violencia física

Un estudio de Rodríguez *et al.* (2017) afirma que, en la mayoría de los casos, la lesbofobia proviene de los propios integrantes de la familia. Entre todos los actos de violencia, los que destacan son: comentarios despectivos, burlas, abandono, expulsión de la familia y violencia física. “El ambiente familiar representa un 10.42% de los espacios donde se vive violencia homolesbofóbica” (Orellana y Barrera, 2020, p. 88).

Lucía: Yo en ese tiempo fui al psicólogo como un año porque mi papá me envió. Mi mamá fue al psicólogo conmigo y le dijo que no tenía nada malo. Cuando le tocó el tiempo a mi papá de que fuéramos los dos, él se negó y dijo “no, yo no voy a ir con alguien que no sabe qué problema tienes, que no te está ayudando, que te está alentando a que te vayas con esas mujeres”. Era muy necio y fue como de “no, no te hizo nada, entonces ¿qué voy a hacer contigo?” y ahí fue cuando me empezó a golpear, porque yo siempre le contestaba “es que no estoy mal, el que está mal eres tú” y se enojaba. Se enojaba muchísimo porque le contestábamos [...] También como que le agarré rencor a mi mamá porque era como de “ah, mi papá me está golpeando y tú no estás haciendo nada, o no me estas ayudando en nada”.

Lucía: [Refiriéndose a sus padres] Me checaban el teléfono, checaban mis salidas, checaban con quién me juntaban y todo eso. Y era a tal grado de que de repente se metían a mi correo para ver si había algún mensaje de alguien. Y pues eso me empezaba a molestar. Me hostigaban mucho. Y yo dije “pues, ¿saben qué? Mejor no”. No me gusta pasar estas cosas, y no me gusta que mis hermanos vean esto porque pues llegábamos a golpes a veces con mi papá.

6.3 Expulsión y automarginalización

El fenómeno de expulsión que se vive a raíz de la lesbofobia genera en las mujeres un sentimiento de no pertenencia. Aunque en muchas ocasiones no son expulsadas de manera directa o explícita por los familiares, las mismas mujeres se terminan automarginalizando al sentir que están siendo relegadas del espacio familiar o, en ocasiones, para evitar situaciones de violencia.

Alfarache (2012) distingue la exclusión como uno de los principales elementos de la lesbofobia. "Las diferencias en cuanto a origen étnico, género, religión y orientación sexual se convierten en fronteras que se trazan para excluir a ciertas personas de la ciudadanía e incluso de la pertenencia a la familia humana" (Amnistía Internacional, 2001, p. 15).

Paula: La relación con la familia de mi esposa es buena, pero no lo aprueban. Es que su familia no sabe que nosotras nos casamos [silencio]. Sí saben que estamos juntas, pero piensan que cuando alguna de las dos muera, pues ya se va a acabar y ya.

Z: ¿Y tu familia?

Paula: Mmm, no veo a mi familia desde hace como dos, tres años. Mi mamá es muy aprensiva, tiene un carácter muy fuerte y muy feo y nos empezaba a atacar verbalmente y pues, por lo mismo, también a mi hijo y por esas circunstancias también nos separamos, entonces llegamos a un punto de que “me separo, no convivo con ellos, nada que ver”. Y en cierto punto también nos ha unido porque yo no tengo, ahora sí que familia [hace comillas con los dedos] a quien visitar.

Lucía: ¡Ay! Es que en ese tiempo [refiriéndose al segundo año de la relación] nadie de mi familia sabía que yo estaba con ella. Mis hermanos sí, pero mis papás no. Pensaban que vivía con una compañera.

6.4 Entre la libertad y la culpa

Dentro del núcleo familiar mexicano se vive una constante promoción de la culpa por la orientación no heterosexual. Este tipo de violencia está ligado a la idea de que el lesbianismo representa una forma de pecado que hay que corregir y absolver. “Opera en contra de la lesbiana, cuando las familias intentan demostrar con «biblia en mano» que es despreciable, incorrecto e inmoral su deseo” (Orellana y Barrera, 2020, p. 94).

Karen: Un día llegó con todos los papeles y los trámites y dijo “nos vamos a casar tal día”. Y yo dije “sí, pero que mi mamá no sepa” [se ríe].

Z: ¿Tu mamá no sabe que están casadas?

Karen: [Entre risas] No.

Z: ¿Por qué?

Karen: Porque siempre me dijo que eso nunca lo fuera a hacer por lo de la religión. Le dije que se iba a casar una amiga e íbamos a ser testigos.

6.5 Lesbofobia en la familia de origen como fuente de conflictos

En muchas ocasiones, las mismas mujeres lesbianas evaden el enfrentamiento con su familia para evitar posibles problemas o por el miedo al rechazo. “La mayoría creemos inconscientemente que, si revelamos este aspecto inaceptable de nosotras, nuestra madre/cultura/raza nos rechazará totalmente” (Anzaldúa, 2009, p. 208, como se cita en Osuna, 2016). Esto puede ocasionar disgustos o conflictos en las lesbofamilias a largo plazo ya que una puede sentirse no del todo correspondida por su pareja o puede poner en duda su amor y compromiso.

Jimena: Seis años y no conozco a su familia, apenas el año pasado hicimos videollamada porque apenas les dije que no era su *roomie* [...] Pasé cinco años esperando a hablar con su familia y, de la nada, me los presenta. Me enojé poquito [...] “te los presento porque nos acabamos de pelear y me acabas de perdonar mi séptimo error”.

6.6 Falta de redes de apoyo

Debido a las diferentes violencias que se expresan desde la lesbofobia en lo social y en la familia de origen, las lesbofamilias suelen vivir en el exilio, en las fronteras sociales y en una carencia de redes de apoyo que, la mayoría de las veces, son las que sustentan a las familias heterosexuales. La familia, comentan Estrada *et al.* (2012), se sigue considerando como la principal red de apoyo para sus miembros. Esta falta de redes de apoyo, como se ha expresado en los casos anteriores, tiene fuertes repercusiones en la calidad de vida y en la salud de las mujeres lesbianas que pudieran encontrarse en situaciones de violencia, viviendo en el exilio de su familia, en la propia automarginalización (ya sea para prevenir situaciones de violencia por parte de su familia nuclear o por lesbofobia interiorizada), o en silencio, porque no cuentan con un soporte externo que les dé protección.

Karen: [Refiriéndose a su mamá] Nos dijo otra vez que ya arregláramos las cosas y que maduráramos. Que ya fuera responsable y que si me iba a pelear en mi casa que me aguantara [se ríe]. Eso me dijo mi mamá y que, si Pau me quería pegar que me aguantara y ya, que de todos modos esa era mi decisión, estar ahí.

Alba: Me está sobrellevando todo, estaban saliendo muchas cosas en terapia como una violación por parte de un primo a los cinco años y

el abuso sexual de mi padre a los once años. Lo de mi papá, mi mamá apenas lo supo en diciembre [2020] [...] empezaron muchas broncas y mi papá llegó a vetarme de la casa, me amenazó y de ahí empecé a decaer yo. No podía ver a mi familia, no podía estar con ellos, las fiestas no las pasé con ellos.

Para las lesbianas, la familia de origen dejó de ser un núcleo de apoyo en situaciones de peligro, para ser una fuente de violencia. Las mujeres que se encuentran viviendo abusos de poder o violencia psicológica no cuentan con el apoyo social, gubernamental ni familiar para salir de sus situaciones. De muchas maneras, las lesbianas que se encuentran en una situación de violencia quedan desamparadas ante la falta de apoyo que surge de la lesbofobia y se suele ocultar bajo la premisa de “ellas eligieron ese camino”.

7. Conclusiones

El presente artículo es uno de los pioneros en español que aborda la correlación entre la lesbofobia en la familia de origen y las repercusiones que tiene en la vida sexoafectiva de las mujeres lesbianas.

A pesar de que fue un desafío localizar lesbofamilias que desearan participar en el estudio y que la cantidad de la muestra poblacional resultara ser una limitante, parece ser que los resultados son concluyentes. La relación entre la lesbofobia en la familia de origen y la dificultad de las mujeres lesbianas para enfrentar la violencia que viven en sus relaciones sexoafectivas es evidente. De esta forma, se confirma lo que Island y Letellier (1991) afirman, que tanto mujeres como hombres que han sido violentados por sus parejas del mismo sexo, comparten un miedo de reportar el abuso de su pareja derivado de confrontar la homofobia. “La homofobia social impide que los malos tratos físicos, entre gays o entre lesbianas, sean atendidos adecuadamente” (Viñuales, 2002, p. 114).

No podemos hablar de una lucha en contra de la violencia hacia las mujeres si se dejan de lado las diferentes formas en las que ellas se relacionan y cómo la viven desde ahí. Castellanos y Alonso (2006) enfatizan que existen diversas manifestaciones de violencia en todos los contextos culturales y eso hace que sea aún más sencillo que se normalice dentro del ámbito familiar. Así, es urgente crear nuevos discursos, desde lo social y lo político, que fomenten la inclusión de las lesbofamilias y erradiquen la lesbofobia.

Resultaría significativo fomentar posteriores investigaciones de mayor alcance muestral y en otras entidades de la República Mexicana. Se esperarían nuevas líneas de investigación relacionadas con las principales redes de apoyo alternativas de mujeres lesbianas, la disminución de la violencia en las lesbofamilias a través de la psicoeducación de las familias de origen y el impacto de políticas públicas de acceso y del ejercicio de los derechos humanos en las lesbofamilias.

Referencias bibliográficas

- Alfarache, A. (2012). La construcción cultural de la lesbofobia. Una aproximación desde la Antropología en J. Muñoz Rubio (Ed.), *México: Homofobia: Laberinto de la ignorancia*. pp. 125-146. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Amnistía Internacional. (2001). *Crímenes de odio, conspiración del silencio. Tortura y malos tratos basados en la identidad sexual*. Editorial Amnistía Internacional.
- Balsam, K. y Szymanski, D. (2005). Relationship quality and domestic violence in women's same-sex relationships: the role of minority stress. *Psychology of Women Quarterly*, 29(3), 258-269. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2005.00220.x>
- Beltran y Puga, A. (2012). Karen Atala vs. la heteronormatividad: reflexiones más allá de la discriminación por orientación sexual. *Debate Feminista*, 45, 217-245. <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2012.45.907>
- Burke, L. y Follingstad, D. (1999). Violence in lesbian and gay relationships: Theory, prevalence, and correlational factors. *Clinical Psychology Review*, 19(5), 487-512. [https://doi.org/10.1016/S0272-7358\(98\)00054-3](https://doi.org/10.1016/S0272-7358(98)00054-3)
- Castañeda, M. (1999). *La Experiencia Homosexual. Para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Ediciones Paidós.
- Código Civil del estado de Querétaro. (2021). https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLO/InvEst/Codigos/COD001_60.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2008). *Diagnóstico de la Discriminación en el Estado de Querétaro*. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/CONAPRED/conapred05.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2010). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación en México 2010*. <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2018). *Resultados generales de la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018*. https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacion_ENDOSIG_16_05_2019.pdf
- Díaz, A. (2011). *La paz y sus sombras. Cultura Política en el estado de Querétaro*. Porrúa.
- Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género. (2021). Comunicado de prensa número 340/22. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/endiseg/Resul_Endiseg21.pdf
- Estrada, C., Herrero, J. y Rodríguez, F. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11(2),

523-534.

- Hernández, A., Olivares, M., Martínez, A., Jaramillo, F. y Martínez, G. (2020). La exposición "Familias Todxs" un esfuerzo de la UAQ para visibilizar a las homo y lesbianas en Sulima García Falconi y Amanda Hernández Pérez (Coords.), *Género y prevención de la violencia en la familia y la comunidad*. pp. 123-155. UAQ
- Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2(22), 156-168. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65027764010>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Clasificación de parentescos 2019*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197278.pdf
- Island, D. y Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them*. Harrington Park Press, Inc.
- Lagarde, M. (1996). Identidad de género y Derechos Humanos. La construcción de las humanas, en S. Gúzman, et al. (Comps.), *Estudios básicos de Derechos Humanos IV*, tomo IV, pp. 87-125. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Méndez, A. (2015). Matrimonio entre personas del mismo sexo en México. Historia de una inconstitucionalidad, en A. Medina, *Familias Homoparentales en México. Mitos, realidades y vida cotidiana*. Letra S.
- Méndez, A. (2017). Matrimonio igualitario. La visión desde el litigio. En *La Suprema Corte y el matrimonio igualitario en México*, pp. 79-105. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Orellana, Z. y Barrera, M. (2021). Lesbofobia, un análisis sobre experiencias de lesbianas artistas y activistas. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 6(1), 82-101. <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.5933>
- Osuna, A. (2016). *Ser lesbiana en Culiacán, lesbofobia y construcción de identidades* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional-El Colegio de la Frontera Norte.
- Rabell, C. y Gutiérrez, E. (2012). ¿Con quién vivimos los mexicanos? en *Coyuntura Demográfica*, pp. 35-39.
- Rodríguez, L., Mancinas, S. y Carrera, A. (2017). Percepción de la homofobia y lesbofobia por parte de una muestra de gays y lesbianas de la provincia de Ourense (España). *Psicología y Salud*, 27(1), 89-102. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2440/4295>
- Téllez, A. (2012). "A Chloe le gustaba Olivia" implicaciones de una literatura que quisiera llamarse lésbica en J. Muñoz Rubio (Ed.), *Homofobia: Laberinto de la ignorancia*, pp.

173-184. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectorias de vida en México en C. Gómez, *Procesos sociales, población y familia: Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Udual Tv. (20 de abril de 2021). *Seminario virtual: población trans y diversidad sexual en las universidades* [Archivo de video]. Youtube. <https://youtu.be/5J46TOSRrP4>

Viñuales, O. (2002). *Lesbofobia*. Bellaterra Ediciones.

Zúñiga, I. (2015). Subjetividades femeninas. Vivencias y transgresiones de cuerpos lesbianos. *La manzana de la discordia*, 10(2), 55-70. <https://doi.org/10.25100/lamanzana-deladiscordia.v10i2.1584>

Elementos culturales y usos sociopolíticos de una celebración a las Ánimas en Santiago Mexquititlán

Cultural elements and sociopolitical uses of a celebration to the Souls in Santiago Mexquititlán

Álvaro Jesús Chávez Hernández

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-9165-0951](https://orcid.org/0000-0002-9165-0951)

Antonio Flores González

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-7534-8894](https://orcid.org/0000-0001-7534-8894)

Octavio Cabrera Serrano

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-8960-799X](https://orcid.org/0000-0001-8960-799X)

DOI: 10.5281/ZENODO.7570172

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2022

Fecha de aprobación: 7 de noviembre de 2022

Resumen

Este trabajo aborda la Celebración del Día de Muertos en 2019 en Santiago Mexquititlán desde un enfoque cultural y político. La intención fue conocer los elementos culturales y su expresión ritual, así como exponer su reactivación en el marco de un conflicto comunitario. Se emplearon argumentos teórico-conceptuales de la Teoría del Control Cultural y del análisis procesualista del rito, así como elementos de la Investigación Acción Participativa y técnicas etnográficas para su documentación. Parte de los resultados señalan que los elementos culturales y procesos rituales de la celebración están vinculados a la vida política, pues se busca con su reactivación fortalecer la organización y participación comunitaria. El estudio brinda elementos para comprender un conflicto político desde manifestaciones culturales propias de la comunidad.

Palabras clave: conflicto comunitario, Día de Muertos, rito, Santiago Mexquititlán

Abstract

This work addresses the Celebration of the Day of the Dead in 2019 in Santiago Mexquititlán from a cultural and political approach. The intention was to know the cultural elements and their ritual expression, as well as to expose their reactivation in the framework of a community conflict. Theoretical-conceptual arguments of the Theory of Cultural Control and the procedural analysis of the rite were used, as well as elements of Participatory Action Research and ethnographic techniques for its documentation. Part of the results indicate that the cultural elements and ritual processes of the celebration are linked to political life, since their reactivation seeks to strengthen community organization and participation. The study gives elements to understand a political conflict from the cultural manifestations of the community.

Keywords: community conflict, Day of the Dead, rite, Santiago Mexquititlán

**Universidad Autónoma de Querétaro*

// alvaro.chavez@uaq.mx

// antonio.flores@uaq.mx

// octavio.cabrera@uaq.mx

El conflicto y la necesidad de documentar la Celebración del Día de Muertos

Santiago Mexquititlán, comunidad *nāñho* ubicada al sur del municipio de Amealco de Bonfil, es uno de los principales núcleos indígenas en el estado de Querétaro con una población de 10,349 habitantes (INEGI, 2020). Estudios señalan un fuerte arraigo al territorio, así como un intenso proceso migratorio de manifestaciones diversas que ha configurado su ser comunitario (Prieto y Utrilla, 2006; Serna, 2009; Van de Fliert, 1988). Este se expresa a través de *El Costumbre*, el cual se entiende como el conjunto de prácticas tradicionales e historias que configuran la identidad y las prácticas socioculturales, como lo es la celebración a los muertos, difuntos o ánimas (*Ya Ánima*).

La celebración tiene como proceso fundante la herencia que han dejado los antepasados (abuelos) y que ha sido practicada como parte de *El Costumbre*. De esta forma, es responsabilidad de la comunidad no perderla y fomentarla, el deber ser de los cargueros:

El Costumbre fue lo que dejaron antes los abuelos, los recuerdos, ellos decían que hiciéramos esto. Es como ahorita, las compañeras y compañeros cargueros, cuando te toca tienes que participar, porque los abuelos nos dejaron un pedazo de terreno, son herencia, por eso tenemos que participar todos, porque esos terrenos son del pueblo, fueron herencia que se les dejó, entonces este es *El Costumbre*. (Carguero del Templo de Santiago Mexquititlán, 2019)

El Costumbre refiere a la fundación de la comunidad como proceso histórico vinculado, en este caso, a dos espacios religiosos. Por un lado, a las capillas familiares que articulan a los vecinos de los distintos barrios a través de un linaje común (Prieto y Utrilla, 2006); por otro, al Templo principal dedicado al santo Santiago Apóstol. Van de Fliert menciona: “La palabra Mexquititlán deriva del náhuatl y significa ‘el lugar donde están los mezquites’, ya que cuando se fundó la comunidad había muchos árboles de esta especie. Santiago es el tsi dāhum, patrón del pueblo” (1988, p. 69).

En las capillas familiares, los encargados de realizar las celebraciones son los jefes de familia y, en el Templo, los cargueros son la autoridad religiosa y comunitaria. Por algunos años, la celebración y ofrendas a las ánimas de los fundadores en el templo principal y algunas capillas se habían dejado de realizar y, en 2019, decidieron retomarla un grupo de tianguistas, cargueros y migrantes ante el sentimiento de pérdida de las tradiciones; además lo relacionaron con el debilitamiento de la organización y de las participaciones comunitarias:

Los comerciantes forman parte del terreno de la iglesia [Templo Principal] ellos quieren que no se pierda *El Costumbre*, lo que se hacía antes, algunos conocieron lo que sus abuelitos hacían antes y ellos quieren. Los otros cargueros que estaban antes se les dijo que lo hicieran, pero no quisieron, entonces nosotros que entramos [como cargueros] decimos ¿por qué no? si la iglesia es para todos y el pueblo quiere hay que participar, lo que se hacía antes, no hay que perderla; ¿qué le vamos a dejar a nuestros hijos?, ¿qué le vamos a dejar a nuestro nietos?, lo poquito que sabemos hay que seguirla, no hay que perder *El Costumbre*, por eso nosotros nos juntamos con los comerciantes. (Carguera del Templo de Santiago Mexquititlán, 2019)

Figura 1: Templo Principal de Santiago Mexquititlán (2019)



El debilitamiento de la organización y de la participación, observan los informantes, se recrudeció por conflictos generados por diversas acciones que realizó la Presidencia Municipal (2015-2018) tras la declaración de Amealco como Pueblo Mágico, particularmente en los trabajos iniciales de remodelación de la plaza principal (sobre los cuales, mencionan, no fueron consultados), y de su gentrificación con fines turísticos.¹ Asimismo, la presumible imposición del fiscal de la iglesia por parte de la delegación municipal en 2018 también ha influido.

Estamos diciendo que el fiscal no lo pusimos nosotros, ¿por qué lo vamos a obedecer?, es algo que ver, porque por esa parte interviene mucho la autoridad, ellos mismos no nos dejan trabajar ni nos ayudan a trabajar. Por ese motivo nosotros nos hemos acercado a la comunidad, de lo poquito que hemos aprendido en la Ciudad de México [...] saber cuáles son nuestros derechos, ellos como autoridad no deben meterse con nosotros, ni discriminándonos, al contrario, deben de respetar nuestros usos y costumbres de lo que hacemos aquí. (Migrante de Santiago Mexquititlán, 2019)

Así, consideraron que, tanto la pérdida de *El Costumbre*, como la intromisión en sus asuntos comunitarios por parte de la Presidencia Municipal y de la Delegación, han polarizado a la comunidad posicionando intereses que consideran ajenos y debilitando su cultura, identidad, tanto como sus propias formas de organización y participación; es decir, su derecho a la autodeterminación como pueblo indígena.

Lo anterior forma parte de un conflicto que se explica por la disputa de una idea de lo que debe ser la comunidad, lo que debe permanecer y lo que debe cambiar. Esto ha abierto pugnas por controlar espacios de reproducción material y simbólica de la cultura e identidad, así como de las formas de organización social, económica y política. Rodríguez Wallenius ha señalado que este tipo de conflictos pueden explicarse como parte de la transformación de las interacciones estructurales dentro de un proceso de larga duración, donde se disputan, a través de relaciones de poder, diferentes concepciones sobre lo que debe ser el desarrollo. De ahí que

¹ Diario El Universal, consultado el 22 de febrero de 2021: <https://www.eluniversalqueretaro.mx/vida-q/lele-la-muneca-artesanal-que-ya-tiene-estatua-en-queretaro>

la dominación propuesta por el modelo económico y político hegemónico se ejerza transformando las condiciones históricas de mediación entre lo público, lo colectivo y lo privado para ser orientados hacia la acumulación de capital (Rodríguez, 2015).

La búsqueda del *control* de esas condiciones expresa la necesidad de generar como respuesta diversas acciones para ejercer la autodeterminación, fortaleciendo la organización y participación comunitarias. Una de estas, señalan, está en celebrar a las *ánimas* para fortalecer, a través del ritual, la organización en diversos niveles de Santiago Mexquititlán, como lo comunitario, barrial y familiar, en espacios primordiales como el Templo y las capillas familiares.

En este sentido, las preguntas planteadas para este trabajo parten de dos ámbitos. Desde el cultural: ¿qué relaciones sociales, simbólicas y materiales de la cultura se expresan en la Celebración del Día de Muertos como parte del proceso ritual? Desde el sociopolítico: ¿qué relación en términos étnicos, sociales y políticos existe entre la celebración, su organización y la participación en el conflicto?

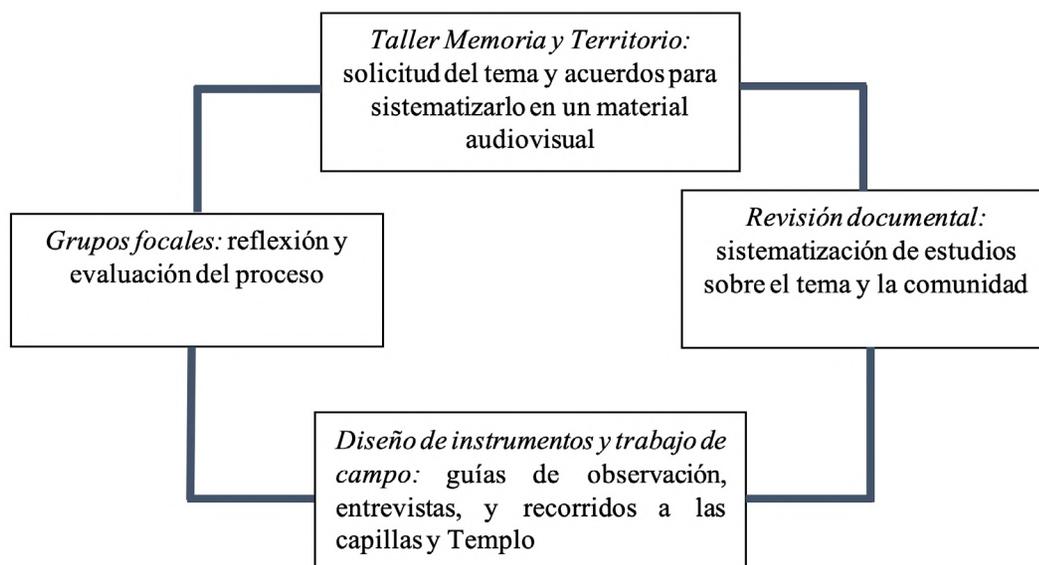
Proceso metodológico

La investigación partió de un enfoque metodológico participativo y cualitativo que buscó reflexionar y comprender la Celebración del Día de Muertos en la comunidad de Santiago Mexquititlán desde dos enfoques, dentro del marco de un conflicto. Para ello, tres aspectos compusieron el recorrido metodológico. En el primero, la metodología participativa fundamentó la práctica de investigación conjunta con el sujeto para generar información y analizarla; en el segundo, el desarrollo de las técnicas y procedimientos generó información cualitativa para la descripción de las prácticas culturales y rituales en torno a la celebración, así como el discurso de los actores sobre el conflicto; y en el tercero, se reflexionó sobre los resultados obtenidos para evaluar la incidencia de estos en el contexto concreto.

La metodología participativa permitió posicionar el tema de la celebración como objeto a investigar. Se propuso y se decidió trabajar con la Investigación Acción Participativa (IAP) en tanto que esta parte de la delimitación del “objeto de estudio o de intervención”, desde una reflexión conjunta entre el investigador y los sujetos de intervención (Francés *et al*, 2015). Fals-Borda (2015) señala que la IAP parte de una rigurosidad metodológica en el estudio de los procesos sociales, lo cual implica el pensar y sentir del sujeto en la delimitación del problema de investigación.

La experiencia que permitió la delimitación del tema de trabajo fue un taller denominado “Memoria y Territorio”, trabajado en 2019 en la comunidad, por el Centro de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo Comunitario “Ricardo Pozas Arciniega” de la FCPS-UAQ. Los asistentes expresaron la necesidad de documentar a través de un registro audiovisual la celebración, al considerarla una forma particular que expresa la organización y participación comunitarias, además de que podría ser difundida en la comunidad para fortalecerla ante el conflicto. La IAP facilitó el diseño de la ruta de trabajo (ver Figura 4) al ser el grupo quien propuso los días de campo el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre; así como los espacios en algunas capillas familiares y el Templo Principal. Por último, se definieron como informantes calificados principalmente a las familias y a los cargueros de la comunidad.

Figura 2: Ruta metodológica.



El segundo aspecto fue el diseño de las técnicas, instrumentos y procedimientos para el levantamiento de información y documentación. Se recurrió a algunas técnicas etnográficas, en tanto la etnografía, nos señala Valles, procura aprender de la experiencia del pasado para “[...] nunca más servir, con los estudios etnográficos, a los propósitos de una teoría del progreso encaminada en el fondo a acabar con lo (multi)étnico” (1999, p. 31). Esta consideración fue importante para el planteamiento de la celebración, porque se buscó describirla y comprenderla partiendo de la experiencia vivida de sus protagonistas dentro de sus formas de organización como grupo étnico concreto.

Un punto más a considerar, siguiendo a Vidich y Lyman en Valles (1999), fue la relevancia de los componentes de “el escrito etnográfico”, el cual debe sujetarse al registro para expresar un panorama de la cultura del “otro” lo más preciso posible, mientras se coloca atención en las cuestiones éticas y políticas que plantea un trabajo de esta naturaleza. Lo mencionado coincide con la necesidad de investigar la celebración, en función de su contexto, su cultura y los intereses del grupo solicitante, quienes buscan describirla y comprenderla desde ese posicionamiento. Este punto de partida dio como resultado la traducción del guion del material audiovisual en lengua *hnõñho*, así como la siguiente estructura:

- *Nuya Dāngo un Tempa’bu* (La celebración antes).
- *Nub’ya ar Dāngo, ne nã’ä bi Bedi* (La celebración hoy: lo que se ha perdido).
- *Nsantiago Ntāghi nub’ya ne nuya Hñāk* (Santiago Mexquititlán hoy y sus conflictos).
- *Nã’ä hne da Mengi da Hoki ne ya “Rito”* (Lo que se está rescatando y la función del rito).
- *Nã’ä hne da hoki pa un ar hnini* (Lo que se quiere para la comunidad).

Se recurrió a tres técnicas etnográficas (la entrevista semiestructurada y la observación participante y no participante) para documentar la información histórica y los elementos materiales y simbólicos implicados en la celebración. La documentación de imágenes y audio se empleó

para constatar las prácticas rituales y recuperar testimonios que vinculan los aspectos étnicos y políticos de la celebración con el conflicto.

El último aspecto de este recorrido metodológico se sintetizó en la reflexión conjunta de los resultados de la investigación con los actores sociales, pero este no se logró concretar en el tiempo dedicado al trabajo de campo, debido a la imposibilidad de gestionar reuniones a manera de grupo focal por la emergencia sanitaria del COVID-19. El cierre se realizó entregando el material audiovisual y el guion, así como los resultados sistematizados para su publicación a los actores concretos. Todo lo descrito en este trabajo formó parte de los acuerdos con el grupo de Santiago Mexquititlán.

La celebración a los muertos: elementos culturales y la función del rito

Lydia Van de Fliert (1988) describe las bases del culto religioso antiguo y contemporáneo otomí en el *yobego*: “ministros de los dioses, servían estos en el templo de tenerlo limpio y presentar a los dioses las ofrendas que el pueblo daba de incienso y cosas de comida” (Relación de Querétaro de 1582 en: Van de Fliert, 1988, p. 133). Esta referencia señala el origen de templos y capillas,² así como la organización religiosa en general, por medio de mayordomos y cargueros quienes son los encargados de las fiestas, las ofrendas y la música.

2 Van de Fliert (1988) refiere la composición del culto religioso mesoamericano por diversos dioses celebrados, citando a Torquemada y Clavijero, en más de 40 mil templos en México, estimando más de un millón de sacerdotes respectivamente.

Figura 3. Capilla Familiar (2019)



En el Templo Principal dedicado al Santo Patrono Santiago, son los cargueros como autoridad religiosa quienes llevan a cabo la celebración de las *ánimas*, mientras que, en las capillas familiares lo hacen los jefes de familia como parte de *El Costumbre*, que busca darle continuidad a “lo que los antepasados o abuelos hacían antes”. En la memoria de los cargueros y jefes de familia no existe una referencia precisa del origen de la celebración o de las capillas, como sugiere el siguiente testimonio:

ELEMENTOS CULTURALES Y USOS SOCIOPOLÍTICOS DE UNA CELEBRACIÓN A LAS ÁNIMAS EN SANTIAGO MEXQUITITLÁN

Yo recuerdo que mi tía no era de aquí, pero su finado esposo sí era de este barrio, entonces cuando ellos se casaron, ella vino para acá, entonces la costumbre de muchos de los suegros les decían: aquí vas a venir a la iglesia para que vengas a poner las flores a los finados, entonces ella tenía que venir a la capilla, por eso cuando ella llegó ya estaba la capilla... yo no recuerdo en qué año, pero yo tenía 14 años cuando nosotros renovamos la capilla, porque esta era puro de adobe de lodo, pero, como ya estaba muy viejita la capilla, se decidió repararlo. (Jefe de Familia de Santiago Mexquititlán, 2019)

Figura 4. Jefa de Linaje Familiar (2019)



La interpretación contemporánea de esta y otras celebraciones se sustentan en un “mundo” propio³ expresado simbólicamente en imágenes y en “la adoración a los santos [donde] las representaciones teatrales requieren de una gran parte del pueblo, patentizando la firme organización socio-religiosa de las comunidades” (Van de Fliert, 1988, p. 135). Todo lo anterior otorga las bases necesarias para dar vida a la celebración: elementos culturales (templo, capillas y prácticas), la necesidad del rito para su expresión (representación y dramatización) y la presencia de autoridades (cargueros y jefes de familia) que incentivan la organización y participación.

3 La base material y simbólica de este mundo parte del sincretismo entre “la religiosidad precortesiana” y “la superstición católica” (Van de Fliert, 1988).

Figura 5. Templo Principal “Calvario” (2019)



A nivel contextual se indica la necesidad de documentar la celebración en términos culturales e identitarios “para no perder *El Costumbre*” y dentro de un conflicto. Para ello, la Teoría del Control Cultural y el proceso ritual permiten la descripción y análisis de la celebración como una expresión cultural e identitaria dentro del marco de procesos políticos. Se retoman entonces tres ideas generales para contextualizarla: las relaciones interétnicas, el control cultural y los elementos culturales.

Bonfil (1991) posiciona a los grupos étnicos como un tipo de organización dentro de la sociedad, los cuales establecen relaciones dentro del marco histórico colonial. Un resultado general de este proceso ha sido una diferenciación étnica que ha establecido una estratificación

social configurada por los diversos grupos sociales a través de relaciones de poder, lo que ha implicado que la cultura, la identidad y las relaciones interétnicas establecidas sean procesos más complejos.

Lo anterior permite la exposición del caso de la celebración en cuanto a su habilitación política, recurriendo a los elementos culturales implicados y al ejercicio de su control cultural, este último entendido como: “el sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre los elementos culturales” (Bonfil, 1991, p. 171). A su vez, los elementos culturales significan; “todos los componentes de una cultura que resulta necesario poner en juego para realizar todas y cada una de las acciones sociales: mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solventar problemas, formular y tratar de cumplir aspiraciones” (Bonfil, 1991, p. 171). En tal sentido, se ponen en “juego” los elementos culturales y su ejercicio a través del *control cultural* para la realización de la celebración, orientada a definir y solventar el conflicto entre el grupo de la comunidad con las autoridades municipales.

Los elementos culturales los define Bonfil (1991) como: *materiales*, todos los objetos naturales o transformados por el trabajo humano; *organizativos*, formas de relación social en las cuales se da la participación y la acción social de los miembros; *conocimientos*, experiencias compartidas que se acumulan, cambian y se transfieren de generación en generación; *simbólicos*, códigos de comunicación que permiten la acción del grupo (generalmente es la lengua, pero existen otros); finalmente, *emotivos*, representaciones colectivas y subjetivas, valores y creencias que posibilitan la aceptación de las acciones (en el siguiente apartado se muestran estos con relación a la celebración).

La conjunción de los elementos culturales implicados en la celebración en Santiago Mexquititlán conlleva un *proceso ritual* particular, que reactiva ciertas relaciones materiales como simbólicas. En este sentido, para la antropología procesualista, el tema del rito puede entenderse como aquellos actos prescritos que cobran forma principalmente en el contexto de los cultos religiosos, aunque, se entiende como cualquier actividad con un alto grado de formalidad, destacando su capacidad para transmitir mensajes acerca del estatus sociocultural de los individuos o colectivos, además de que, por medio de diferentes actos “dramatiza y representa” elementos estructurales e identitarios de una cultura (Hagene, 2015; Geist, 2006; Barfield, *et. al.*, 2000; Turner, 1988). Para ello, se destacan dos ideas en torno a la función del rito: las representaciones, creencias y valores en los procesos religiosos; y, como parte de la organización social y política de los grupos sociales.

Sobre el primer aspecto, siguiendo a Turner (1988), el ritual permite comprender la estructura de la sociedad, sin olvidar que parte de las prácticas rituales están vinculadas al ámbito de la religión, abarcando la esfera de lo imaginativo, lo emotivo y lo real. Asimismo, Durkheim (2003) señala que toda religión está compuesta de representaciones, creencias y prácticas rituales. Algunas de estas, se manifiestan a través de ritos en ceremonias para los muertos, por lo que Durkheim (2003) destaca que las diversas instituciones que constituyen una sociedad están interrelacionadas.

En los ritos también se representa la transición de un individuo o grupo social de la visibilidad, esto es, de la presencia en vida, a la invisibilidad estructural, es decir, la transición a la muerte o, el mundo de los muertos; así como el retorno de la invisibilidad a la visibilidad estructural. Ello se manifiesta en las vísperas y llegadas de los difuntos a los centros sagrados, las capillas familiares y el templo los días 31 de octubre y, 1 y 2 de noviembre. Por tanto, su recepción se materializa en ofrendas y actos prescritos, entre las que se destaca una de las funciones del ritual:

Los rituales ponen de manifiesto los valores en su nivel más profundo [...] en el ritual los hombres expresan lo que más les conmueve y, habida cuenta de que la forma de expresión es convencional y obligatoria, son los valores del grupo los que en ellos se pone de manifiesto. (Wilson en Turner, 1988, p. 18)

Sobre el segundo aspecto, los rituales representan la forma en que está organizada social, política y culturalmente una comunidad, por lo que el cumplimiento formal y preceptivo de estas ceremonias mantiene la continuidad y transformación de la estructura social. Todas las sociedades cuentan con “especialistas del ritual” en quienes recae la responsabilidad de su continuidad (Turner, 1988); en este caso son los cargueros, músicos, rezanderos, jefes de linaje familiar, que de manera imperativa deben mantener la regularidad de las ceremonias, es decir, promover la organización y participación para seguir *El Costumbre*.

La organización *política del ritual* es fundamental en dos sentidos; retomando a Hagene (2015) en Claudio Lomnitz, podemos señalar que la participación en los rituales contribuye a la construcción de relaciones de dominación, de forma que los elementos de un lenguaje ritual desarrollados en el contexto socioreligioso, sirven también en el contexto político, y se habilita para controlar la participación o resistencia de ciertos sectores de la población en conflicto. En el caso de la celebración, lo anterior es importante pues la documentación de esta buscó subvertir el conflicto.

En otro sentido, siguiendo la observación de Turner (1988) sobre la multiplicidad de situaciones conflictivas de carácter social y su correlación con una alta frecuencia de celebraciones rituales, *El Costumbre* se vincula con el proceso de favorecer la organización y participación comunitarias para tejer interacciones sociales que integran la estructura social en Santiago Mexquititlán. Asimismo, se interpela a la memoria al recordar y convivir con los difuntos a través del ritual para incidir en un movimiento de retorno de equilibrio en sentido histórico.

La Celebración: aspectos culturales, rituales y políticos

Los resultados de esta investigación buscaron responder a las preguntas planteadas en el primer apartado, teniendo como referentes los aspectos culturales, rituales y políticos implicados. Para exponerlos, recurrimos a los *elementos culturales* expresados y que, además, observamos en el trabajo de campo:

- *Materiales*: se lleva en los espacios de los oratorios familiares que implican y convocan generalmente a la familia nuclear y extensa, así como al conjunto de vecinos unidos por un linaje común que conforman el barrio. A nivel comunitario, se expresa en el panteón y el Templo Principal. Estos espacios son la base material de la celebración que da inicio la mañana del 31 de octubre con la ofrenda a los niños difuntos (llamados angelitos) junto con el adorno de las ofrendas, las cruces y cuadros de *Ánimas* que simbolizan a los antepasados. El día 1 y 2 de noviembre se coloca la ofrenda a los adultos o *Ánimas*.
- *Organizativos*: requiere de una organización y participación más extensa en los niveles familiar, barrial y comunitario. Se realiza la limpieza de los espacios, así como la preparación para montar y adornar las ofrendas en donde a los niños se les sirve tamales, galletas, fruta, atole y leche; y a los adultos, tamales, pan, calabaza, pulque, cerveza, refrescos y lo que a los difuntos les gustaba consumir; además, son adornadas con velas, copal, flores

y cuadros de *Ánimas* o fotografías de los finados. Implica la participación de todos los diversos grupos de edad, a través de la visita a los espacios de los difuntos, acompañada de rezos y la convivencia.

Figura 6. Rezo Capilla Familiar (2019)



- *Conocimientos*: como parte de la organización religiosa en la comunidad, abuelos y cargueros son los encargados de dar continuidad a *El Costumbre*, ellos indican cómo preparar los espacios y las ofrendas dedicadas a las *Ánimas*. Por ejemplo, anteriormente era común que se incluyera una estructura de varas o carrizos adornada con flores de temporada. Asimismo, son en quienes está la guía para los rezos, los cantos y la convivencia en estos días y espacios con los antepasados.
- *Simbólicos*: la presencia de las *Ánimas* se percibe de diversas maneras y se expresa en alegría, enojos y tristezas por las ofrendas recibidas, la asistencia o ausencia de familiares, el uso de la lengua originaria como forma de comunicación y, la realización de los rezos ofrecidos. Por ejemplo, los sueños son representaciones simbólicas donde las *Ánimas* expresan su gratitud porque se les vuelve a recordar y a dedicar un tiempo a través de la memoria y la preparación de los lugares santos.
- *Emotivos*: se les recuerda a los antepasados como parte de una relación de reciprocidad, mostrándoles gratitud por los terrenos, los bienes, la cultura, la familia y los valores heredados, además de contar con su protección permanente. Se les debe ofrecer los alimentos y el tiempo como frutos de la vida; las oraciones y misas ayudan a que los pecados de los antepasados y de los vivos sean perdonados; pero, también permiten la convivencia, así como el trabajo conjunto para llevar a buen término la celebración, lo que refuerza los vínculos y la identidad que son necesarios para otros momentos de la relación comunitaria y social.

Figura 7. Ofrenda Capilla Familiar (2019)

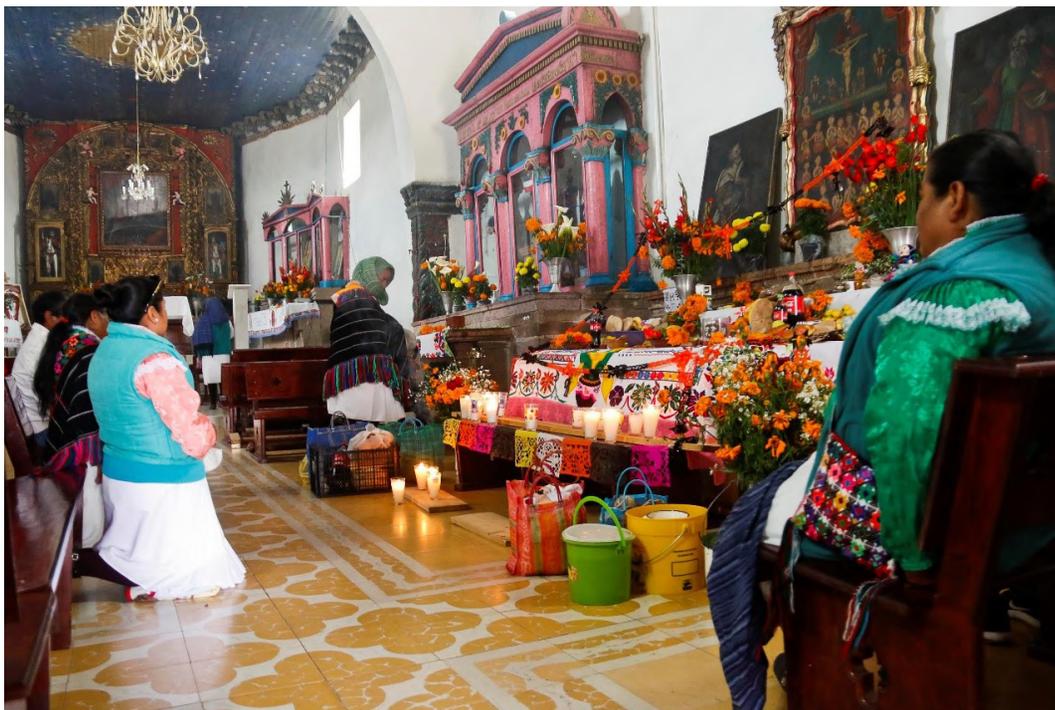


A nivel del ritual, se ubicó lo siguiente:

- En el mundo de la muerte, de las *Ánimas*, denominado en otomí *Ya Ānima*, es posible el retorno de la invisibilidad a la visibilidad estructural que se expresa en las vísperas, llegada y recibimiento de los difuntos, a través de los altares, ofrendas, comidas, rezos, cantos y velas como parte del rito en las capillas familiares y el Templo Principal.
- Se dota de significado “sagrado” al Templo y las capillas familiares por la presencia de los antepasados muertos en estos espacios. En términos rituales, los cuadros y cruces colocados en las capillas, así como el Cuadro de Ánimas en el Templo Principal, los representan. Por tanto, es fundamental que se coloquen las ofrendas y se expresen cantos, rezos y mitos, porque posibilita mantener vivo el *origen* de la comunidad (antepasados fundadores), a la comunidad misma (que mantiene vigente la celebración) y la posibilidad de su continuidad (las nuevas generaciones).
- La recuperación de ceremonias y rituales religiosos que realizan los cargueros para los difuntos de Santiago Mexquititlán los sitúa en un campo en el que la devoción y la obligación se hacen presentes, es decir, coexiste una potencia que implica el respeto, la admiración, veneración y solemnidad hacia los ancestros difuntos debido a la ostentación del cargo.
- Al representar los *elementos culturales* de la celebración en la trama ritual, se favorecen procesos de comunicación que presiden principalmente el grupo de los cargueros del Templo, así como los jefes de familia de las capillas, es decir, son “especialistas rituales”

que fomentan situaciones corporales, espaciales, lingüísticas y estéticas revestidas siempre de una forma ceremoniosa, a fin de darle un estatus de legitimidad a la acción.

Figura 8. Ofrenda y Rezo a las Ánimas Templo Principal (2019)



La última interrogante sobre la relación entre la celebración y el conflicto planteada tiene al menos dos consideraciones. La primera: el ritual expresado se asume como un compromiso ético y político con los antepasados, debido a que se espera que los cargueros y los jefes de familia se comporten con ciertas normas dictadas por *El Costumbre* y ciertos principios que los vinculan con esta posición en la comunidad.

De ahí que retomar la ceremonia y el ritual por parte de los cargueros y en ciertas capillas familiares de los difuntos de Santiago Mexquititlán (en parte por la solicitud de miembros de la comunidad como los tianguistas y migrantes) sitúa a la comunidad en un campo en el que la devoción y la obligación se hacen presentes, es decir, coexiste una potencia que implica el respeto, la admiración, veneración y solemnidad hacia los ancestros y, a la vez, se trata de sostener *El Costumbre* frente a una lógica externa que busca trivializar su cultura local (por ejemplo, el Pueblo Mágico). De manera que su acción tiene una raíz más profunda y se anida en escenarios primordiales (las capillas y el templo) al mostrar que la preservación de *El Costumbre* implica también incidir en un “movimiento de retorno al equilibrio en sentido histórico”, como se mencionó anteriormente.

Este aspecto llama la atención porque políticamente la celebración se retoma con la intención de dar respuesta al conflicto, como señala Bonfil (1991), en el caso de la búsqueda del control de los elementos culturales y en el marco de las relaciones interétnicas. Turner (1988) señala también la frecuencia de la relación entre conflictos sociales y procesos rituales. Para los protagonistas de la celebración, además de reproducir la cultura y la identidad asociada al compromiso que se tiene con los antepasados, se buscó fortalecer a la comunidad recurriendo

a la memoria histórica de sus difuntos, es decir, a *El Costumbre*. Sobre esto señala uno de los cargueros:

Nos da orgullo que nos hemos coordinado y participado para hacer esta tradicional celebración que se estaba perdiendo [...] entre los cargueros y los comerciantes le hemos echado ganas a participar, no queremos que se pierda *El Costumbre*, queremos que se siga para dejarle los acuerdos a nuestros hijos y nietos y que no se pierda nuestro idioma. Queremos que la demás gente vea lo que hacemos, colindamos con muchas comunidades [...] sí contamos los habitantes, tiene más Santiago que Amealco, nada más que ellos se quieren llevar la ventaja sobre la muñeca que sacaron a pasear por ahí, nunca nos han apoyado [...] invitamos a la gente que nos echen la mano para mejorar al pueblo, nos gustaría que esto no se pierda (Carguero del Templo de Santiago Mexquititlán, 2019).

Retomar la celebración a través del uso del ritual subvierte la legitimación de las figuras de poder y reivindica su performatividad pública, lo cual reconfigura el espacio-tiempo vinculado al templo-capilla familiar a través de las ofrendas dedicadas en ambos escenarios. La puesta en escena del ritual se complementa con tres aspectos que Hagene (2015) considera fundamentales para la reproducción identitaria de los pueblos originarios: cooperación, colaboración y convivio.⁴ En términos sociales y políticos, la celebración y participación en la Ceremonia del Día de Muertos confronta y reivindica una forma étnica de organización con otra más jerarquizada y desigual; aquí se dramatiza la disputa por ser los depositarios legítimos de la identidad entre los grupos en conflicto. Con ello se distingue lo sagrado de lo profano y se simboliza al propio grupo, en especial en el altar u ofrenda del Templo Principal dedicada a los fundadores.

El uso político del ritual reactiva aquellos espacios de reciprocidad y de ámbitos de vida en común que la disputa por los recursos significativos (elementos culturales) había desgastado, presididos por “especialistas rituales” que fungen como autoridades cívico-religiosas y no de manera jerárquica. Esto porque se trata de autoridades genéricas que colaboran y cooperan para recuperar de dichas celebraciones, es decir, para recomponer los vínculos y la identidad al interpelar a otros miembros de la comunidad a través de un lenguaje ritual que dota de seriedad a otros aspectos de la vida comunitaria de Santiago Mexquititlán.

Finalmente, la continuidad de la celebración responde, según los cargueros, a la rotación de las personas que asuman el cargo, así como a las cuestiones políticas:

Sobre la celebración, estamos apoyando hasta ahorita, tú sabes que un cargo no es eterno, solamente es un rato, cuando uno termina depende del que se va a quedar, no sabemos si lo va a volver hacer, cada uno tiene su forma de ser [...] la participación de la gente ya no quiere hacerlo por lo político, por lo que pasa aquí en la comunidad. (Carguero del Templo de Santiago Mexquititlán, 2019)

Conclusiones

Los elementos culturales expresados en lo general de la cultura *ñāñho*, y particularmente en la celebración, forman una intrincada red de relaciones concretas y simbólicas asociadas al rito. Su

4 Ello se expresa en el consumo de los alimentos dispuestos en la ofrenda entre cargueros, la familia y quienes asisten. Sobre esto, Hagene (2015) señala que la comida comunitaria es una ocasión de interacción social y labor identitaria, además de que la comunidad en esta práctica ritual vive la experiencia de comunión y reciprocidad.

fuerza está en la cohesión en los diversos niveles de interacción social de Santiago Mexquititlán como la familia, el barrio y la comunidad, los cuales habían ido debilitándose por diversos factores y habían agudizado las tensiones en la comunidad. Sin embargo, su reactivación a través de la recuperación ritual de la celebración evidenció la necesidad de tener un espacio simbólico en común.

La celebración se expresó con *elementos de la cultura* resignificados en espacios considerados sagrados como el Templo y las capillas familiares, por medio de diferentes actividades, particularmente la organización y participación en la limpia y decoración de los espacios, así como en la preparación de los alimentos y bebidas con la intención de agradecer y respetar a las *ánimas* a través de *El Costumbre*. Como simbolismo, se crea una situación liminal de convivencia, donde difuntos “se hacen presentes” mediante velas que se apagan, sueños en las vísperas de la celebración o en el propio ejercicio de memoria histórica de los antepasados.

El ritual asociado a la celebración permite la “continuidad” de los lazos entre vivos y muertos que recrean *El Costumbre*. Asimismo, permite su relación cuando jefes de familia y cargueños establecen comunicación a través de rezos, cantos, ofrendas, veladoras y sueños, haciendo del ritual una relación social, material y simbólica que se extiende también con los aún no nacidos (al convertirse en *costumbre*), es decir, socialmente, la continuidad de la celebración permite mantener vigentes las relaciones entre diversas generaciones del pasado, del presente y del futuro.

Finalmente, para este trabajo se consideró relevante la necesidad de articular los enfoques cultural y político en tanto la celebración se retomó, no solamente con la intención de dar continuidad a *El Costumbre*, sino que se buscó fortalecer los vínculos y orientarla para solventar el conflicto vivido en la comunidad. Esto último forma parte de un proceso abierto que se fundamenta en la reivindicación étnica desde la herencia de la tradición y la reproducción cultural, con miras a construir un ejercicio de autodeterminación en Santiago Mexquititlán.

Referencias bibliográficas

- Barfield, T. (Ed.). (2000). *Diccionario de antropología*. Editorial Siglo XXI.
- Bonfil, G. (1988). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 4(12), 165-205.
- Diario El Universal. (22 de febrero de 2021). *El Universal Querétaro*. <https://www.eluniversal-queretaro.mx/vida-q/lele-la-muneca-artesanal-que-ya-tiene-estatua-en-queretaro>
- Durkheim, E. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza Editorial.
- Fals-Borda, O. (2005). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Siglo XXI Editores. CLACSO.
- Francés, F., Alaminos, A., Penalva, C. y Santacreu, O. (2015). *La investigación participativa: métodos y técnicas*. PYDLOS ediciones
- Hagene, T. (2015). El lenguaje ritual y su uso político: evidencia de un pueblo originario en el Distrito Federal, México. *Nueva Antropología*, 28(82).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda. Principales datos por localidad*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/?ps=microdatos>
- Prieto, D. y Utrilla, B. (2006). *Ya hnini ya já'tho Maxeí. Los pueblos indios de Querétaro*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Rodríguez, C. (2015). *Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en la disputa por territorios y bienes naturales. en el México rural*. Universidad Autónoma Metropolitana / Itaca
- Serna, A. (2009). *Campo ciudad y región en Querétaro, 1960-2000*. Plaza y Valdés.
- Turner, V. (1988). *El proceso Ritual*. Ediciones Taurus.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Editorial Síntesis.
- Van De Fliert, L. (1988). *Otomí en busca de la vida*. UAQ.

Acercamiento a las problemáticas de las juventudes indígenas en el Totonacapan poblano

Approach to indigenous youth problems in the Totonacapan of Puebla

DOI: 10.5281/ZENODO.7570201

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 16 de noviembre de 2022

*María del Pilar Hernández Limonchi**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-6432-7502](https://orcid.org/0000-0001-6432-7502)

Resumen

El artículo explora los problemas que enfrentan las juventudes indígenas en el Totonacapan poblano con la finalidad de comprender distintas manifestaciones de desigualdad social. Se inicia con una revisión teórica sobre las categorías adolescencia y juventud, y se abordan los derechos de las juventudes indígenas. La metodología empleada es cualitativa, a través de entrevistas a estudiantes de licenciatura. Entre los principales problemas identificados resaltan la discriminación, el desplazamiento de la lengua originaria, las costumbres y saberes, la falta de oportunidades laborales y, los servicios de conexión a Internet y de salud deficientes.

Palabras clave: derechos humanos, desigualdad social, discriminación, juventud indígena

Abstract

The article explores the problems faced by indigenous youth in the Totonacapan of Puebla in order to understand different manifestations of social inequality. It begins with a theoretical review on the categories of adolescence and youth, and the rights of indigenous youth. The methodology used is qualitative, through interviews with undergraduate students. Among the main problems identified, discrimination, the displacement of the original language, customs and knowledge, the lack of job opportunities, deficient Internet connection and health services.

Keywords: human rights, social inequality, discrimination, indigenous youth

**Universidad Intercultural del Estado de Puebla // mariapilar.bernandez@uiiep.edu.mx*

Introducción

La idea de escribir un artículo sobre problemáticas socioculturales que condicionan el desarrollo de la juventud indígena en el Totonacapan poblano surge por los resultados obtenidos del Taller de Prevención de Embarazo en Adolescentes¹ impartido en escuelas secundarias y bachilleratos del municipio de Huehuetla. Dicho taller formó parte del proyecto de vinculación comunitaria denominado “Juventudes Indígenas”, actividad sustantiva del modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), cuyo objetivo es el reconocimiento de las diferencias culturales mediante la comprensión, intercambio y respeto de los conocimientos y saberes en condiciones de igualdad.

Se entiende a la juventud como un grupo social cuyas características son heterogéneas por variables como edad, etnia, género, orientación sexual, entre otras. Según el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los menores de 12 años son niñas y niños² y las personas de 12 a 18 años son adolescentes (Congreso de la Unión, 2014). Ahora bien, el artículo 2 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud establece que para México la juventud es la población cuya edad oscila entre los 12 y 29 años, considerada como estratégica para el desarrollo del país porque representa a uno de cada cuatro habitantes; en cifras, 30.7 millones de personas tienen entre 15 y 29 años (INEGI, 2018a).

Aunque la investigación utilizó una metodología de corte cualitativo y cuantitativo, para fines de este artículo solo se incluyen los resultados de las entrevistas a estudiantes de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural de la UIEP, donde definieron, desde su mirada, qué es para ellas y ellos ser jóvenes indígenas, y expusieron las problemáticas que afrontan. Por lo tanto, el objetivo del artículo es explorar las dificultades que enfrentan las juventudes indígenas en el Totonacapan poblano, con la finalidad de comprender manifestaciones de desigualdad social.

Contexto

En México existen 68 pueblos originarios, cuya población cuenta con 12,025,947 personas, lo que representa 10.1% de la población total. 75% se concentra en ocho estados del país; Puebla ocupa el quinto lugar con 9.1% (INPI, 2018). Otros datos indican que en el país 15.7 millones de personas se consideran indígenas, esto representa 14.9% de la población. De este grupo poblacional 22.3% son adolescentes de entre 10 a 19 años. Ahora bien, 7 millones son hablantes de lengua indígena (UNICEF-CIESAS, 2012), de los cuales 20.1% son adolescentes; por lo tanto, se estima que 3.5 millones de jóvenes se definen como indígenas, de los cuales 1.4 millones son hablantes de una lengua originaria.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI, 2018b, p. 6) en México

residen 13.7 millones de adolescentes de 12 a 17 años, de los cuales 6.7 millones son hombres y 6.5 millones mujeres, lo que representa 34.5% de la población total de menores de 18 años en el país. Los datos muestran que 26% de esta población habita en zonas rurales, y 74% en zonas urbanas o semiurbanas.

¹ Brigada integrada por 22 estudiantes de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP).

² En cambio, el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas entiende por niño al ser humano menor de 18 años (Asamblea General, 1990).

A nivel nacional, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017) menciona que los principales problemas de la juventud son la pobreza, la discriminación por su apariencia física, el acceso a servicios de salud y educación de calidad; la deserción escolar, el embarazo en adolescentes, la falta de oportunidades para acceder a un trabajo formal, bien remunerado y con prestaciones sociales; así como la violencia en la familia, las escuelas y sus comunidades. Estos problemas se agravan en las poblaciones con jóvenes indígenas, en situación de pobreza y/o en zonas remotas o marginadas. No obstante, “la discusión o el análisis de los conflictos de la juventud exige ver a los jóvenes no como víctimas o victimarios sino como actores y participantes necesitados de más y mejores modos de actuar y decidir” (Fandiño, 2011, p. 158).

Ahora bien, para ubicar el lugar donde se realizó la investigación es importante mencionar que la Sierra norte del estado de Puebla forma parte del Totonacapan, región donde se concentra la mayor población totonaca del país (44.1%) (CDI, 2006). El municipio de Huehuetla está integrado por la cabecera municipal, 10 comunidades y una junta auxiliar. Tiene una población de 17,082 personas, de las cuales 49% son hombres y 51% mujeres (INEGI, 2020). Casi 70% de la población habla totonaco. Entre otros indicadores sociodemográficos, resaltan el promedio de escolaridad de 4.58 y un grado muy alto de marginación, el municipio se encuentra en el lugar uno a nivel estatal y 32 a nivel nacional (SNIM, 2015; CDI, 2000; SEGOB, 2019). En la región³ la población de 14 a 24 años es de 14,608 personas; así, Huehuetla tiene el mayor número de jóvenes (5,832), así como de niñas y niños indígenas de 0 a 14 años (6,124). Además, se estima que la población de 15 a 29 años aumentará 7.8% para el 2030 (Gobierno de Puebla, 2019).

Estudios sobre la juventud

La juventud se ha tratado de explicar desde varios aspectos. Por un lado, los estudios demográficos o estadísticos dan cuenta del género y de la edad que va de los 15 a los 29 años. Desde las ciencias de la salud, se considera un estado en la vida de las personas desde que termina la infancia e inicia la adultez; mientras que en el ámbito educativo se explica este concepto a través de la comunidad estudiantil. Algunos enfoques de las ciencias sociales consideran a la juventud como opuesta a la tradición. En tanto, en el ámbito cultural se ha estudiado a través de las manifestaciones musicales, aspectos relacionados a las adicciones y otros análisis como el uso de tecnologías de la información y comunicación. Temas más recientes abordan las identidades juveniles a través de la sexualidad y la migración.

Algunos estudios, principalmente de la salud, utilizan las categorías adolescencia y juventud como sinónimo. No obstante, ambos conceptos surgen de una construcción social, histórica y cultural que ha adquirido significados diferentes. Al igual que la juventud, la adolescencia “es una categoría occidental y relativamente reciente, cuya validez en otros contextos socio-históricos es discutible [...] puede ser vivida y significada de manera muy diferente en distintas sociedades y culturas” (UNICEF-CIESAS, 2012, p. 11). “No existe una única manera de ser adolescente [...] sería más correcto hablar de múltiples adolescencias” (UNICEF-CIESAS, 2011, p. 188), así como de múltiples juventudes.

Como lo menciona Bourdieu (1990), juventud no es más que una palabra y se construye socialmente por la lucha de generaciones, entre la juventud y la vejez. Es decir, ambas categorías se reproducen constantemente en el sistema de relaciones sociales por la lucha a causa de la distribución del poder; no se les puede imponer límites etarios, ni criterios biológicos. Para su estudio, Bourdieu propone determinar en cada contexto las dinámicas de poder y las rela-

3 El estado de Puebla se divide en 22 regiones de acuerdo con los Programas Regionales Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. La región cuatro la integran los municipios de Huehuetla, Huitzilán de Serdán, Xochitlán de Vicente Suárez, Otlintla, Zongozotla, Ixtepec, Zapotitlán de Méndez, Caxhuacan, Hueytlalpan y Atlequizayan.

ciones de dominación y subordinación, la cuales dividen a las personas en jóvenes y adultos. Los estudios sobre la juventud en México se han construido desde posturas occidentalizadas, “como un fenómeno urbano, producto de los procesos de modernización y expansión capitalista [...] poco se ha vuelto la mirada hacia las experiencias juveniles en los ámbitos rurales indígenas” (Cortés, 2016, p. 149). Por su parte, García (2012, p. 85) establece que “la juventud en el Totonacapan veracruzano es un fenómeno de reciente aparición, consecuencia de los procesos de cambio que dinamizaron el contacto de los grupos indígenas con la sociedad nacional”, aunque considera que tal vez el término juventud debería usarse en plural por las diferentes maneras en que se manifiesta. En este sentido, a las juventudes indígenas se les ha considerado un grupo homogéneo porque se ha analizado con parámetros de la juventud urbana.

Como bien lo señalan Kropff-Causa y Stella:

Las categorías “juventud” e “indígena” no emergen como datos directos de la realidad, sino que son categorías construidas como dato a partir de definiciones hegemónicas que resultan de la confluencia asimétrica de agencias diferentes como los estados nacionales, los organismos multilaterales o las organizaciones no gubernamentales. (2017, p. 16)

En cambio, para García al casarse termina la juventud:

El matrimonio es la señal más clara de que los jóvenes han dejado de serlo y se incorporan plenamente al mundo adulto, a la cultura parental, con todos sus derechos y obligaciones [...] la aparición del estatus de joven y la construcción de la identidad juvenil no son fenómenos acabados sino en proceso. (2012, p. 85)

En algunos pueblos originarios la transición de la niñez a la edad adulta es más corta, por ello no reconocen “etapas intermedias como la adolescencia o la juventud” (UNICEF-CIESAS, 2012, p. 11). No obstante, en otras comunidades indígenas la adolescencia es la etapa temprana de la juventud, donde aun siendo niñas y niños, se distinguen más sus obligaciones que sus derechos, como las funciones que se les asignan de acuerdo a su género en el hogar o en el trabajo (UNICEF-CIESAS, 2011). Asimismo, se pueden identificar características propias que la hacen diferente a otras etapas de la vida, como estudiar, practicar deportes, el uso de nuevas tecnologías, entre otras actividades que comparte la adolescencia con la juventud.

Diversos estudios tratan sobre las problemáticas con las cuales lidian las y los jóvenes. Entre ellos, Gárciga observa desventajas en las juventudes como “la fragilidad propia de este momento de la vida y la falta de estímulos sociales, culturales, económicos y educativos que le permitan al joven la construcción de un proyecto de vida y su inserción activa como ciudadano” (2009, p. 16). En este orden de ideas, Machado y Gómez (2006, p. 4) mencionan que “gran parte de los jóvenes en el mundo comparten la pobreza, la desigualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad y a un empleo seguro con una remuneración adecuada, así como a los servicios básicos de salud”. La violencia también es otro factor que influye, por ser una de las principales causas de defunciones y agresiones no mortales entre adolescentes y jóvenes.

Dañan profundamente a las víctimas, a sus familias, amigos y comunidades. Sus efectos se ven no solo en los casos de muerte, enfermedad y discapacidad, sino también en la calidad de vida. La violencia que afecta a los jóvenes incrementa enormemente los costos de los servicios de salud y asistencia social. (Gárciga, 2009, pp. 102-103)

Incluso “la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los jóvenes de los sectores populares es doble” (Gárciga, 2009, p. 16), por ello las juventudes “imponen a la sociedad retos incalculables [...] la juventud vive hoy un drama terrible. La pérdida de la integralidad solo puede ser recuperada por cambios sociales donde la cultura desempeñe un papel decisivo” (Machado y Gómez, 2006, pp. 6-8). Por lo tanto, la discusión sobre los problemas de la juventud “se debe plantear en términos de cómo las dificultades y los conflictos de la sociedad impactan en el bienestar y restringen el proceso de los jóvenes” (Fandiño, 2011, p. 158), pero también en el sentido de cómo las transformaciones de los pueblos originarios implican nuevas formas globales de convivencia frente a la conservación de su cultura.

Derechos de las juventudes indígenas en México

Todas las personas en México, incluyendo a las y los jóvenes, gozarán de los derechos humanos y de las garantías para su protección, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en los tratados internacionales. Asimismo, se prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, entre otras, según el artículo 1 constitucional (Congreso de la Unión, 2020, p. 1).

Acorde a la disposición anterior, el artículo 2 de la CPEUM (Congreso de la Unión, 2020, p. 2) establece que

la Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La CPEUM reconoce y garantiza el derecho de los pueblos indígenas para “preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad”, de conformidad con la fracción IV del apartado A del artículo 2 (Congreso de la Unión, 2020, p. 2); conforme al apartado B, la Federación, las entidades federativas y los municipios determinarán las políticas necesarias para “promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria [...] impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas [...] mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación [...]” (Congreso de la Unión, 2020, p. 3-4).

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el apartado ‘no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera’ se establece el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo y el ser respetuosos de los pueblos originarios; en el apartado ‘no puede haber paz sin justicia’ se propone incorporar masivamente a los jóvenes al estudio y al trabajo para apartarlos de conductas antisociales (Presidencia de la República, 2019, p. 5). Entre los objetivos

de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública se encuentra “garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior [...] por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo” (Presidencia de la República, 2019, p. 8), como Jóvenes Construyendo el Futuro, dirigido a personas de entre 18 y 29 años que no están estudiando ni trabajando. Además, el Plan Nacional establece el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez para menores de 18 años que estudien en escuela pública y se encuentren en situación de pobreza extrema; y el Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, dirigido a menores de 29 años que se encuentren inscritos en una institución de educación superior y que vivan en un hogar en situación de pobreza, el cual da prioridad a mujeres y hombres indígenas y afrodescendientes que vivan en zonas de atención prioritaria y en contextos de violencia. En el apartado sobre ‘libertad e igualdad’ se propone impulsar “la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros” (Presidencia de la República, 2019, p. 22).

Por último, en el Programa Nacional de Pueblos Indígenas 2018-2024 establece entre sus objetivos, en términos generales, la salvaguarda de los derechos de la juventud perteneciente a los pueblos indígenas y afromexicanos. En sus líneas de acción solo hace referencia en lo relativo a fortalecer las lenguas originarias, proporcionar alimentación y hospedaje para disminuir la deserción escolar, mejorar el Programa de Becas a nivel superior y capacitar en la prevención de cualquier forma de violencia.

Abordaje metodológico

La metodología utilizada en este artículo fue de corte cualitativo, a través de entrevistas estructuradas abiertas a 39 estudiantes de la Licenciatura en Derecho con Enfoque Intercultural de la UIEP, lo que representa 33.1% de la matrícula total de la carrera (118 estudiantes); el muestreo fue aleatorio simple, porque se seleccionó un programa educativo y el estudiantado tuvo la misma probabilidad de participar. De las y los participantes, 71.8% fueron mujeres y 87.2% de las y los entrevistados se encontraba en el rango de edad de 19 a 22 años.

La UIEP se creó en 2006 y su sede central se ubica en el municipio de Huehuetla, en la Sierra nororiental del estado de Puebla. El programa de Derecho con Enfoque Intercultural inició en 2015 y hasta la fecha han egresado cuatro generaciones. La mayor parte del estudiantado es foráneo, es decir, residen en otros municipios de Puebla y en otras entidades federativas, principalmente Veracruz. También la mayoría proviene de comunidades totonacas y nahuas.

Cabe mencionar que, a causa de la pandemia por COVID-19, las entrevistas se realizaron en línea. Durante casi dos años de confinamiento, las y los estudiantes tuvieron implicaciones socioemocionales y se hicieron visibles las desigualdades en el sistema educativo respecto a la conectividad y uso de la tecnología. En este escenario, la participación en la entrevista sirvió para que ellas y ellos se sintieran tomados en cuenta, para compartir sus experiencias y liberar emociones. La entrevista consistió en que las y los universitarios libremente se definieran como jóvenes e indígenas, y que mencionaran por qué se identifican así. Además que comentaran los problemas que han enfrentado por ser jóvenes indígenas, para comprender cómo se manifiesta en este contexto la desigualdad social.

Ser joven

Según los resultados de las entrevistas, para las y los estudiantes universitarios ser joven es una *forma de vida, una etapa muy bonita en la que puedes hacer muchas cosas, como por ejemplo elegir tu proyecto y saber quién realmente eres*. Ellas y ellos describen ser joven como algo *hermoso* o *bonito*, inclusive mencionan sentimientos como felicidad o alegría, y actitudes positivas o entusiastas que asumen para *hacer algo en la vida*. En esta etapa disfrutaban de *conocer más y nuevos amigos*. Asimismo, mencionan que alguien joven es un *ser humano en desarrollo físico y emocional en formación para el futuro*.

En otro sentido, lo relacionan con la libertad, ya sea de expresión o de acción. Ser joven es *la libre expresión del alma, es vivir la vida en plenitud, y hacer lo que más nos gusta*. Exponen que una persona joven es *capaz de todo, afrontar situaciones de manera clara, adecuada, sin tomar en cuenta la edad, sin tener el temor de sufrir consecuencias*. También comentan las oportunidades que tienen durante la juventud, como los beneficios que les otorgan, las becas para estudiar, los apoyos económicos para adquirir equipos y titularse. Mencionan que es *una etapa de grandes oportunidades que brinda la vida para forjar metas, soñar, planear, aprender y arriesgarse*; lo consideran un *privilegio* porque pueden *experimentar y disfrutar de la vida*.

Ahora bien, el aspecto que más trataron al describirse como jóvenes fue el relativo a tomar decisiones. *Empiezas a ver la vida desde otro punto de vista* porque deben *construir su propia identidad, decidir sobre sí mismos y formarse para el futuro realizando actividades que a cada uno le favorezca*. Consideran que es una etapa donde deben tomar importantes decisiones que marcarán su vida. El ser joven implica más responsabilidad porque es un periodo de transición en *el cual se debe planear y encaminar lo que será tu futuro*. Además, deben ser responsables de su persona, de sus cosas y de lo que hacen, así como *tener la capacidad de realizar las cosas que nos proponemos*. Por lo tanto, es necesario *hacer las cosas bien y respetar a los demás, así como a nuestros padres*.

Una joven menciona que para ella ser joven *es algo bonito, ya que aún no tengo tantas responsabilidades, y solo me hago cargo de mi juventud por el momento*. Otra estudiante señala que *solo tengo una tarea principal en mi adolescencia, la cual es estudiar*.

También consideran que tienen un rol en la sociedad porque *ser joven es tener la capacidad de proponer, crear desde la perspectiva juvenil propuestas de cambios para nuestra sociedad en la que podamos involucrarnos todos y todas las juventudes*, y es estar en la edad en que *una persona puede desarrollar aptitudes y actitudes para contribuir con la sociedad en el futuro, mediante la educación o el trabajo*.

Por otra parte, una persona joven es *vulnerable en cuanto a cuestión de poder*. Para ellas y ellos es *una etapa de la vida, tal vez la más complicada pero es en la que más se aprende; en donde con cada uno de nuestros actos pueden cambiar el rumbo de nuestro futuro; adquirimos experiencia y vemos lo que es la vida*. Ser joven *no es fácil, implica más responsabilidad; es estar en un punto o en una etapa de la vida de decisiones inestables; nos arriesgamos y enfrentamos a diferentes problemas, muchos de ellos basados en estereotipos*.

Ser indígena

Para las y los jóvenes ser indígena es *autoadscribirse o pertenecer a una comunidad originaria*.⁴ Es también *identificarse con las raíces, los usos y costumbres, y la cultura de tu comunidad*. Es *formar parte de un pueblo, hablar la lengua y conocer su cosmovisión sobre las relaciones dentro del resto de la sociedad*. Otra característica es que les han *inculcado valores como el respeto, la soli-*

⁴ Entiéndase comunidad originaria como los pueblos indígenas que “descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas”, como lo establece el artículo 2 de la CPEUM (Congreso de la Unión, 2020, p. 2).

daridad, la responsabilidad, la honestidad y ser personas pacíficas. Para una joven ser indígena es sentirme identificada con mi propio pueblo y mi tierra, ser rica en cultura y naturaleza. Porque ser indígenas no nos hace pobres, nos hace ricos en el sentido de nuestra cultura, sus usos y costumbres y el poder dominar una lengua.

Las juventudes indígenas deben recordar y preservar la cultura, la tradición y todo lo referente a la historia de mi cultura y nuestra lengua. Además, ser indígena es luchar por conservar su territorio y las normas propias, lo cual debe transmitirse de generación en generación. Lo más importante es sentirse orgullosos de ser indígenas, señala un joven. Es un privilegio pertenecer a un grupo indígena, y, con gran orgullo represento a una cultura.

Se consideran jóvenes indígenas por ser descendientes de indígenas que les han transmitido sus conocimientos, por hablar la lengua materna y practicar las costumbres y tradiciones, aunque en gran medida ya no se conserva la vestimenta. Es decir, viven y experimentan el ser indígenas ante la sociedad.

Con respecto a la lengua, un joven comenta que hay quienes no se sienten indígenas por no hablar ninguna lengua, aunque vivan en un pueblo como el mío. Otro joven menciona que no se percibe como indígena porque en la actualidad se ha perdido ese conocimiento en la sociedad y aunque mi familia sea proveniente de algún pueblo originario, ya no me dieron a conocer su cultura, ni sus conocimientos. Por ello, las y los jóvenes indígenas reconocen que son vulnerables por el riesgo de perder sus costumbres, saberes y su lengua, pero también por aspectos económicos y sociales, como la discriminación y la falta de oportunidades de empleo, entre otros.

Desde su mirada, ¿a qué problemas se enfrentan las y los jóvenes indígenas?

Pese a que el Programa de Desarrollo Estratégico (Gobierno de Puebla, 2019-2024) establece que es necesario disminuir la desigualdad y la discriminación de los pueblos originarios en la región cuatro a través de la revalorización de la cultura; las y los jóvenes indígenas entrevistados exponen que se han sentido discriminados por ser de un pueblo y hablar la lengua materna, así como por la vestimenta. Una joven señala que en cierta etapa de mi niñez me discriminaban por hablar náhuatl o porque mis familiares portaban el traje típico. Asimismo, otro joven comenta que uno de los problemas que más enfrento es la discriminación por parte de aquellos que no se autodenominan como indígenas. La sociedad discrimina con el simple hecho de pertenecer a una comunidad indígena, por el acento que en ocasiones utilizo, por hablar totonaco, por mi color de piel o por no contar con recursos económicos.

Muchas personas nos definen como tontos, inferiores, gente no civilizada; piensan que somos incapaces de hacer algo por nuestra comunidad y nos tratan como inferiores. A manera de ejemplo, nos discriminan al entrar a un lugar público, cuando vamos a un banco, nos tratan como analfabetas, algunos tal vez no tuvieron educación, pero se han estado adaptando a la sociedad. Hay personas indígenas que lamentablemente no saben leer, ni escribir, no hablan en castellano, sino en la lengua de costumbre, por estos motivos son discriminados. A los hijos e hijas no los visten con las ropas adecuadas, ya que temen ser rechazados, discriminados. Los adultos temen enfrentar ciertos problemas con personas de diferente sociedad, eso hace que se sientan menos.

Para ilustrar mejor, la gente nos ve como bichos raros cuando vamos a pedir o hacer algo para superarnos; pero cuando las personas con poder necesitan nuestra ayuda, nos hablan bonito, casi nos dan flores, pero no nos brindan ayuda una vez que ellos están en el poder de nuevo. Esto habla del clasismo que perciben y adolecen en la sociedad. Un joven menciona que la gente que no se identifica como indígena, denominada en la cultura totonaca como gente de razón o mestiza, se refiere a la UIEP como una universidad para indígenas de manera despectiva. También

reciben ofensas y humillaciones porque el resto de las personas *no aceptan mis diferencias en ver la vida* y porque *me ven poco ante la sociedad por ser indígena*. Además, dejan de hablar su lengua materna por *miedo*, para no recibir burlas o insultos. Por ello, la lengua, así como la identidad de la juventud indígena *se ven atacadas por las modas y estereotipos sociales de las grandes ciudades*.

Otro problema que identifican las y los jóvenes es *la falta de oportunidades laborales*, así como *la falta de oportunidades para continuar con estudios*. *Mis padres no pueden ayudarme con mis estudios, y es difícil poder trabajar y darle atención a la escuela*. Esta problemática aumenta la desigualdad por el nulo acceso a la seguridad social y los bajos salarios de la región (Gobierno de Puebla, 2019-2024). Una estudiante comenta que *por ser mujer y joven no fácilmente puedo participar en algún cargo de la comunidad, pues se necesita experiencia y es más valorado el trabajo de un varón que el de una mujer, aunque hagan el mismo trabajo*. En la región, solo 11.8% de las mujeres participan en actividades económicas y la brecha de desigualdad laboral es -54.6 (Gobierno de Puebla, 2019-2024).

Asimismo, se resalta el tema de la pobreza en sus comunidades, al mencionar que *los principales problemas que se ven en un pueblo indígena es que no cuenta con suficientes recursos, y que las autoridades no nos toman en cuenta cuando necesitamos apoyo, solo por ser indígenas*. Por lo tanto, el aspecto económico, después de la discriminación y el riesgo de perder sus costumbres, saberes y su lengua, es otro de los problemas más comentados.

Otro conflicto señalado es la falta de acceso a Internet.⁵ *No cuento con los servicios básicos, yo como estudiante necesito Internet;*⁵ de esta forma, explican que los servicios de conexión son deficientes *en casa o la señal telefónica en ocasiones*. Por último, también tienen quejas sobre los servicios de salud; se refieren a ellos como uno de los *principales problemas que se viven en un lugar indígena*. En los centros de salud u hospitales de sus localidades, *somos atendidos hasta lo último* y, en muchas ocasiones, los servicios son de mala calidad, los equipos no funcionan, no hay medicinas ni personal.

Los jóvenes de las regiones lejanas a la zona metropolitana y a cabeceras municipales señalaron a través de foros de participación que son en gran medida afectados con la falta de infraestructura y acercamiento de clínicas y hospitales, también de personal médico que no es suficiente para la demanda de los usuarios de estas regiones, lo que hace que los y las jóvenes pierdan atención y cuidado de su salud, mental, física, sexual, y se ven afectados con distintas enfermedades. (Gobierno de Puebla, 2019-2024, p. 82)

Para ilustrar este tipo de situaciones, describieron un ejemplo. Cuando se realizó el proyecto de vinculación de la UIEP sobre prevención de embarazo en adolescentes, las y los integrantes de la brigada fueron a sus respectivos centros de salud a solicitar condones masculinos, pero se los negaron, pese a que la política nacional y estatal establece que se deben entregar preservativos con la finalidad de prevenir la transmisión del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA), infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados.

⁵ El confinamiento social a causa del COVID-19 ha evidenciado la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales. Con las clases en línea el estudiantado requiere dispositivos y conexión a Internet, pero en la región la conectividad es lenta e ineficiente.

Conclusión

Los pueblos originarios en el Totonacapan poblano experimentan un proceso de ruptura y continuidad entre la tradición y el pensamiento posmoderno, donde inciden los medios de comunicación, las redes sociales y la migración. En este proceso, la juventud juega un papel fundamental en la construcción del espacio social.

Ser joven es una etapa donde se toman decisiones importantes y se tienen grandes oportunidades, pero, al mismo tiempo, es el momento en que se adquiere experiencia y se asumen responsabilidades. Ser indígena es pertenecer a un pueblo originario, conocer y preservar su cultura, es decir, las tradiciones, los usos y costumbres, los saberes y la lengua. Al construirse como jóvenes indígenas se enfrentan a distintas manifestaciones de desigualdad social que los colocan en desventaja.

El principal problema que afronta la juventud indígena es la discriminación o la múltiple discriminación, por ser indígena, por ser joven, por el color de piel, por falta de recursos económicos, por la forma de vestir o por hablar la lengua originaria. Aunque se ha legislado al respecto y se diseñan políticas y programas públicos para combatir y eliminar las formas de discriminación, las y los jóvenes indígenas siguen percibiéndola y les afecta este tipo de conductas. Se duda de su capacidad por su origen étnico e incluso se les ha dicho que “valen menos” por estudiar en la UIEP, al ser una universidad para indígenas.

Otro problema es el desplazamiento de la lengua originaria, porque dejan de hablar en su lengua para evitar burlas e insultos, por el desuso o porque no se transmite de generación en generación. No obstante, esta problemática va más allá, al reconocer que también son vulnerables por el riesgo de perder sus costumbres y saberes, porque distintos factores que inciden en las transformaciones de la sociedad, como la migración, los estereotipos, los medios de comunicación y las redes sociales, los confunde y acultura.

La falta de oportunidades laborales es otro problema que identifican las y los jóvenes indígenas. Mientras cursan el bachillerato o carrera, pocas veces pueden combinar sus estudios con un empleo. Al egresar se enfrentan a esta problemática, ya que en las comunidades indígenas son limitadas las ofertas de trabajo, se ofrecen empleos mal remunerados y sin prestaciones sociales. Por esta razón, migran a las ciudades en busca de oportunidades. Además, las estudiantes o egresadas se enfrentan a la discriminación por ser mujeres, ya que en los cargos comunitarios y algunos puestos, los hombres tienen preferencia.

En otro tema, el acceso a Internet es hoy un derecho humano. Sin embargo, los servicios de conexión en los pueblos indígenas son limitados, ya sea por el costo, la distancia, las condiciones geográficas y/o climáticas, las constantes desconexiones de energía eléctrica, la falta de equipo o dispositivos obsoletos. La pandemia hizo visible la brecha digital y tecnológica entre las zonas urbanas y rurales del país. Para la juventud indígena es una necesidad el acceso a Internet y no debe verse como un privilegio para unos cuantos. Las y los jóvenes necesitan estar conectados, informados y desarrollar habilidades.

El último problema identificado trata los servicios de salud. La juventud indígena se siente abandonada y poco atendida por el sistema de salud. Son un sinnúmero de experiencias negativas que enfrentan las y los jóvenes cuando requieren servicios, como discriminación, maltrato, horarios de atención limitados, desabasto de medicamentos y otros materiales médicos, equipamiento obsoleto o inoperante y falta de personal. Sobre este tema queda mucho por explorar, como el derecho a la salud y el papel que debe asumir el Estado como responsable, sobre el reconocimiento de la medicina tradicional y su integración al sistema de salud, la discriminación o violencia hacia los pacientes por parte del equipo médico en comunidades indígenas, entre otros.

Referencias bibliográficas

- Asamblea General. (1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo/CONACULTA.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2000). *Indicadores socio-demográficos de la población total y la población indígena por municipio*. <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2000/PUEB/21072-00.pdf>
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006). *Regiones indígenas de México*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de la Unión. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2017). *Ficha temática. Personas jóvenes. Encuesta Nacional sobre Discriminación*. http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Jovenes.pdf
- Cortés, D. (2016). Juventud indígena en México. Una reflexión epistemológica desde la sociología de las ausencias. *Argumentos* (18), 149-176 pp.
- Fandiño, Y. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(4), 150-163 pp.
- Fondo de las Naciones Unidas-Centro de Investigación y Estudios Antropológicos. (2011). *Voces de jóvenes indígenas. Adolescencias, etnicidades y ciudadanías en México*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Fondo de las Naciones Unidas-Centro de Investigación y Estudios Antropológicos. (2012). *Panorama de la Adolescencia Indígena en México desde una Perspectiva de Derechos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- García, A. (2012). Juventud indígena en el Totonacapan Veracruzano. *LiminaR*, 10 (1), 75-88 pp.
- Garciga, O. (2009). *La juventud y sus riesgos*. Guardabarrando.

- Gobierno de Puebla. (2019). *Desarrollo Regional Estratégico. Región 4 Huehuetla*. Instrumentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Gobierno de Puebla. (2019-2024). *Programa Especial de Juventudes*. Instrumentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (9 de diciembre de 2019). *Instituto Mexicano de la Juventud*. <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/el-imjuve-presenta-el-programa-nacional-de-juventud-2019-2024?idiom=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018a). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018b). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Estadísticas a propósito del Día del Niño (30 de abril). Datos nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/nino2019_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (2018). *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>
- Kropff-Causa, L. y Stella, V. (2017). Abordajes teóricos sobre las juventudes indígenas en Latinoamérica. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 15-28 pp.
- Machado, G. y Gómez, L. (2006). *Situación social de la juventud en el mundo actual, problemas y retos*. Centro de Estudios Sobre la Juventud.
- Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Gobierno. (2019). *Secretaría de Gobernación*. Boletín de prensa: 2.1 promedio de hijas e hijos por mujer en México en 2019. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/segob/prensa/2-1-promedio-de-hijas-e-hijos-por-mujer-en-mexico-en-2019-conapo>
- Sistema Nacional de Información Municipal. (2015). *Sistema Nacional de Información Municipal*. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. <http://www.snim.rami.gob.mx>

Acción colectiva y participación ciudadana: Transnacionalismo político y la lucha por la representación: el caso de la #RedVotoChilango

Collective action and citizen participation: Political Transnationalism and the Struggle for Representation: the case of the #RedVotoChilango

*José Antonio Carrera Barroso**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-3833-6963](https://orcid.org/0000-0002-3833-6963)

*Pedro Rafael Constantino Echeverría***

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7547-9920](https://orcid.org/0000-0002-7547-9920)

DOI: 10.5281/ZENODO.7570251

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 9 de noviembre de 2022

Resumen

El presente texto tiene como objetivo analizar el impacto que tuvo la sociedad civil en la construcción de la diputación migrante de la Ciudad de México en 2021, luego de que algunos partidos políticos intentaran postergarla. Asimismo, el texto explica la manera en que, en un espacio transnacional, la *Red Voto Chilango* ha incidido en la construcción de políticas institucionales en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, logrando expandir el reconocimiento de los derechos políticos y sociales a partir de estrategias de acción colectiva realizadas por esta red ciudadana transnacional. El texto proviene de un análisis bibliohemerográfico, así como de estrategias de observación participante, gracias a las cuales se demostró la incidencia de una red migrante local en la construcción de políticas públicas y defensa de los derechos político-electorales.

Palabras clave: acción colectiva, sufragio transnacional, voto extraterritorial

Abstract

The objective of this work is to analyze the impact that civil society had in the development of the migrant deputation implemented in Mexico City in 2021, after some political parties tried to postpone it. Likewise, this work explains how the *Red Voto Chilango*, in a transnational space, has influenced the Electoral Institute of Mexico City in the construction of institutional policies, expanding the recognition of political and social rights based on a collective action strategy carried out by this transnational citizen network. This paper is the result of a desk analysis and participant observation techniques. The article demonstrates the incidence of a local migrant network in the construction of public policies and the defense of electoral rights

Keywords: collective action, transnational suffrage, voting from abroad

*Universidad Autónoma Metropolitana - Instituto Nacional Electoral // joseantonio_carrera@hotmail.com

**Instituto Nacional Electoral // constantinop@gmail.com

*La democracia no es únicamente un conjunto de garantías institucionales,
una libertad negativa.
Es la lucha de unos sujetos, en su cultura y su libertad,
contra la lógica dominadora de los sistemas.*

Alain Touraine

Introducción

Cuando se piensa en la dimensión política de las migraciones, se suele caer en un reduccionismo que usualmente dirige la discusión hacia el diseño, implementación y ejercicio del sufragio en un espacio transnacional. Hacerlo es un error. Aunque es un tema relevante —particularmente para estimar el impacto de la expansión de los derechos políticos de las y los migrantes— para el reconocimiento de la participación de las diásporas internacionales que no puede ser condensado únicamente en el indicador del voto. La participación ciudadana usualmente es germen de luchas fundadas en la acción colectiva, generada por grupos con interés por incidir en las decisiones de su país de origen y tener un impacto en las instituciones encargadas de la instrumentación de dichas garantías.

En México, la *historia oficial*¹ de la transición democrática —sobre todo en materia de ampliación del sufragio— ha privilegiado una narrativa enfocada en el reformismo, como si la serie de fenómenos sociales y políticos emanados de movimientos sociales no se encontraran entrelazados con dicha transformación. Ese es el caso del sufragio de la ciudadanía residente en el extranjero, en el cual, las acciones originadas por parte de colectivos de migrantes han quedado plasmadas como sucesos que solo merecen mencionarse a pie de página de dicha historia.

En el caso de la Ciudad de México, las contiendas de oriundos por la expansión de garantías en el terreno de participación ciudadana no son una excepción. Detrás de los *resultados históricos* se encuentran acciones sociales que tuvieron su punto álgido en el proceso electoral 2020-2021, cuando a iniciativa de un partido político se intentó frenar la implementación de la elección de la primera diputación migrante al congreso local de la capital nacional. La acción colectiva, emprendida por un cúmulo de ciudadanas y ciudadanos migrantes a través de la denominada *#RedVotoChilango*, tuvo un impacto definitorio en las instituciones electorales locales y federales en pro de la vinculación permanente, así como de la expansión de los derechos políticos de la población migrante, en especial desde su creación formal en 2018.

Por eso merece la pena analizarla desde la teoría de la acción colectiva, pues esta, por un lado, lanza interrogantes notables relativas a cuestionar los motivos por los cuales los indi-

¹ En México, el término "historia oficial" tiene una connotación cultural que evoca al no cuestionamiento de los hechos desde la narrativa del poder político, promoviendo solamente una versión de la compleja realidad social e ignorando los múltiples significados y aristas emanados de la pluralidad.

viduos y los grupos hacen lo que hacen (Olson, 2007), y por qué lo hacen; en segundo lugar, identifica las unidades básicas del sistema de acción (Tarrow, 2012); y, finalmente, mapea los repertorios de acción y las condiciones que facilitan o constriñen la existencia de los conflictos entre los actores en disputa (Tilly, 2010).

De esta manera, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo desarrollar y explicar la lucha por la consolidación de mecanismos institucionales en un ambiente transnacional. Se analizan las disputas de colectivos migrantes chilangos que, junto con actores transnacionales, configuraron la denominada *#RedVotoChilango* y se han confrontado con las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales para buscar robustecer algunas prácticas de participación ciudadana transnacional. Ello ha generado una comunicación directa entre un grupo de ciudadanas y ciudadanos transnacionales con instituciones del Estado mexicano que va, desde intercambios respetuosos-institucionales, hasta políticas contenciosas, cuyo objetivo final es introducir nuevos elementos en la agenda institucional.

Para dar cumplimiento al objetivo general, la pregunta que guía este artículo es: ¿qué factores de la acción colectiva se hicieron presentes para que la *#RedVotoChilango* promoviera e implicara una participación ciudadana determinante en la consolidación de la política electoral migrante de la Ciudad de México?

Este trabajo se divide en cuatro secciones: en la primera, se discuten algunos de los principales conceptos en torno a la acción colectiva y participación ciudadana como base de su aplicación en un ambiente transnacional; en la segunda, se explican algunos de los principales ejes de la dimensión política de las migraciones; para la tercera sección, se analiza el caso de la *#RedVotoChilango* como un actor relevante que, a través de la acción colectiva coordinada desde distintos puntos del mundo, ha logrado marcar agenda para mejorar la representación política en la capital del país. Finalmente, se vierten algunas conclusiones generales en torno al caso de estudio.

La acción colectiva como eslabón de la participación ciudadana: elementos teóricos relevantes

La acción colectiva es un concepto cuyos orígenes se encuentran cimentados en el principio que sostiene que las personas que regularmente actúan racionalmente se comportan de manera distinta frente a objetivos colectivos que frente a los individuales (Olson, 2007). Para estos últimos, usualmente los individuos están dispuestos a aportar considerables esfuerzos; pero para los objetivos colectivos, a pesar de ser perseguidos conjuntamente —a través de la suma de esfuerzos—, normalmente la inversión personal es mucho menor, pues la ganancia no es exclusiva, y puede recaer en personas que no tuvieron que mover un dedo para su conquista.

Lo anterior tiene una explicación simple: los intereses comunes por sí solos no constituyen un fundamento suficiente para la generación de acciones efectivas. Una importante razón de esto es que, con la acción colectiva, se producen bienes colectivos,² los cuales benefician también a los miembros de un grupo que no necesariamente contribuyen en la misma medida a

2 Aquellos que se producen a través de la acción conjunta de individuos u organizaciones (cooperación) y de cuyo disfrute pueden quedar excluidos quienes no han participado en su producción. En un modo de producción capitalista, los bienes colectivos por antonomasia no pueden ser poseídos como propiedad privada, y de los cuales no pueden ser excluidas terceras personas. No pueden ser mercantilizados, pero sí capitalizables políticamente. De esto, se deduce que no existen riesgos por no contribuir lo suficiente a su producción o conquista.

su producción. Por ello, no sería extraño concebir la posibilidad de que los individuos hagan menos por la producción del bien común, pues ello implica poner un cúmulo de recursos propios a disposición del interés del colectivo. Esta tendencia aumenta en la medida en que sea más general el interés común y sea mayor el número de miembros del grupo. Por ello es fundamental que los intereses sean compartidos, pero concretos y, aunque exista la necesidad de *horizontalizar* las decisiones, un grupo menos numeroso tiene la capacidad de crear consenso más fácilmente. Del efecto del tamaño se deduce que los intereses especiales de grupos pequeños normalmente son más fáciles de organizar (y de hacer valer políticamente) que los intereses generales de amplios sectores de la población (Ostrom y Ahn, 2003).

Cabe señalar que Ozslak y O'Donnell (1995) definen que los cambios observados a nivel del Estado, y de la dominación política de la que este es componente central, tienen que ser vistos en su estrecha articulación con otros procesos, más o menos visibles y más o menos avanzados, en los que antaño había una elitización que paulatinamente se ha abierto a la incidencia de nuevos actores sociales.

A diferencia de los grupos de presión, asociaciones políticas o los propios partidos, no hay que perder de vista que la capacidad movilizadora de la acción colectiva responde a elementos flexibles y no convencionales de organización.³ Ante esto, merece la pena recordar lo establecido por los clásicos del estudio de la acción para el planteamiento de reivindicaciones colectivas (Ver Figura 1).

Figura 1: Características de la acción colectiva con base en Tarrow, Olson, Tilly,⁴ Cadena Roa⁵ y Tarrés.

| Tarrow (2012) | Olson (2007) | Tilly (2010) | Cadena Roa (2020a) | Tarrés (1992) |
|---|--|---|---|---|
| La acción colectiva surge como respuesta a los cambios políticos (oportunidades y restricciones), y pone en juego una serie de repertorios de acción que emanan de la variedad de incentivos: materiales e ideológicos, individuales y grupales, prolongados y episódicos | La existencia de incentivos selectivos (positivos y negativos), los cuales pueden ser concretos o difusos, en la búsqueda del bien común | Ver más allá de cuestiones como programa, organización y contexto, sino fijar la mirada en los elementos que conforman el repertorio, así como demostraciones de <i>valor</i> , <i>unidad</i> , <i>número</i> y <i>compromiso</i> , en los esfuerzos públicos, manifestaciones, campañas de reivindicación, el abanico de actuaciones para llevar a cabo dichas reivindicaciones, etcétera. | Concebir las particularidades de en estructura organizativa, diferencias en el tamaño, diferencias entre la apertura o no del movimiento. Analizar el objetivo de movilización, e identificación y atribución de responsabilidades; el carácter contencioso de la protesta y la confluencia de valores. | Si bien es cierto que la acción colectiva se caracteriza como un comportamiento que no está totalmente controlado por las normas ni por las relaciones sociales que definen el orden social, siempre hay que concebirlas como respuestas no institucionalizadas a tensiones del sistema social. |

³ De acuerdo con Cadena Roa, los movimientos sociales tienen una serie de características primordiales para el análisis: participación voluntaria, estabilidad en su actividad, comunidad de objetivos, líneas de acción coordinadas y organizadas, pero quizá la más importante sea que pueden intervenir el espacio público en la búsqueda del bien común.

⁴ Merece la pena mencionar, mas no desarrollar, la propuesta de Tilly recuperada por Tarrow, en la que se hace hincapié en elementos de la acción colectiva: divisiones internas de la sociedad (enfoque marxista), estructura necesaria en la organización (leninista), la necesidad de construcción de consenso alrededor de los objetivos (gramsciana); y el análisis de las condiciones políticas, las cuales permiten o no el cauce de la acción colectiva (Tilly).

⁵ Ya Tarrow mencionaba que en los repertorios existe per se, una imposibilidad de construir teorías generales, válidas para todo tiempo y lugar. Por eso la propuesta de Cadena Roa cobra relevancia al establecer dichas variables para el análisis contextual.

Es importante mencionar que, aunque la confluencia de preceptos teóricos mostrados en la Figura 1 nos permite dibujar una hoja de ruta para el análisis de la acción colectiva, al no haber categorías fijas o permanentes que sean aplicables unívocamente a cualquier movimiento, resulta necesario analizarlas a partir de puntos específicos: las cuestiones organizativas, el contexto, la cohesión de las redes, el tamaño de la red, la temporalidad, el cumplimiento de objetivos, la concordancia de los objetivos con los resultados, etcétera. Son procesos históricos (Cadena Roa, 2020; Tamayo, 2020, Tarrés, 1992).⁶

Es factible condensar lo anterior en que el comportamiento colectivo es parte de la vida cotidiana de una sociedad y también un quiebre de las formas establecidas por las instituciones del Estado. De esta manera, hay que entender la acción colectiva como una respuesta multifactorial a situaciones institucionales establecidas a través del conflicto y la confrontación, en las que confluye la apropiación de recursos culturales para dar cambio a las distintas formas de dominación (Cadena Roa, 2003; Tarrés, 1992; Tilly 2010; Tamayo, 2020).

En lo que respecta a la participación ciudadana, implica establecer un diálogo entre la ciudadanía y gobernantes, de manera que esta tenga información suficiente sobre determinadas cuestiones públicas que le afectan y, en un segundo momento, pueda incidir en las decisiones públicas. De acuerdo con Welp y Massüger (2013), hay al menos cuatro categorías de participación con cauces ciudadanos:

- Participación política: cuyo propósito es influir en el proceso político y en los resultados de este.
- Participación social: desarrollada entre la ciudadanía sin que haya una interacción con el aparato institucional estatal.
- Participación comunitaria: su finalidad es promover la autogestión en la propia colectividad.
- Participación ciudadana: implica la intervención de la ciudadanía en los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político.

Ante ese escenario, Zermeño (2004) sostiene que, en ciudades con una alta interacción de grupos plurales, todas las formas de acción colectiva que decanten en la transformación de lo público deben ser entendidas a partir de la confluencia de intereses, tanto de las autoridades como de los grupos sociales involucrados. Respecto a ello, es posible afirmar también la interrelación de las categorías de participación mencionadas anteriormente y enmarcarlas de manera flexible cuando se trata de la presencia de elementos de acción colectiva.

Siguiendo a Castro y Tejera (2010), la participación ciudadana es el resultado de la coexistencia de una estructura política frente a demandas colectivas diversas, en la cual, la participación individual resulta ineficaz para conquistar transformaciones notables. La estructura institucional-gubernamental obliga de cierta forma a ceñir las demandas de manera lineal y, además, a la ciudadanía a integrarse con el objetivo de construir puentes enmarcados en la ley para relacionarse con las autoridades y comunicar lo más eficientemente posible sus demandas. Factores como la negociación, la concertación, la cesión, la comunicación —piedra angular de dicha interacción— se vuelven inexistentes en procesos cuadrados.

6 Por ejemplo, la verticalidad de los movimientos de izquierda era sumamente respetada: quien se encargaba del boteo, de la difusión, de la propaganda, del liderazgo. En los últimos años, esas formas verticales han sido desplazadas en diversos grupos, mucho más horizontales. Sin liderazgos ni división del trabajo claras. Cadena Roa (2003) ha establecido la importancia de analizar desde la academia la cuestión de la "performatividad", como elemento relevante de la acción colectiva.

Entonces, más allá de esperar románticamente que los mecanismos de participación ciudadana se transformen en verdaderos mecanismos de control, de rendición de cuentas y de acceso a la información ciudadana hacia los entes gubernamentales, para vigilar su gestión y los procesos políticos; lo que debe reconocerse es que hay ciertos niveles de presión que transforman la institucionalización de estos. En otras palabras, mecanismos de participación ciudadana como pueden ser los referendos, los procesos de revocación de mandato, los plebiscitos, o las consultas sobre presupuesto participativo se vuelven dispositivos rígidos que, si bien permiten la entrada de *inputs* diversos, plurales y ciudadanos, su materialización se encuadra en los procesos que la ley determina y, por tanto, pueden volverse instrumentos legitimadores del *estatus quo*.

Para cerrar el presente apartado es relevante mencionar entonces que los ejercicios de participación ciudadana no son siempre resultado de la acción colectiva, pero la acción colectiva es siempre un ejercicio de ciudadano de participación que amalgama lo colectivo, lo social y comunitario en un solo eje.

La dimensión política de las migraciones: complejizar lo complejo

Para tejer un puente entre lo que ocurre en los contextos nacionales y su impacto en el ambiente transnacional, es preciso acudir a Pleyers (2018) quien, al recuperar a Touraine, reconoce la importancia de considerar que el conflicto, sea como negociación o como confrontación, es el producto de dos posturas que no se oponen totalmente entre sí. En otras palabras, el conflicto de ninguna manera establece una ruptura radical entre los contendientes, sino que se basa en una relación social de adversarios que comparten valores, desafíos y orientaciones alrededor de las cuales siguen luchando (pp. 174-175).

Sin embargo, el asunto cobra complejidad cuando dicha confrontación de intereses se disputa en un espacio transnacional. Fox (2005) sugiere diferenciar los impactos de las demandas de las comunidades migrantes y analizarlas desde un conjunto de pautas para ubicar los reclamos de derechos a través de las fronteras (ver Figura 2).

Figura 2. Impactos de la acción colectiva migrante

| | |
|--|--|
| Impacto de las demandas de la acción colectiva migrante | Social: que las elecciones de temas en la agenda, que involucran el binomio Estado <i>versus</i> la sociedad, dependen de lo ya existente (conjunto dado de supuestos). |
| | Actores: por el hecho de pertenecer a una comunidad política y su autoadscripción. |
| | Derechos: como el umbral para alcanzar la plena ciudadanía. |

Nota: Figura elaborada con base en Piña (s. f.)

Mantener relaciones que atraviesan fronteras, desarrollar identidades desde el país de origen hacia los países de asentamiento es el núcleo del transnacionalismo (Glick-Schiller *et al.*, 1992). El término transnacional también describe el interés de personas en dos o más sociedades y sus relaciones. Las dimensiones políticas del transnacionalismo implican inherentemente cuestiones de identidad y, por consiguiente, plantean interrogantes al orden cívico y al grado de cohesión de las sociedades donde las migraciones deciden establecerse. El concepto de ciudadanía, visto desde la perspectiva transnacional, busca tanto principios como derechos para la igualdad política-social más allá de las fronteras nacionales.

En resumen: las y los migrantes tienen intereses en su comunidad de origen y de recepción, desde y para las cuales ejercen sus derechos ciudadanos: sociales, políticos, económicos, culturales, colectivos, comunitarios, etcétera. Quiere decir que la voluntad de las personas migrantes para entrar en la esfera pública y extender los reclamos de pertenencia plena en comunidades cívicas y políticas significa ampliar sus derechos, mientras que se transforma en una dimensión analítica relevante.⁷

La utilidad de medir la acción colectiva a través de la lente del transnacionalismo reside en proporcionar un marco para estudiar los procesos políticos y sociales en democracia, incluyendo a las personas que se identifican como parte de la ciudadanía; aunque el país o las instituciones gubernamentales les considere solo nominalmente. A pesar de la contradicción evidente de este debate, en la realidad hay ejemplos de acción colectiva transnacional sumamente valiosos, los cuales regularmente tienen impacto en el ámbito local (más cuando se trata de un país federal).

Entonces, sean votos, remesas o demandas de grupos sociales, la acción social generada por la ciudadanía migrante se combina con las relaciones sociopolíticas, el énfasis en las dinámicas propias del entorno y patrones culturales, tanto del lugar de residencia como del origen. En otras palabras: se trata de luchas sociales que no se constriñen a un contexto físico.

Las personas migrantes presentan una dualidad en la concepción y ejercicio de los derechos políticos: por un lado tienen nacionalidad, residencia, ejercen su ciudadanía política, cultural, social y económica; y si bien no siempre a través de los canales institucionales tradicionales, han encontrado mecanismos de presión para materializar sus demandas en los contextos en los que concibe pertenencia; al menos en dos: el lugar de origen y el lugar de residencia.

Lo anterior abre un debate relevante, puesto que las personas extranjeras denominadas *no ciudadanas* presentan una tendencia a participar en el nivel de organización política más inmediato, llámese municipio, comunidad, colonia, fábrica, etcétera, en los cuales ejercen su cotidianidad. No es de ninguna manera casual que muchos de los trabajos académicos de acción colectiva se aborden en dicho nivel micro de interacción.⁸

El transnacionalismo traza un nuevo paradigma respecto a los derechos y se desarrolla conforme a condiciones de formación social global, sus experiencias inmediatas y, sobre todo, de acuerdo con los diseños político-jurídicos que son capaces de comprender los cambios que imponen las migraciones (Glick Schiller *et al.*, 1992, p. 11). Las identidades o pertenencias múltiples basadas tanto en la sociedad de origen como en la de destino mantienen

7 Para Bauböck (2009), el nuevo reto para la teoría política es ir más allá de un enfoque construido en y desde el Estado, es decir, considerar a las comunidades políticas y sus sistemas de derechos en distintos niveles (por encima o por debajo de los Estados, independientemente del lugar desde donde se ejerzan dichas reivindicaciones).

8 El presente argumento no trata de ninguna manera de desvirtuar el trabajo en esa dimensión, sino que procura reivindicar las interacciones colectivas y su posible impacto a nivel macro.

relaciones en la que las y los migrantes expresan su influencia y resistencia respecto a las condiciones político-sociales que les involucran para disminuir sus condiciones de inseguridad y vulnerabilidad por no contar con derechos plenos. Al identificarse en varias sociedades las personas transmigrantes contribuyen a la continua diferencia de poblaciones sin ser un factor peligroso para su unidad y soberanía.

Hay argumentos que sostienen que el apoyo de las y los migrantes para apoyar diferentes movimientos en sus países de origen se ejercen sin intención de ganar en lo político-electoral y que, por ello, lo hacen por el *simple hecho de reconocer una lucha como justa y compartir sus metas o ideales* (Varela Huerta, 2015). Ese tipo de aseveraciones reduccionistas no son armoniosas con lo que se demuestra a continuación.

Impacto transnacional a nivel local: la #RedVotoChilango

México es un país con una tradición histórica migratoria altamente compleja de explicar. Para muestra, un botón: de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022), México es el segundo país con la mayor diáspora internacional. Cerca de 11.8 millones de personas nacidas en territorio nacional viven fuera de sus fronteras. Otras fuentes estiman que adicionalmente, hay cerca de 27.3 millones de personas mexicanas de segunda y tercera generación viviendo en el extranjero (SEGOB-Fundación BBVA, 2021). Además, se estima que 39% de la migración mexicana en Estados Unidos se encuentra residiendo de forma no autorizada (Pew Research Center).

A causa de la imposibilidad de estimar el origen local de la población migrante, es sumamente complicado establecer argumentos sólidos para la búsqueda de amplitud política a nivel local. No obstante, en 2016, cuando se instaló la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, algunas asociaciones de migrantes buscaron participar en las mesas de trabajo. Destacan entre ellas *Southeast Leadership Network*, *Coalición de Migrantes Mexicanos*, *Federación de la Ciudad de México en Chicago* y *North County Immigration Task Force*, así como el Observatorio Binacional de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), dirigido por Daniel Tacher.

Aunque entre sus propuestas se encontraba colocar a nivel constitucional la representación migrante en el congreso local, la idea no prosperó (Asamblea Constituyente). Sin embargo, a cambio de ello —a través del constituyente Alejandro Encinas Rodríguez—⁹ se conquistó el reconocimiento de las poblaciones migrantes como un grupo de atención prioritaria (Art. 11, Constitución CDMX). Así, la lucha cambiaba de arena y se situaba en el otrora Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde el 7 de junio de 2017 publicaban en la Gaceta el Código electoral, en donde se encontraba el artículo vigesimoquinto transitorio, que a la letra dictaba “las disposiciones referidas en el presente Decreto, a la regulación del Candidato a Diputado Migrante serán aplicables hasta el proceso electoral 2021” (Código Electoral CDMX).

La elección presidencial del 2018 cumplió con el dicho *la tercera es la vencida* y, por primera vez después de tres elecciones, presentó una participación medianamente copiosa en términos del voto extraterritorial. La Ciudad de México registró la mayor participación ex-

⁹ Alejandro Encinas Rodríguez fue un diputado constituyente de la Ciudad de México en 2016. Actualmente es subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración en la Secretaría de Gobernación, México.

traterritorial en una elección local. Aunque hubo factores de índole nacional como la credencialización en el extranjero, en el ámbito local destacaron diversos elementos institucionales: mayor presupuesto, la implementación de una comisión especializada, estrategias de comunicación y vinculación, viajes a las principales ciudades de Estados Unidos con presencia chilanga, y el interés específico en el tema de actores enrolados en la toma de decisiones. Se trata del otrora presidente de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y exconsejero local, Yuri Beltrán.¹⁰

Después de la elección, los colectivos de migrantes antes mencionados solicitaron reunirse con las autoridades del IECM para que, desde 2019, se empezara a trabajar en la propuesta de lineamientos de diputación migrante: *ellos habían cumplido con su voto, ahora el IECM debía cumplir con ellos*. Los representantes de los cinco colectivos migrantes ante el IECM observaron que se encontraba en ciernes un cambio político, cuyas condiciones se empezaban a materializar. De esta manera, invitaron a consejeras y consejeros electorales a dictar conferencias en universidades, como UCLA, y a presentar los resultados de la votación chilanga 2018 en ciudades como Chicago, Seattle, Dallas, Raleigh, Toronto, Los Ángeles y Washington (Libro Blanco 2018).

A través de repertorios eminentemente políticos en ambientes académicos, mostraron intereses selectivos que iban encaminados a consolidar el reconocimiento de una red ciudadana conformada por personas migrantes chilangas residentes en el extranjero. A este proceso se unió la *Red Global MX*, *Mexican Business Association*, *Asociación de estudiantes mexicanos en D.C.*, *EXATEC San Francisco*, así como una serie de ciudadanas y ciudadanos interesados en integrar la *#RedVotoChilango*.

Desde 2019, la *#RedVotoChilango* está conformada por ciudadanas, ciudadanos y colectivos migrantes que han establecido vínculos con el IECM. Actualmente, la base de datos de la red cuenta con aproximadamente mil 200 contactos de personas residentes en 25 países, y que han incidido en distintos rubros de la vida institucional del instituto electoral local. Algunos de ellos son los que se muestran en la Figura 3.

Figura 3. Incidencia de la *#RedVotoChilango* en la política electoral de la Ciudad de México

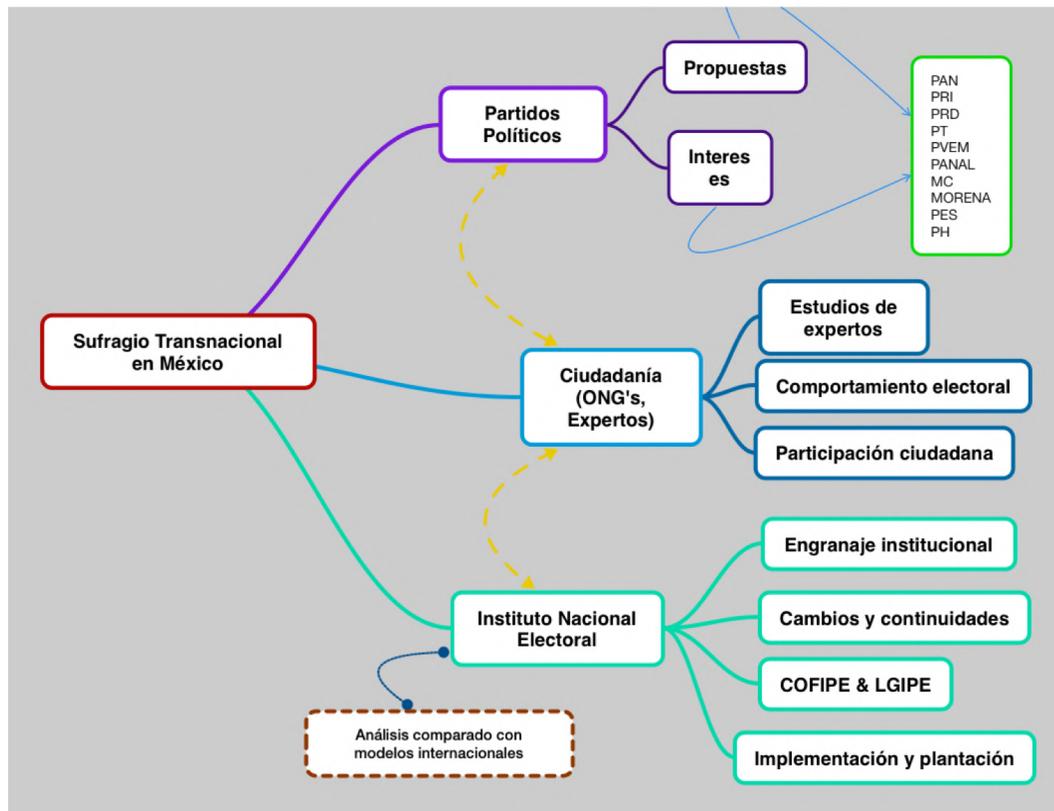
| | |
|--|---|
| Incidencia de las demandas de la <i>#RedVotoChilango</i> en la política electoral de la Ciudad de México | Reconocimiento de la ciudadanía migrante en la emisión de propuestas de proyectos de presupuesto participativo, así como el voto de las mismas a través de la modalidad electrónica desde 2019. |
| | Reconocimiento a niñas, niños y adolescentes a participar en concursos de educación cívica (<i>grafitti</i> , cuento, ensayo). |
| | Realización de la primera consulta de niñas, niños y adolescentes en el extranjero (en diez ciudades, en 2019). |
| | Colaboración con la formulación de la estrategia de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad Mexicana Residente en el Extranjero para el Proceso Electoral Local 2020-2021. |

10 Los autores de estas líneas tomaron el rol de observadores participantes en el proceso, al haber fungido como asesores del Consejo General de IECM, y tuvieron presencia en las reuniones públicas sostenidas con las asociaciones de migrantes en el IECM.

Por ello, el multicitado modelo de gobernanza electoral que, entre otras cosas, abre al escrutinio público la mejora institucional, se convirtió en la oportunidad de insertar intereses selectivos por parte de la #RedVotoChilango, y que a través de repertorios que emulan las prácticas institucionales se encontraron oportunidades de conseguir cambios políticos discretos pero relevantes. Así es como cobra relevancia el segundo eslabón del concepto de sufragio transnacional.¹¹

11 Dicho concepto es una propuesta teórica realizada junto con Gustavo Emmerich, en la cual se propone una serie de interacciones con el propio elemento del sufragio. En otros trabajos, se ha explorado la dimensión electoral y partidista, sin embargo, la incidencia social en la expansión de los derechos político-electorales de las y los migrantes existe en México desde la década de los noventa, con el empuje a la ley de nacionalidad de 1996, la creación del grupo de expertos de 1998 o la contraofensiva desde la UNAM con la investigación de Carpizo y Valadés, los cuales son algunos ejemplos de la incidencia social en la construcción normativa.

Figura 4. Itinerarios del sufragio transnacional en México



Nota. La figura se publicó anteriormente en Carrera, 2020

A diferencia de movimientos que se enmarcan en un contexto geográfico determinado, la #RedVotoChilango —anclada en la dinámica de la transnacionalización— presenta un elemento definitorio: una serie de conexiones que implican transferencia y uso compartido de elementos como remesas, comunicación e insumos materiales; así como objetivos, valores y un saber acumulado por quienes forman parte de la acción colectiva.

Lo anterior es relevante, sobre todo cuando se reflexiona que la influencia contextual de dichos elementos generó una interacción con las autoridades del IECM, en el año 2018. El instituto electoral local consiguió la certificación ISO-9001, lo que significa que cumplen con los estándares internacionales de calidad, entre los cuales se encuentra la interacción con la sociedad civil y la apertura al escrutinio público. La adopción de la política de calidad pro-

vocó que el catedrático David Maciel de UCLA apelara a que esas prácticas son comunes en los Estados Unidos, y son la garantía para tomar en serio el compromiso de una institución. Gracias a la movilización iniciada por el académico, comenzó la difusión en cadenas de radio de Los Ángeles, convocando a la ciudadanía interesada a participar en la comunicación con el IECM. No es de ninguna manera casual que el mensaje se reprodujera en redes sociales, así como en canales de radio por internet de la UCLA. Al final, el Dr. Maciel participó en los foros de evaluación de la elección del 2018, y marcó en la agenda la necesidad que el personal del instituto se sensibilizara respecto de la cultura chicana en un curso impartido por él.¹²

Es importante mencionar que la *#RedVotoChilango* tiene un perfil bastante *sui géneris*, puesto que no sólo se encuentra difundida en 25 países, sino que 61% de sus integrantes tienen estudios de posgrado, lo que habla de una red cuyos niveles de especialización son altos. Asimismo, siete de cada diez miembros de la *#RedVotoChilango* tienen una ocupación formal, por lo que puede inferirse que es una red altamente calificada, cuyos integrantes en su gran mayoría tienen empleo. Además, en un sondeo realizado por el IECM a la red, se encontró que los principales medios de consulta son las páginas de internet y redes sociales, por lo que su conocimiento acerca de lo que sucede en su país de origen en términos electorales es de reciente difusión (IECM, 2021).

Regresando al tema de la diputación migrante, la falta de legislación secundaria para su implementación provocó que el IECM iniciara en 2019 con los trabajos para la instauración de un comité de expertos que delineara los lineamientos para la elección de 2021. La primera intervención de la *#RedVotoChilango* en el proceso de diputación migrante, fue cuando el consejo general del IECM propuso la creación del Comité especializado en torno a la figura de la Diputación Migrante (CODIM). El 15 de abril de 2019 se sometió a votación la integración de dicho comité, sin embargo, la *#RedVotoChilango* se puso en comunicación con las oficinas de las y los consejeros electorales al conocer el sentido del proyecto. La red demandaba la inclusión de un investigador bajo su propuesta. De esta manera, en la sesión del 15 de abril de 2019, se incluyó al Dr. Daniel Tacher de la UACM y del Observatorio Binacional, al CODIM.¹³

Culminado el trabajo del CODIM en septiembre de 2019, se presentaron ante el Consejo General del IECM los lineamientos para implementar su aplicabilidad en el Proceso Electoral 2020-2021. Sin embargo, legisladores locales del PT y Morena impulsaron en el Congreso de la Ciudad de México la derogación de todas las disposiciones legales en torno a la diputación migrante, aprobadas por el pleno el 28 de noviembre de 2019. La *#RedVotoChilango* impulsó tres juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante el tribunal electoral local, el cual declaró su incompetencia. Es muy importante mencionar que *Southeast Leadership Network*, *Coalición de Migrantes Mexicanos*, *Federación de la Ciudad de México en Chicago* y *North County Immigration Task Force* realizaron una colecta de dinero entre la red, para que los “agravados”, María García Hernández y Juventino Yitzhak Montiel, viajaran respectivamente desde Seattle y Raleigh para interponer presencialmente la demanda. El Observatorio Binacional se encargó del traslado, asesoría y alojamiento en la Ciudad de México.

12 En el epílogo de la obra coordinada por David Maciel, Juan Gómez Quiñones y Richard Griswold (2019), se aborda la importancia de tejer comunicación con las instituciones del país de origen, y el compromiso en que cada comunicación debe producir reivindicaciones de la nación chicana, entre las cuales hay cursos, talleres, conferencias, etcétera.

13 La propuesta original contenía únicamente a la Dra. Leticia Calderón Chelius, Dra. Martha Singer, Dr. Víctor Alarcón Olguín, Dr. Telésforo Ramírez y el Mtro. Hugo Concha. Se adicionó al Dr. Daniel Tacher en la propia sesión del consejo general (Sesión pública del 4 de abril de 2019 en https://www.youtube.com/watch?v=v3bnJm_fIJA).

Sin embargo, ante la poca receptividad del tribunal local y la emergencia sanitaria del COVID-19, las autoridades jurisdiccionales mexicanas suspendieron plazos. La #RedVotoChilango inició acciones de carácter virtual, a través de una acción colectiva más complicada: hacer sonar su demanda con el estruendo de las redes sociales. El objetivo de dicha movilización virtual era poner en entredicho la cotidianidad y la rutina que se vive en las instituciones electorales, a través de acciones abiertas, contestatarias y obedeciendo la continuidad de una lucha.

La #RedVotoChilango acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en primera instancia a la Sala Regional Ciudad de México, donde en un primer momento se declaró improcedente la demanda, y se decidió desechar el caso. Ante tal consecuencia, la #RedVotoChilango impugnó ante la Sala Superior de dicho tribunal, y con ayuda del equipo legal de la propia red armaron la impugnación de manera tal que obligara a la magistratura ponente, la de Reyes Mondragón, a escuchar a consejeros, al CODIM y a un comité nombrado por la propia red.

Aunque parecía que no alcanzaría a materializarse, pues la Sala Superior resolvió una vez iniciado el Proceso Electoral de 2020-2021, se consagró la diputación migrante. A pesar de que el modelo no es lo más representativo en términos de sistemas electorales, el primer ladrillo se puso firme. Aunque es imposible comprobarlo en todos sus términos, sí es posible aseverar que, sin el impulso de la acción colectiva migrante, esto sería aún un sueño. No por nada, hoy hay un diputado migrante en el Congreso de la Ciudad de México.

Como corolario, la incidencia de la #RedVotoChilango fue expresada a través del caso particular de la construcción de la diputación migrante. De esta manera, su marco de acción puede sistematizarse de la siguiente manera:

Figura 5. Marco de acción de la #RedVotoChilango

La implementación de la figura de la diputación migrante para la elección local de 2021 en la Ciudad de México, frente a los intereses de Morena y PT de atrasarla o cancelarla.

Objetivo y contexto

Cerca de 1 mil 200 personas, de 25 países(el 40% se encuentra en EUA, Canadá y España). El 76% se encuentra entre 18-46 años. el 71% tienen estudios de licenciatura o más. Tienen una alta *conectividad* a internet y alto interés por los asuntos políticos de la Ciudad de México. EL 29% desconfía en las instituciones electorales mexicanas, y el 82% sostiene que necesario reclamar oír mayores espacios de participación (IECM, 2021).

Perfil de la #RedVotoChilango

Conformada por Asociaciones de la Sociedad Civil Organizada, como Southeast Leadership Network, Coalición de Migrantes Mexicanos, Federación de la Ciudad de México en Chicago y North County Immigration Task Force, así como el Observatorio Binacional

Estructura organizativa

Respuesta ante la posible cancelación de la figura representativa. Asimismo, la capacidad de entablar un diálogo directo con las autoridades de la CDMX

Incentivos selectivos

El IECM adoptó públicamente una política con perspectiva migrante, además de la adopción de la política de Calidad ISO, y los compromisos adquiridos en las giras de trabajo en 2017-2018

Oportunidad

Organización con universidades estadounidenses y mexicanas, solidaridad horizontal, demandas transnacionales, asesoría legal, protesta en redes sociales, diálogo con autoridades, mimetización con repertorios institucionales

Repertorio de acción

Conclusiones

Los vastos caminos de los movimientos sociales han demostrado que muchos de estos, al consumarse, concluyen de manera satisfactoria y abonan procesos de democratización (Cadena-Roa, 2002; Linz y Stepan, 1996; Cress y Snow, 2000); ejercicios que han provocado transformaciones (Garretón, 1997; Constaine y McFarland, 1998); que han desembocado en institucionalización de muchas de las demandas (Taylor y Raeborn, 1995); y, sobre todo, en aprendizaje colectivo para la construcción de itinerarios de lucha social en pos de las múltiples, diversas y plurales búsquedas del bien común.

La política contenciosa implica lucha, jaloneo, relaciones de poder, relaciones de fuerza. Hay demandas que afectan intereses de otros, por ello no es tan sencillo de cumplir con muchas de ellas. Si los recursos son limitados, el hecho de que se lleve a conquistar dichas demandas implica necesariamente que se afecte a otro rubro.

¿Cuáles son los repertorios más efectivos o cuáles favorecen el cambio social? La respuesta es contextual, pero hay investigaciones recientes en las que los repertorios pacíficos tienen la capacidad de cambiar los tintes autoritarios de los gobiernos. La capacidad de innovación de cada movimiento puede radicar el éxito de las cosas, como lo demuestra el caso analizado.

A lo largo de la historia de los movimientos sociales hemos sido testigos de cómo estos, en su constante tensión con el orden establecido, buscan la transformación de diversos aspectos de la vida pública. En el caso de los movimientos obreros, mejores condiciones laborales y salariales; en el caso de movimientos estudiantiles, como es México, la no privatización de la educación; en el caso de los movimientos de tercera generación, el reconocimiento de diversos derechos humanos y civiles. Sin embargo, la institucionalización de estos una vez que la agenda ha sido resuelta o parcialmente atendida, tienden a la desmovilización y en muchos de los casos a su desaparición, aunque sus demandas sigan vigentes. Por lo general, la institucionalización es vista como un mecanismo desarticulador y desmovilizador de los movimientos que implica en su cooptación.

Aunque la *#RedVotoChilango* es un colectivo sumamente local con una incidencia muy específica, es la demostración en suma de las implicaciones posibles que la acción colectiva puede tener en las instituciones, sin importar la distancia ni la geografía. ¡Cambiar el mundo depende de modestas soluciones!

Referencias bibliográficas

- Bauböck, R. (2009). The rights and duties of external citizenship. *Citizenship Studies*, 13(5), 475-499. <https://doi.org/10.1080/13621020903174647>
- Cadena-Roa, J. (2003). State Pacts, Elites, and Social Movements in Mexico's Transition to Democracy in J. Goldstone (Ed.) *States, Parties, and Social Movements* pp. 107-143. Cambridge University Press.
- _____. y Puga, C. (2020). Protest and performativity, *The Oxford Handbook of Politics and Performance*. Shrin M., Gluhovic, M., Jestrovic, S. y Saward, M. (Eds.). OUP.
- _____. y López, M. (coords.) (2020). *Las izquierdas mexicanas hoy (vol. 1). Las vertientes de la izquierda*. Ficticia.
- Cámara de Diputados. (s.f.). *Mesas de trabajo*. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Ciudad-de-Mexico/Mesas-de-Trabajo>
- Carrera, J. (2020). *Gobernanza electoral y voto extraterritorial en México, 2005-2018*. Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
- Castro, P. y Tejera, H. (2010). *Participación y ciudadanía en México*. Juan Pablos-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Constain, A. y McFarland, A. (1998). *Social Movements and American Political Institutions*. Rowman and Littlefield.
- Cress, D. y Snow, D. (2000). The Outcomes of Homeless Mobilization: The Influence of Organization, Disruption, Political Mediation, and Framing. *American Journal of Sociology*, 105(4). <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/210399>
- Fox, J. (2005). Unpacking "Transnational Citizenship". *Annual Review of Political Science*, 8, 171-201. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.7.012003.104851e>
- Garretón, M. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Glick, N., Basch, L. y Blanc-Szanton, C. (1992). Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1), 1-24. <https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1992.tb33484.x>

- González Ramos, E., Olivares Islas, L. y Hernández Román, B. (Coords.) (2020). *Las izquierdas mexicanas desde los movimientos sociales en el Siglo XXI (problemas y perspectivas)*. Centro de Documentación y Difusión de Filosofía Crítica.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2018). *Libro blanco del voto de la del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero. Proceso electoral local 2017-2018*. Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2021). *Informe de resultados del sondeo realizado a la ciudadanía oriunda de la Ciudad de México residente en el extranjero*. Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2022). *Libro blanco del voto de la del Voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, para la elección de la diputación migrante. Proceso electoral local 2020-2021*. Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Theoretical Overview en Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe* pp. 3-83. Johns Hopkins University Press.
- Maciel, D. Gómez-Quñones, J. y Griswold, R. (Coords.) (2019). *La creación de la nación chicana, Siglo XXI*.
- McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, C. (2001). *Dynamics of contention*. Cambridge University Press.
- Melucci, A. y Massolo, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(26), pp. 357-364.
- Olson, M. (2007). La lógica de la acción colectiva, en Almond G. et al (Eds.) *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2021). *Informe mundial sobre las migraciones en el mundo 2022*. OIM.
- Ostrom, E. y T.K. A. (2003). México, Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(1), pp. 155-233.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), pp. 99-128.

- Piña, A. (s.f). *Restricción de los Derechos Políticos a ciudadanos por naturalización y doble nacionalidad. Casos en Latinoamérica* [Tesis Doctoral]. UAM-Iztapalapa.
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos Sociales en el Siglo XXI*. CLACSO.
- Secretaría de Gobernación -Fundación BBVA. (2020). *Anuario de migración y remesas. México 2020*. SEGOB-Fundación BBVA.
- Tamayo, S. (2020). El desplome de la política nacional. Nuevas formas simbólicas de la conciencia electoral en E. Palma y S. Tamayo. (Coords.) *México 2018: elecciones, partidos y nuevos clivajes sociales*, pp. 91-129. UAM-Azcapotzalco.
- Tarrés, M. (1992). Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva. *Estudios sociológicos*, 10(30), pp. 735-758.
- Tarrow, S. (2006). The New Transnational Activism. *Contemporary Sociology*, 35(3), pp. 317-319.
- _____. (2012). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales. La acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.
- Taylor, V. y Nicole, C. (1995). Identity Politics as High Risk Activism: Career Consequences for Lesbian, Gay, and Bisexual Sociologists. *Social Problems*, 42, pp. 252-273.
- Tilly, C. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, Crítica.
- Varela, A. (2015). Luchas migrantes: Un nuevo campo de estudio para la sociología de los disensos. *Andamios, Revista de investigación social*, 12(28), pp. 145-170.
- Welp, Y. y Massüger, N. (2013). De Suiza a América Latina: desafíos de la democracia directa. *Cuadernos del ICGDE*, 6.
- Zermeño, S. (2004). La participación ciudadana bajo los gobiernos perredistas del Distrito Federal (1997-2003) en A. Ziccardi (Coord.) *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, pp. 145-166. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Ensayo

Huellas visuales de una protesta festiva

Visual prints of a playful protest

DOI: 10.5281/ZENODO.7570257

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2022

*Diana Guillén**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0003-2716-7049](https://orcid.org/0000-0003-2716-7049)

Resumen

El ensayo utiliza registros visuales para analizar una marcha realizada el 23 de mayo de 2012 en la Ciudad de México. El objetivo es identificar fundamentos y aspectos relevantes del carácter lúdico-festivo de las movilizaciones del #YoSoy132 con base en recursos fotográficos. Se sostiene que este tipo de representaciones de la protesta social son parte de sus repertorios de comunicación y que los momentos capturados por esa vía constituyen huellas materiales que contribuyen al análisis de lo sucedido. Las 19 imágenes elegidas de una serie compuesta por 54 registros ayudan a delinear las acciones de los participantes en distintos momentos del recorrido.

Palabras clave: fotografía, performance protesta, #yosoy132

Abstract

The essay uses visual prints to study a march that took place on May 23, 2012. The objective is to paint the picture of just how playful the encounter was and identify the messages that with a festive tone were woven around it. We argue that the communication repertoires of the social protest can be found in photographic form and that these frozen moments constitute material tracks of what happened. To demonstrate it we resort to 19 images taken from a series formed by 54 records in which the lens of a young participant captured different moments of the tour.

Keywords: photography, performance, protest, #yosoy132,

**Instituto Mora // dguillen@mora.edu.mx*

Introducción

El ensayo propone utilizar registros visuales como herramientas para el análisis de acciones performáticas. En concreto, interesa la marcha convocada por el #YoSoy132 que tuvo lugar el 23 de mayo de 2012 en la Ciudad de México. Rutas andadas, mensajes corporales y consignas gráficas son algunas de las huellas visuales que abonan al análisis de lo sucedido ese miércoles por la tarde y que dan cuenta del ambiente festivo que marcó el recorrido.

Para ilustrar distintas aristas de este último, se eligieron botones de muestra iconográficos. Cada pieza nos pone en contacto con representaciones de la realidad construidas alrededor de las escenas que captó el autor de los registros; atrás de los encuadres, temas y sujetos hacia los que dirigió la lente, se desliza una posición empática con la movilización. De las 54 imágenes que componen la serie, se recuperan 19 para apoyar el supuesto de que la protesta se inscribió en tendencias del accionar social que han caracterizado a las movilizaciones juveniles en los albores del siglo XXI.

Se parte de que los rasgos performáticos que adquirió estuvieron marcados por la espontaneidad y frescura. En un inicio el #YoSoy132 fue un punto de encuentro virtual cuyos alcances presenciales se desconocían. Por ello, el sentido intencional que parecería desprenderse de las teorías relacionadas con el manejo de impresiones (Goffman, 2004) o con el enmarcado y dramaturgia estratégicos (Benford y Scott, 1992; Benford y Snow, 2000), difícilmente podrían aplicarse al performance resultante y a su impacto en la arena pública.

La línea de argumentación está dividida en dos partes, la primera reconstruye los elementos que favorecieron el espíritu carnavalesco del encuentro, interpretados como un giro de época en el que la espontaneidad se coloca por encima de la organicidad. La segunda abona a dicho supuesto utilizando testimonios visuales del espíritu lúdico-festivo que marcó el andar de los participantes.

Protestar en clave festiva

Entre mediados y finales de mayo de 2012, el #YoSoy132 tomó por asalto varias calles y avenidas de la capital del país. La primera vez se encaminaron de la Universidad Iberoamericana (UIA) a Televisa-Santa Fe y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) a Televisa San Ángel. Lo hicieron decididos a no alterar la vida citadina y abrieron la convocatoria más allá de simpatías o antipatías partidarias, por lo que se restringió el uso de insignias, propagandas o frases de apoyo para algún candidato (Código, 2012). La siguiente cita se fijó para el 23 de mayo en la Estela de Luz. La logística desarrollada entre una y otra fecha se apoyó en formas de comunicación cibernéticas, pero también buscó la atención de los medios tradicionales (Loret de Mola, 2012). El llamado era a formar una cadena humana que uniría la Estela de Luz con el Ángel de la Independencia y se solicitó a los participantes llevar mantas para dibujar y libros para intercambiar (Estrada, 2012).

El recurso plástico-literario, además de refrendar que era posible unir protesta y diversión, adquiere sentido si se considera que los convocantes y la esfera de opinión pública a la

que en principio se dirigió la mira pertenecían mayoritariamente a una clase media intelectualizada. Aún no había elementos para imaginar el impacto que el #YoSoy132 tendría en su tránsito del mundo virtual a la protesta callejera. El 23 de mayo quedó claro que alrededor suyo se había abierto un espacio en el que confluían distintas aristas del desencanto social respecto a las formas y canales políticos institucionales. Incluir el dibujar y el leer en la agenda era una forma de marcar fronteras desde el activismo frente a la manera tradicional de concebir el quehacer político.

La concentración superó el cálculo inicial. Fue una puesta en escena cercana a las experiencias autoreflexivas de los *happenings* teatrales. No se trató de un acontecimiento al estilo de las movilizaciones inauguradas por el mayo francés del 68 (Deleuze y Guattari, 1984), impulsoras en el largo plazo de sistemas políticos y de maneras de pensar que han tendido a domesticar más que a encender toda chispa libertaria (Bertelsen y Rio, 2019). Tampoco tuvo el carácter seminal de irrupciones que desde la improvisación del momento facilitan vueltas de tuerca (Dosse, 2013). Pero el mayo del 2012 mexicano llevó a las calles imaginarios colectivos y experiencias acumuladas que han transformado los rostros de la protesta social. Ese día la movilización impulsada por el #YoSoy132 dio un giro importante y dejó en el camino parte de la candidez con la que nació. El Código de Ética que debía guiarla es muestra de esto último. La intención era encontrar un punto medio entre dos derechos a primera vista antagónicos: la apropiación de espacios públicos y su utilidad cotidiana como bien común. Mientras el número de participantes fue reducido, ambos derechos convivieron; cuando la asistencia se multiplicó, banquetas y laterales de Paseo de la Reforma quedaron rebasadas por un río humano (Álvarez, 2012). Igual que el agua que busca cauces naturales para seguir su camino en temporada de lluvias, el espacio disponible se llenó y los carriles centrales de la avenida sumaron al gris del pavimento el color de los rostros, atuendos y mensajes que los inundaron.

La cadena humana se desdobló en dos improvisadas marchas. No todos se integraron a ellas, ni tampoco todos los que lo hicieron llegaron a su destino final, pero lo sucedido esa tarde marcó el posterior proceso de movilización. A los alumnos de las universidades privadas se sumaron estudiantes de instituciones públicas; diversos y heterogéneos sectores se identificaron con el llamado de los jóvenes, además de que se planteó la necesidad de avanzar hacia una mayor organicidad.

Uno de los retos del análisis sociológico es identificar lo nuevo y lo viejo de interacciones que reproducen formas de agencia probadas con anterioridad, e introducen estrategias y acciones asociadas con entornos materiales y subjetivos hijos de su tiempo. El tránsito a la era digital ha impactado las maneras de interpelar la esfera de la política desde la esfera social. Junto con los cambios en los formatos y patrones de comunicación, la legitimidad de los criterios tradicionales de representación ciudadana ha sido puesta en cuestionamiento.

Internet es hoy en día un eje fundamental del activismo; quienes recurren a él lo hacen apelando a la libertad, así como a la ausencia de censura y de intermediarios con quienes se les asocia. En lugar de formas de organización que amalgamen posicionamientos progra-

máticos a partir de banderas coincidentes, se generan espacios de autorepresentación con niveles de alcance no condicionados a la presencia física. Insertarse por esa vía en la discusión pública ha generado la impresión de que se cuenta con un espacio horizontal y democrático desde el que se puede transformar la realidad, incluso si a la vez se está frente a un espacio que reproduce el orden social dominante (Flores, 2017).

Otro elemento que ha impactado el quehacer sociopolítico tiene que ver con los cuestionamientos que en distintos frentes se plantean a modelos democráticorepresentativos rebasados por expectativas societales que no encuentran cabida en ellos. Los bajos índices de participación en jornadas electorales se traducen en brechas entre representantes y representados que favorecen la búsqueda de espacios alternos a los institucionales para expresar descontentos colectivos. Estos últimos, agudizados durante crisis económicas resueltas en favor de intereses financieros por encima de los de la ciudadanía, se potencian con los mensajes negativos y las acusaciones de corrupción que circulan en los medios e impactan los niveles de confianza depositados en la clase política (Castells, 2017).

Los cambios en las maneras de posicionar demandas en la arena pública por fuera de los espacios partidarios de acción política van más allá de México. Junto con las nuevas formas de convocatoria y difusión de ideas a través de redes y medios digitales, el sentido performático de las movilizaciones ha caracterizado el activismo contemporáneo y da cuenta de la cercana relación que existe entre política y estética.

Desde tiempo atrás el cuerpo se ha usado como un activo más dentro de los repertorios de protesta, sin embargo, el “alfabetismo performático” ha incorporado nuevos actos y ha expandido los alcances temporales y territoriales de las escenas resultantes (Fuentes, 2015). Para el #YoSoy132 la teatralidad fue una estrategia recurrente que contribuyó a imprimirle frescura al movimiento. Los estudiantes de la UIA hicieron uso de ella durante la comparecencia del candidato priista a la presidencia. La combinación de carteles que lo interpelaban, con manos y rostros pintados de rojo aludiendo a la sangre derramada en Atenco y fotocopias convertidas en máscaras que imitaban el rostro de Carlos Salinas de Gortari, se sumaron a los gritos de repudio.

Siguiendo a Turner (1988), el momento ha sido interpretado como un “performance de paso” o un “ritual de transición” que resquebrajó la jerarquía y autoridad del candidato priista (Arteaga y Arzuaga, 2014). Aunque dentro del público también había simpatizantes de Enrique Peña Nieto, su voz y presencia fueron opacadas por grupos que carecían de guiones acabados y que, de manera espontánea, hilvanaron distintos actos de la representación.

Algunos estudiantes habían organizado un evento en Facebook titulado “La visita de los presidenciables”, cuya descripción era “Porque podemos y es divertido” (Muñoz, 2012, p. 37); otros, sin haberse conocido previamente, se comunicaron vía WhatsApp y diseñaron *flyers* la madrugada previa para imprimirlos una hora antes del evento, además de dos *stencils* que decían “Atenco vive” y “Mi cuerpo no es campo de batalla”; alguien incluso robó de su casa una sábana sobre la que escribieron “Todos somos Atenco” (Muñoz, 2012, p. 32). Cuando Peña Nieto abandonó las instalaciones de la UIA, la manta de Atenco quedó colgada en la fuente con agua pintada de rojo y en el ambiente flotaba la euforia: “En ese momento, me

acercó a saludar a todos los que vi que habían protestado, y empiezo a saber quiénes habían estado con las máscaras, con las manos rojas. Era como regresar de pescar, llegando al puerto y todo mundo contando su historia en el mar” (Muñoz, 2012, p. 46).

Si bien la improvisación y el sentido lúdico no son exclusivos de la juventud, es en dicha etapa de la vida cuando suele apropiarseles con mayor facilidad. Quizá por ello encontramos ejemplos emblemáticos de “carnavalización de la política” en arenas distantes entre sí donde irrumpen jóvenes con perfiles heterogéneos que comparten un horizonte estructural poco halagüeño y que se atreven a desacralizar los formatos de participación clásicos.

No es extraño que el #YoSoy132 se apoyara en teatralizaciones de corte ritual. Ese protestar jugando ha sido definido como una “estetización de la protesta” (Bartra, 2014, pp. 24-25) que apela a valores y símbolos culturalmente construidos, a través de los cuales ciertos patrones de rebeldía hermanan a las generaciones digitales. Recuperar el contenido de rebeldía de todo performance político y reconocer el sentido de época asociado con su uso actual no debe, sin embargo, confundirse con la búsqueda de destinos prefigurados cuando se analizan este tipo de acciones. La imagen del joven que *per se* quiere cambiar el mundo es una construcción ideológica (Urteaga, 2005, pp. 212-213), incluso si el ímpetu transformador y contestatario tiene mayor recurrencia durante dicha etapa de la vida.

El “ser joven” está ligado a prácticas inscritas en contextos históricos y situacionales y depende de condiciones de clase y género (Valenzuela, 2009, pp. 19-20). A partir de tales prácticas, es posible delimitar su sentido e identificar cómo aquellos que por edad caben en dicha categoría, se apropian o resisten las actitudes, valores y comportamientos con los que se les etiqueta (Reguillo, 2010, p. 402).

Su indomabilidad se manifiesta de manera particular dependiendo del lugar y el tiempo al que se dirija la mirada. En el tercer milenio de nuestra era los jóvenes comparten el desencanto hacia los partidos y, en general, hacia las formas tradicionales de hacer política. Para posicionarse en la arena pública han adoptado prácticas alternas que utilizan lúdicamente calles y plazas como megáfono. Hasta dónde este tipo de estrategias tiene éxito es otro cantar. Podría pensarse que su objetivo es la disrupción de lo dado y que, al cumplirlo, abren la puerta para reconfigurar el orden frente al que levantan la voz para decir basta. De allí que criticarlos por no ir más allá resulta injusto (Arditi, 2013).

Sin embargo, en la medida en la que dicha reconfiguración pasa a segundo plano o incluso desaparece del horizonte a alcanzar, se corre el riesgo de contribuir desde la inmediatez a la reproducción de aquello que se combate. Las reflexiones que al respecto proponen Nick Srnicek y Alex Williams invitan a ponderar la efectividad del activismo evanescente. Su crítica recupera a la modernidad como faro de luz, a su juicio es tarea de la izquierda disputarle los sentidos que en términos de producción de subjetividad y sentido común le imprimió con éxito el neoliberalismo para “construir una fuerza populista y hegemónica y movilizarse a un futuro postrabajo” (Srnicek y Williams, 2017, p. 101).

Dicha apuesta requiere ir más allá de lo que denominan *política folk*, definida como un sentido común político que tiende a operar por intuición, de manera inconsciente y poco crítica. Como los mismos autores plantean, hay rastros de *política folk* —que además de los elementos anteriores es caracterizada por su inmediatez tempoespacial y conceptual— en

movimientos y protestas disímiles. Ubicarlos a todos en un mismo saco sería erróneo, pues la noción más que designar una postura explícita remite a una tendencia implícita que se hace presente dependiendo de las posturas políticas concretas a las que se dirige la mirada (Srnicek y Williams, 2017).

Sin convertirse en la *Primavera Mexicana* que algunas voces anunciaron, parte del repertorio de acción del #YoSoy132 se inscribió en algunos de los formatos que han marcado al activismo contemporáneo. La carnavalización de la protesta que acompañó su andar durante las salidas a las calles y plazas de la Ciudad de México (Rivera, 2016, p. 170) reforzó el aire juvenil de las movilizaciones que protagonizó —incluso si no siempre todos los participantes cabían en dicho grupo etario— y la frescura de sus performances contribuyó para generar una experiencia subjetiva de comunidad y libertad (Salazar, 2014, p. 164).

La concentración del 23 de mayo es un ejemplo de ello. Además de rebasar en términos cuantitativos las previsiones de quienes la convocaron, el desenfado de los participantes, la heterogeneidad de los carteles previamente elaborados y las consignas que a voz en cuello se entonaron añadieron elementos a la escenografía que originalmente contemplaba intercambiar libros y dibujar sobre mantas llevadas con ese propósito.

Entre las improvisaciones que tuvieron lugar ese día se gestaron apropiaciones diferenciadas de la ciudad: algunos permanecieron frente a la Estela de Luz, otros más se dirigieron al Ángel, hubo quienes marcharon a Televisa, y estuvieron los que se encaminaron al Palacio Nacional. Los cálculos difundidos por las autoridades capitalinas hablaban de aproximadamente 15 mil personas, en su mayoría alumnos provenientes de más de 15 instituciones públicas y privadas de educación superior, a los que se sumaron personajes destacados y anónimos de la sociedad (García y Poy, 2012).

Entre los cientos que marcharon el 18 de mayo y los miles que lo hicieron el 23, se abrieron brechas profundizadas por la ampliación del movimiento. Mientras el pliego petitorio leído en la Estela de Luz daba cuenta de las premisas que habían reunido a estudiantes de universidades privadas alrededor del #YoSoy132 (Pliego, 2012), el giro de timón hacia el Zócalo fue promovido por jóvenes de otras instituciones que ensancharon el horizonte de la protesta al incorporar transformaciones políticosociales de mayor calado al conjunto de demandas de los estudiantes.

¿Qué captó la lente?

Cada vez más, el uso de la fotografía como fuente primaria para la investigación social adquiere fuerza. Desde tiempo atrás, los objetos visuales se han utilizado para ilustrar argumentos contruidos al margen suyo, el reto es incorporarlos como materia prima para sustentar el análisis. Las imágenes no hablan por sí mismas, los discursos que producen alrededor de luces y sombras son productos subjetivamente contruidos en función de los recursos tecnológicos disponibles, de las posturas que su autor asume frente a aquello que retrata y de los motivos que lo llevan a congelar un tiempo y un espacio determinados.

Seamos o no conscientes de su influjo para dar forma a lo que en ellas se ve, las ideas e interpretaciones que las fotos sugieren están enmarcadas en las condiciones bajo las cuales se

les dio vida, la cabeza y el perfil de quien disparó el obturador mecánico o accionó su símil digital, así como de quién(es), de ser el caso, las editaron. Tales elementos dotan de sentido al registro impreso que sostenemos en las manos, o a los píxeles que toman forma en nuestras pantallas, incluso si no se hacen presentes de manera automática.

Las fotografías son fuentes igualmente (des)confiables, como cualquier documento útil, para construir información sobre procesos sociales. Además de contrastarse con el mayor número posible de pistas sobre el tema, la narrativa que proponen debe sistematizarse de manera rigurosa, tarea que el Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) sugiere emprender con técnicas archivísticas y perspectivas multidisciplinares (Aguayo, 2012; LAIS, 2021). Los corpus que bajo tales criterios han conformado sus integrantes son fruto de un esfuerzo colectivo de largo aliento y están abiertos a consulta en <http://lais.mora.edu.mx/huellasdeluz/>

La reflexión a la que invita el presente ensayo se ubica en un plano más modesto, en el interés de aprovechar las posibilidades que brinda el uso de este tipo de fuentes para acercarnos a los repertorios de acción y de comunicación del activismo social en la era digital. Dado el peso visual de sus aristas performáticas, los rastreos iconográficos ofrecen ventajas y encuentran en la red un canal de transmisión sobre el que los medios de comunicación tradicionales poseen escaso control. Hoy en día cualquiera puede retratar y difundir formas de protesta como la que aquí se analiza, al hacerlo se amplían los alcances de dicha huella testimonial para nutrir disputas discursivas situadas en espacios que desafían el poder. Frente a ello, las estrategias de comunicación de las movilizaciones societales replantean no solo el tipo de mensaje factible de comunicar, sino los alcances de este en cuanto a proyección de determinadas formas de agencia.

El desbordamiento de las previsiones iniciales sobre el número de asistentes al encuentro del 23 de mayo de 2012 demostró que la convocatoria lanzada por los jóvenes llegó como bocanada de aire fresco a miles de mexicanos desencantados con las condiciones bajo las que operaba el modelo electoral. Enojo, esperanza y alegría marcaron el encuentro, la mezcla de estos tres sentimientos además de traducirse en el abandono de la neutralidad partidaria, solicitada por sus organizadores, contribuyó a generar empatías lúdicas no planeadas entre los asistentes.

La euforia y el ambiente festivo se extendieron a quienes, sin formar parte del mundo estudiantil, compartían un espacio de catarsis colectiva en el que las diferencias se desvanecían. Conforme la organicidad ganó terreno, tales diferencias se profundizaron, pero ese día predominó un gozo espontáneo captado por múltiples lentes.

Algunos periódicos de circulación nacional utilizaron la fuerza iconográfica del encuentro colocando en sus primeras planas imágenes de lo sucedido. *La Jornada* incluyó una fotografía panorámica de la Estela de Luz en la que se observa la multitudinaria respuesta al llamado del #YoSoy132 (<https://www.jornada.com.mx/2012/05/24/>) y otra en páginas interiores con los manifestantes frente a Televisa (<https://www.jornada.com.mx/2012/05/24/politica/019n1pol>). *El Universal*, por su parte, recuperó una toma de la marcha en su paso por el Ángel de la Independencia (https://archivo.eluniversal.com.mx/impreso/wportada_20120524.pdf).

Las fotos publicadas en ambos medios son apenas un atisbo de las múltiples imágenes que circularon en el mundo digital. El alud de información visual que se generó en ese y otros performances escenificados por el #YoSoy132 es constatable al utilizar cualquier buscador cibernético. Los repositorios cobijados por redes personales tienen en su base desde tomas únicas hasta series fotográficas. El material que generosamente me proporcionó José Luis García Hernández se ubica entre estas últimas, ello me permitió elegir del más de medio centenar de tomas que realizó en el trayecto hacia Televisa Chapultepec, las cuales dan cuenta de distintas aristas de la protesta.

La selección respectiva implica un segundo recorte que, al igual que los temas y encuadres propuestos por el autor de la serie, refleja preferencias e intereses propios. Fotografía y realidad no son equivalentes, la primera representa a la segunda y un mismo escenario es retratable de distintas maneras. En este caso, se hizo desde la empatía con la protesta, empatía que se traslada al material resultante y, por tanto, a quienes a través suyo se acercan a sujetos y objetos presentes ese día. Asumiendo dicho sesgo, parte de su valor, en tanto materia prima para el análisis, proviene de la sensación de presencia en ausencia que provoca y que ayuda a rastrear algo tan abstracto como el aire festivo que impregnaba el ambiente.

En las distintas imágenes se aprecia la mezcla de juventud, protesta y sesgo lúdico con los que la apropiación de la vía pública adquirió tintes performáticos. Las 19 tomas que desde tal perspectiva se recogen van precedidas de títulos que no aparecen como tales en la serie, al igual que los letreros que, a manera de escenografía, quedaron impresos en diferentes texturas y colores —incluida la piel humana—, son construcciones discursivas que dan cuenta de una de tantas lecturas de lo sucedido el 23 de mayo de 2012.

La narrativa visual que a continuación se propone está precedida de un trabajo de clasificación descriptiva que, sin llegar al nivel de exhaustividad sugerido por el LAIS, permitió identificar recurrencias temáticas. En los 54 registros sobresalen mantas, cartulinas y otros objetos usados como lienzo para plasmar consignas, lo que habla de una estrategia de comunicación exitosa que pudo haberse diluido por lo multitudinario de la marcha y la ausencia de lugares preasignados a ocupar en ella. No todos llevaron este tipo de material ni quienes lo hicieron utilizaron un mismo formato, los mensajes variaban en tamaño y nivel de elaboración, pero, al final, grandes y pequeños, sofisticados y sencillos consiguieron su propósito: posicionar sentires y demandas individualmente formulados y colectivamente abrazados.

Otra constante son las calles, los edificios y los monumentos. En algunos casos figuran como telón de fondo, en otros subrayan apropiaciones de un paisaje urbano que ha cobijado múltiples marchas. Los tatuajes de sentido sobre el Ángel de la Independencia incluyen desde el festejo de triunfos deportivos hasta la expresión de protestas políticas, de allí el peso simbólico de tomarlo por asalto como un punto más del camino o como destino final.

El predominio de la participación juvenil también quedó retratado, lo mismo que el ingenio para entrelazar imágenes y palabras en escenografías movibles. Acciones intencionalmente performáticas abonaron al tono festivo del momento, aunque no fueron la mayoría (de atenernos a lo que captó la lente). Lo que sí aparece en prácticamente todos los registros son caras sonrientes, andares relajados —por instantes juguetones— y pláticas informales.

Las menciones visuales a los libros para intercambiar son escasas, se requieren otras fuentes para confirmar que el llamado al respecto tuvo éxito. Aunque las mantas, cartulinas, pliegos de papel o incluso la propia epidermis de los asistentes parecerían indicar que la invitación a dibujar consiguió mayor eco, las fotografías trabajadas tampoco bastan para afirmarlo con certeza. Se observan, en cambio, menciones insistentes a la actividad artística como contraste a la enajenación televisiva.

Vistos en conjunto, los 54 registros documentan visualmente fragmentos de lo vivido ese miércoles por la tarde. La selección de ellos que se propone a continuación, se realizó con base en dos criterios: su potencial para identificar los ejes recién mencionados y su recurrencia en tanto temáticas abordadas con variaciones en otros registros.

Figura 1. Un río humano con la Torre Mayor como testigo

Nota. El autor de todas las fotografías es José Luis García Hernández



Figura 2. Apuntando al horizonte con la Diana Cazadora



Figura 3. Y no eran sólo jóvenes...



Figura 4. Aunque su papel fuese protagónico

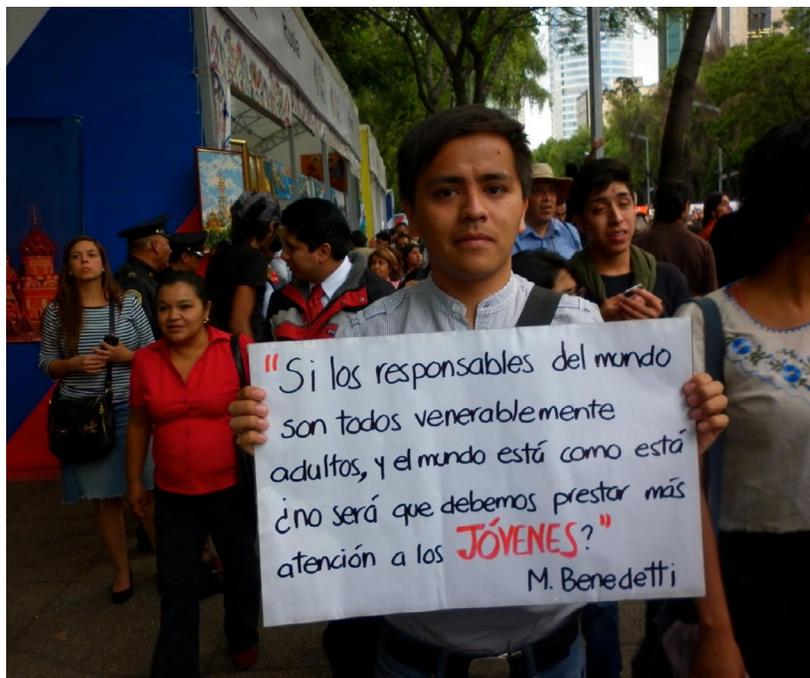


Figura 5. De cara a una violencia que agrava



Figura 6. Estudiantes informados jamás manipulados



Figura 7. No somos porros, somos artistas



Figura 8. Un alto en el camino



Figura 9. México ya cambió



Figura 10. El Ángel de la Independencia se llena de color



Figura 11. Superhéroes sindicales



Figura 12. Entre lecturas y sonrisas



Figura 13. Bienvenidas las mascotas



Figura 14. Juventus y vitalidad



Figura 15. Rumbo a Televisa Chapultepec



Figura 16. La danza tiene voz



Figura 17. Destino final



Figura 18. Votar ¿por el menos peor?

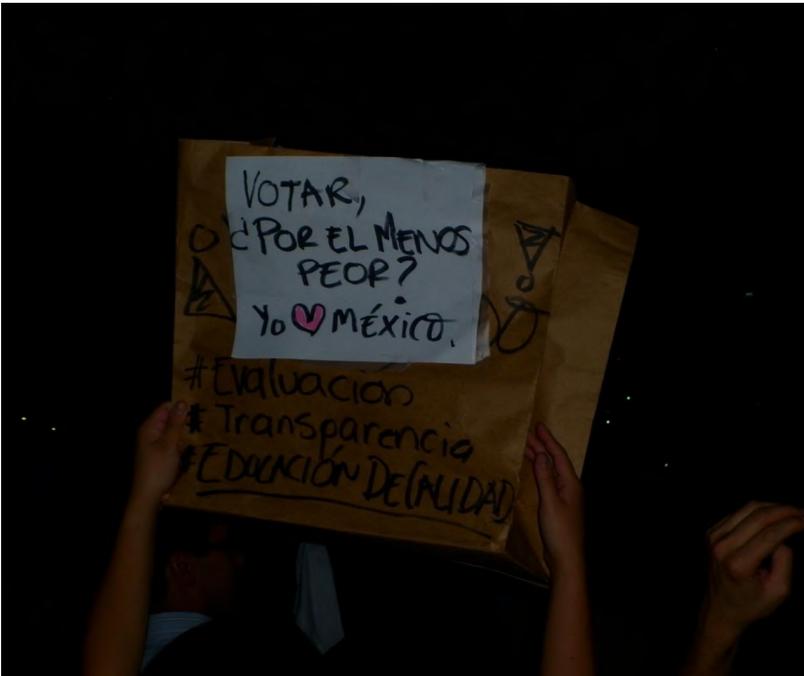


Figura 19. Es hora de despertar



El uso de fotografías como vestigios de momentos ya idos ha ensanchado los alcances de la investigación historiográfica y socioantropológica (Banks y Jay, 2011; Ortega, 2009; Roca, 2012; Suárez, 2008), aún falta camino por recorrer (Bericat, 2011), pero los elementos visuales constituyen hoy en día un buen insumo para estudiar el campo social. Al hacerlo, surge el dilema semiótico sobre si el sentido de los signos que genera una imagen lo imprimen quienes la producen, quienes la interpretan o es parte de ella misma (Barthes, 1982). Para resolverlo la propuesta sería cambiar la *o* por la *y* en la tríada emisor-objeto fotográfico-receptor y analizar sus contenidos a partir de tres vertientes discursivas: como espejo de lo real (mímesis), como transformación de lo real (código y reconstrucción) y como huella de un real (índex y referencia) (Burke, 2001).

El receptor suele desconocer los motivos que llevaron al emisor a producir la representación del pedazo de realidad que congeló con un click, sin embargo, mientras más pistas posea al respecto, tendrá mayores elementos para ubicar alcances y límites de la fuente consultada. Conviene, por tanto, señalar que en 2012 José Luis apenas rebasaba la segunda década de vida y había concluido la carrera de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Además de estar realizando su tesis de licenciatura, se desempeñaba como asistente de investigación en El Colegio de México. Al igual que en otras salidas a la calle acompañando el andar del #YoSoy132, utilizó una cámara Nikon para captar las diversas expresiones que sobre la ruta se iban dando. Aunque formara parte de alguno de los contingentes, no solía integrarse a ellos, prefería recorrer el trayecto solo y registrar lo que veía. El 23 de mayo tenía la intención de plasmar el carácter multitudinario del encuentro y las expresiones de sus participantes. El peso en la serie de la juventud, la alegría y el enojo, así como de los carteles y las escenografías festivas, fue en parte producto de su gusto por tales motivos.

Para concluir

La emergencia en la arena pública de una movilización juvenil cargada de frescura tomó por sorpresa a propios y a extraños. Sus estrategias marcaron agenda sin recurrir a formatos organizativos clásicos, ensamblando viejas y nuevas formas de protesta social. Entre las vetas de análisis a las que ello invita, se eligió resaltar dos cuestiones: el carácter performático de la protesta que el 23 de mayo de 2012 impulsó el #YoSoy132 en la Ciudad de México y la posibilidad de confirmar mediante registros fotográficos cómo se apeló al desenfado y al gozo por encima de la organización.

Sentimientos a primera vista antagónicos terminaron por confundirse. Las imágenes muestran que el enojo marchó junto a la alegría poniendo la esperanza por delante; reclamos festivos en pro del derecho a la educación, la no violencia, y procesos electorales limpios se acompañaron de críticas al duopolio televisivo, de cuestionamientos a la gestión gubernamental y de repudio al candidato puntero a la presidencia de la república.

La lente de una cámara Nikon capturó momentos que confirman los testimonios de quienes asistieron y las reseñas de los periodistas que cubrieron el evento. Como resultado de los encuadres que con ella se hicieron, se generaron huellas visuales que, sin estar exentas

de subjetividad, tampoco son producto de la imaginación. Las 19 fotografías elegidas nos conectan con escenarios lúdicos.

De las 54 imágenes originales se desprende una narrativa visual que documenta el ambiente imperante ese día. Se pueden o no compartir las miradas propuestas por el autor de la serie y por la selección de ejemplos que hizo quien esto escribe, pero los registros ofrecen evidencia material de la asistencia masiva de estudiantes y de otros sectores de la población; de que avenidas y calles laterales fueron desbordadas; de que críticas, reclamos y apuestas a futuro quedaron impresos en mantas, cartulinas, pancartas y cuerpos humanos, y de que los gestos y actitudes corporales confirman que flotaba un aire lúdico.

Las formas desenfadadas de protesta juvenil anteceden a la era digital, pero esta ensancha los canales de comunicación para convocar/organizar las salidas a la calle y establece vínculos con audiencias físicamente lejanas, además de abrir el abanico de alternativas para generar huellas visuales que documentan su carácter performático. Hoy como ayer los repertorios del accionar colectivo buscan abrir espacios de interlocución pública, hacerlo manifestándose en las calles no es nuevo, tampoco lo es utilizar recursos performáticos para ello, pero el carácter lúdico que desde la espontaneidad se imprime a estos últimos, así como la posibilidad de construir escenografías que en cuestión de segundos recorren el mundo, imprimen fuerza a la dimensión visual en tanto estrategia de lucha.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, F. (2012). Lineamientos para la descripción de fotografías, en F. Aguayo y L. Roca *Investigación con Imágenes. Usos y retos metodológicos*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/ CONACYT.
- Álvarez, L. (24 de mayo de 2012). Las voces de la marcha “Yo soy 132”. *ADN Político*. <http://www.animalpolitico.com/2012/05/yo-soy-132-la-marcha-y-el-pleigo-petitorio/#axzz2b8eQGcPN>
- Arditi, B. (2013). Las Insurgencias No Tienen un Plan – Ellas Son el Plan: Performativos Políticos y Mediadores Evanescientes. *Revista Sul Americana de Ciencia Política*, 1(2), 1-18. <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/rsulacp/article/viewFile/2723/2473>
- Arteaga, N. y Arzuaga, J. (2014). Derivas de un performance político: emergencia y fuerza de los movimientos 131 y YoSoy132. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(1), pp. 115-144.
- Banks, M. y Jay, R. (eds.). (2011). *Made to Be Seen: Perspectives on the History of Visual Anthropology*. Chicago University Press.
- Barthes, R. (1982). Retórica de la imagen, en R. Barthes *Lo Obvio y lo Obtuso. Imágenes, gastos, voces*, (pp. 29-47). Paidós.
- Bartra, A. (2014). Rejuvenecer la protesta. Los movimientos sociales van a la escuela. *Argumentos*, 27(74), pp. 15-44.
- Benford, R. y Scott, H. (1992). Dramaturgy and Social Movements: The Social Construction and Communication of Power. *Sociological Inquiry*, 62(1), pp. 36-55.
- _____. y Snow, D. A. (2000). Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. *Annual Review of Sociology*, 26, pp. 611-639.
- Bericat, E. (2011). Imagen y conocimiento: Retos epistemológicos de la sociología visual. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*. 22, pp. 113-140.
- Bjørn, E. y Rio, K. (2019). 1968 and its other worlds: Global events and (anti-)state dynamics in France, Mozambique and Vanuatu. *History and Anthropology*, 30(5), pp. 622-643. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/02757206.2018.1524759?needAccess=true>

- Burke, P. (2001). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica.
- Castells, M. (2017). *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Alianza Editorial.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1984). *Mayo de 1968 nunca ocurrió*. Museo Etnográfico. Recuperado el 19 de noviembre de 2020 desde <https://museo-etnografico.com/pdf/puntode-fuga/180509deleuzeguattari.pdf>
- Dosse, F. (2013). El acontecimiento histórico entre Esfinge y Fénix. *Historia y grafía*, 41, pp. 13-42.
- Estrada, J. (23 de mayo de 2012). Universitarios alistan marcha apartidista en Estela de Luz. *Reforma*. <https://elecciones2012mx.wordpress.com/2012/05/23/afinan-marcha-apartidista/>
- Flores, D. (2017). La búsqueda del cambio social en la era digital: Activismo y expresión pública en Internet. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social Disertaciones*, 10(1). <https://revistas.urosario.edu.co/xml/5115/511552608008/index.html>
- Fuentes, M. (2015). Performance, política y protesta en Taylos, D. y Steuernagel, M. (Ed.), *¿Qué son los estudios de performance?* Duke University Press. <https://scalar.usc.edu/nehvectors/wips/performance-politica-y-protesta>
- García, A. y Poy, L. (24 de mayo de 2012). Democratizar medios de comunicación, clamor del #YoSoy132. *La Jornada*, p. 19.
- Goffman, E. (2004). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu Editores.
- Laboratorio Audiovisual de Investigación Social. (2021). *Tejedores de Imágenes. Propuestas metodológicas de investigación y gestión del patrimonio fotográfico y audiovisual*. Instituto Mora.
- Loret de Mola, C. (2012). *Entrevista a estudiantes de la Ibero*. Dailymotion. http://www.dailymotion.com/video/xqzmag_entrevista-estudiantes-de-la-ibero-con-carlos-loret-de-mola-1-n-primero-noticias-yosoy132_news
- Más de 131. [Más de 131]. (17 de mayo 2012) Código de ética #YoSoy132. [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/mas131/posts/238945152877562>
- Muñoz, G. (2012). *#Yo Soy 132. Voces del movimiento*. Bola de Cristal.

- Ortega, M. (2009). Metodología de la sociología visual y su correlato etnológico. *Argumentos*, 22(59).
- Redacción Animal Político. (23 de mayo de 2012). "Yo soy 132": Declaratoria y pliego petitorio. *Animal Político*. <http://www.animalpolitico.com/2012/05/declaratoria-y-pliego-petitorio-de-yo-soy-132/#axzz2bti1Gxpy>
- Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbre y lugares, en R. Reguillo (Ed.) *Los jóvenes en México*, pp. 395-429. Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rivera, R. (2016). Carnavalización de la protesta y cine político: Artistas Aliados y el Frente Autónomo Audiovisual #YoSoy132, en R. Rivera (Ed.), *Del internet a las calles: #YoSoy132, una opción alternativa de hacer política*, pp. 167-190. University of North Carolina / A Contracorriente.
- Roca, L. (2012). La fotografía aérea en México para el estudio de la ciudad: el cruce de 'El Caballito'. *Anais do Museu Paulista*, 2(19), pp. 71-105
- Salazar, C. (2014). Semillas nuevas. Ética de la diferencia y la alegría en la asamblea Zapata #YoSoy132. *Argumentos*, 27(76), pp. 149-170.
- Srnicek, N. y Williams, A. (2017). *Inventar el futuro. Poscapitalismo y un mundo sin trabajo*. Malpaso.
- Suárez, H. (2008). La Fotografía como fuente de sentidos. *Cuaderno de Ciencias Sociales*, p. 150).
- Urteaga, M. (2005). Espacialidades juveniles: usos, apropiaciones y percepciones del espacio urbano y contemporáneo. *Jóvenes, Revista de Estudios Sobre Juventud*, 23(9), pp. 258-273.
- Valenzuela, J. (2009). *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. El Colegio de la Frontera Norte/Juan Pablos.

Agua, ciudad y neo-extractivismo: ejercicios introductorios de *descajanegrización* del ciclo hidrosocial.

Water, city and neo-extractivism: introductory exercises on *de-blackboxing* the hydrosocial cycle

Genaro García Guzmán*

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-2249-6006](https://orcid.org/0000-0002-2249-6006)

Karen Paulina Muñoz Arellano*

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-9121-0964](https://orcid.org/0000-0002-9121-0964)

DOI: 10.5281/ZENODO.7570276

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 12 de noviembre de 2022

Resumen

Este trabajo tiene la intención de plantear un marco de estudio para la comprensión de las problemáticas hídricas a partir de una propuesta teórica que sirva como guía introductoria para quienes se acercan a los estudios sociales del agua en contextos urbanos. Parte del supuesto de que analizar la complejidad y opacidad del ciclo hidrosocial urbano implica elaborar un ejercicio de *descajanegrización*. Esta primera aproximación, inspirada en la teoría del actor-red (TAR) de Bruno Latour, se articula en este ensayo a partir de la discusión del concepto de ciclo hidrosocial, su operación en un marco histórico neo-extractivo y su relación con las redes distintivas de artificios hidráulicos fundamentales en el proceso de construcción de la escasez y la sed urbana.

Palabras clave: artificio hidráulico, caja negra, ciclo hidrosocial, gestión urbana del agua

Abstract

The purpose of this essay is to present a framework for the understanding of water problems based on a theoretical proposal that serves as an introductory guide for those who approach the social studies of water in urban contexts. It starts from the assumption that analyzing the complexity and opacity of the urban hydrosocial cycle implies developing an exercise in *de-blackboxing*. This first approach, inspired by Bruno Latour's actor-network theory (ANT), is articulated in this work based on the discussion of the concept of the hydrosocial cycle, its operation in a neo-extractive historical framework, and its relationship with distinctive networks of hydraulic artifices that are fundamental in the process of construction of scarcity and urban thirst.

Keywords: hydraulic artifice, black box, hydrosocial cycle, urban water management

*Universidad Autónoma de Querétaro // genaro.garcia@uaq.mx
// karen.munare@gmail.com

Érase dos peces jóvenes que nadaban juntos cuando de repente se toparon con un pez viejo que les saludó y les dijo: "Buenos días, muchachos ¿Cómo está hoy el agua?" Los dos peces jóvenes le devolvieron el saludo al pez más viejo con un simple gesto y continuaron su camino en silencio hasta que eventualmente uno de ellos se volvió hacia el otro y le preguntó: "¿Qué demonios es el agua?"

David Foster Wallace

Introducción

A menudo, las experiencias cotidianas más obvias y elementales son las más difíciles de percibir en su complejidad y las más controversiales de explicar. Abrir un grifo para beber agua o accionar la cadena del retrete pone en marcha una vasta red de infraestructura de regulación sociotécnica sostenida por relaciones asimétricas de poder sin que quienes lo hacen piensen mucho en ello.

La imagen de un vaso¹ *medio lleno* o uno *medio vacío* es una controversia científica que necesita caracterizarse e interpelarse. Controversia no se entiende aquí necesariamente como disputa, sino como un debate —a veces sutil— que tiene por objeto discutir conocimientos técnicos o científicos que no están aún asegurados (Chinchilla y Muniesa, 2004). Son situaciones donde el dogma de la “verdad científica” y el “conocimiento experto” se tambalean dentro de una incertidumbre que permite ampliar la mirada sobre la complejidad de actores, componentes y procesos de la realidad, que se pretende visibilizar y que, muchas veces, se encuentra en conflicto.

Por ejemplo, cuando se fija la mirada en las condiciones de aquellos que se benefician del uso y consumo de un tipo particular de infraestructura hidráulica, quienes se ven privados de ella o, incluso, quienes la diseñan y regulan para beneficio propio, entonces las dimensiones del poder, la distinción y la desigualdad cobran relevancia. Se vuelven categorías útiles para entender problemáticas como la distribución y acceso al agua en las ciudades. De esta manera, representan una oportunidad teóricometodológica para *cartografiar* las controversias que estructuran el ciclo hidrosocial.

Se entiende ciclo hidrosocial como una relación históricamente indisoluble establecida entre agua y sociedad que ha moldeado civilizaciones. Hace referencia al agua como una *socionaturaleza*, es decir, a la manera compleja y diacrónica en que la acción humana (y el poder inherente a ella) reconfigura el ciclo “natural” del agua (ciclo hidrológico); y viceversa, cuando la dinámica de flujos naturales obliga a las sociedades a transformarse.

En ese sentido, es bien conocido que el proceso de urbanización del siglo XXI implica enfrentar graves problemáticas de extracción, abastecimiento, contaminación, tratamiento, desalojo, inundación y escasez de agua. Sin embargo, en muchas ciudades, la denominada *sed urbana* (Peña, 2013) responde más a una necesidad cultural que a una biológica, es decir, el agua es constantemente sometida a los requerimientos propios de los *estilos de vida* urbanitas. Para ello, se emulan pequeñas, grandes y costosas tecnologías que aseguran el flujo constante para ciertos sectores con diferenciaciones en cuanto a la calidad y cantidad.

¹ Léase un tinaco, cisterna, bordo, presa, lago, sistema acuífero, etcétera.

La disposición espacial de estas infraestructuras tecnológicas en red —que llamaremos *artificios hidráulicos*— estimulan constantemente el crecimiento de la demanda y despliegan una serie de códigos culturales cada vez más “sofisticados” que normalizan necesidades relacionadas con formas de consumo ociosas y suntuarias (García, 2018). Esta *fetichización* del agua y sus infraestructuras como mercancías y experiencias estéticas se traduce como símbolo de poder, estatus y movilidad social. Además, tiene la función de encubrir las relaciones sociales que la producen al ocultar el acaparamiento hídrico y el acceso desigual entre los diferentes sectores sociales.

El ocultamiento de las lógicas y criterios sociotécnicos que regulan los flujos del ciclo hidrosocial puede entenderse teóricamente como propio de una *caja negra*, en tanto quien la observa —y disfruta— no conoce su funcionamiento interno. Por tanto, si se requiere detectar las causas de las problemáticas del agua en las ciudades, es necesario un ejercicio que intente *descajanegrizar* el ciclo hidrosocial para volverlo inteligible.

Este texto pretende ser una invitación para quienes se inician en los estudios sociales del agua a arriesgarse en la construcción de miradas creativas que obedezcan a tiempos y espacios más complejos y se alejen de miradas dicotómicas y determinismos sociológicos, tecnológicos o ambientales. Por sí mismos, ninguno de ellos es suficiente para asegurar abordajes profundos en tanto el agua y la sociedad forman una relación heterogénea e híbrida en la que coexisten, de manera simultánea, entidades sociales, tecnológicas y naturales. Por el contrario, se hace relevante contar con programas de investigación holísticos que asuman el riesgo de articular teorías, metodologías e investigadores/as de diversas disciplinas y sectores sociales.

Se reconoce que desde hace décadas han existido aproximaciones teóricas desde las ciencias sociales y naturales para acortar esta distancia epistémica entre sociedad y naturaleza, propia de la modernidad. Por ejemplo, desde las tradiciones sistémicas, el paradigma de los sistemas socioecológicos (Holling, 2002; Norberg y Cumming, 2008; Ostrom, 2009; Rappaport, 1977) o el de socioecosistema (Berkes y Folke, 1998; Salas, Ríos y Álvarez, 2012) permiten un acercamiento a la complejidad y al manejo adaptativo de las interacciones entre elementos sociales y naturales en un espacio determinado (Ostrom, 2009).

Acorde con estas vertientes, se han planteado enfoques como el de Sistema Global de Agua (gws por sus siglas en inglés) que reconoce la necesidad de ir más allá de su dinámica natural y reconocer el peso de las dinámicas sociales y ecosistémicas en los análisis hidrológicos. Sin embargo, aún carecen de un corpus teóricometodológico robusto que permita integrar la evaluación de los procesos hidrosociales a diferentes velocidades y escalas (Madrid y Giamprieto, 2015). Por otro lado, estos enfoques sistémicos no colocan como núcleo del análisis un componente epistémico fundamental para el abordaje crítico de los problemas socioambientales: el poder y sus formas de imposición/reproducción.

En ese tenor, la ecología política como un campo disciplinario amplio y fecundo representa una alternativa de complementariedad. A partir de la Teoría del Actor-Red, Callon y Latour (1990, citado en Correa, 2012; Latour, 1999) pugnan por dejar atrás las nociones dicotómicas de naturaleza y sociedad como principios de explicación. Esto plantea la necesidad de dar paso a una nueva entidad híbrida: la *socionaturaleza* (Latour, 1993; Swyn-

gedouw, 2004) como un entramado-red de asociaciones que articula a los humanos y a los no humanos (objetos técnicos y naturaleza). Estos *actores y actantes* (Latour, 2007) están constituidos relacionalmente por componentes heterogéneos y son cualquier entidad que tenga la capacidad de producir una relación o adquirir valor de significación a lo largo y ancho de la trama-red.

Bajo esta inercia epistémica, teórica y metodológica podemos concebir el ciclo hidrosocial como un entramado constituido por actantes cuyo mapa de relaciones permanece oculto, a veces, de manera deliberada. Por ello, el trabajo del/la científico/a social podría estar encaminado a trazar la composición, despliegue, funcionamiento e implicaciones de esta vasta red.

Esta propuesta concibe el ciclo hidrosocial como una *caja negra*, es decir, un dispositivo sociotécnico que solo es conocido desde el punto de vista de sus entradas y salidas sin reparar en su complejo funcionamiento interno, pues este permanece oculto. En otras palabras, solo se puede observar lo que hace, pero no cómo lo hace. Su heterogeneidad queda simplificada.

La *cajanegrización* de la que habla Bruno Latour (2001) es un proceso mediante el cual, el trabajo científico o técnico se vuelve invisible a causa de su propio éxito y aceptación. En términos llanos, es una condición en la que los individuos, mientras más se familiarizan con un dispositivo tecnológico y lo asimilan a su vida cotidiana, más suelen invisibilizar/olvidar/obviar la complejidad de su funcionamiento interno. Así, se promueve el “disfrute” de los beneficios generados por dichos dispositivos/artificios y no se profundiza en los mecanismos o relaciones sociales a partir de las cuales operan.

Mientras llegue el agua a los grifos, retretes, parques y jardines, llene las piscinas, mantenga verdes los campos de golf y el *roof garden*, limpie las ciudades y alimente las industrias poco(s) se cuestiona(n) sobre los mecanismos que sostienen la asimetría en la intensificación y regulación de sus flujos.

Este ensayo sugiere una opción teórico-metodológica para *descajanegrizar* el ciclo hidrosocial con la finalidad de evidenciar algunas de las características y consecuencias de las relaciones de poder que modifican los flujos de agua bajo criterios de distinción social, aumentando así las brechas de segregación y desigualdad socioespacial.

En términos metodológicos, *descajanegrizar* implica, de entrada, la identificación de los actores: responsables, beneficiados y excluidos de las políticas hídricas; de los actantes: las aguas, sus diferentes tipos de infraestructuras/artificios y sus significados. Luego, el rastreo de los procesos/conflictos socioambientales y las relaciones de poder que se desatan en la trama-red de artificios, prácticas y discursos que articulan el territorio. Al final, se pueden construir explicaciones sobre los factores que inciden en la denominada crisis del agua producida en el marco de un régimen de acumulación neoextractivista.

El ejercicio de *descajanegrización*, propuesto desde una mirada de la ecología política, implica un acercamiento al concepto del ciclo hidrosocial con la caja de herramientas que propone Bruno Latour desde su teoría del actor-red, que por sus siglas en inglés, ANT, hace referencia a la hormiga: la investigación como una fuerza hormiga colectiva basada en el seguimiento microsociológico de los rastros que dejan los actores y los actantes en la trama hidrosocial; con una mirada casi corta de vista, pero capaz de cubrir largas distancias.

El ciclo hidrosocial como alternativa teóricometodológica

El enfoque tradicional de las ciencias naturales plantea que el ciclo hidrológico (evaporación, condensación, precipitación, solidificación, infiltración, evapotranspiración) se ha sostenido a lo largo del tiempo a través de fuerzas naturales como la energía solar y la gravedad. Sin embargo, existe otra “fuerza” capaz de alterar por completo el ciclo “natural” del agua reproducido durante miles de millones de años: el poder.

Algunas preguntas para comenzar la reflexión: ¿De dónde viene el agua que llega a los hogares, hidrata los cuerpos y calma la sed de las ciudades? ¿Se piensa en las implicaciones sociales, técnicas y ambientales que tienen la extracción, distribución, consumo y desecho cotidiano de agua? ¿Se tiene conciencia del conjunto de artificios hidráulicos en red que se activan cada vez que abrimos la llave del grifo? Más aún, ¿se considera el entramado de relaciones sociales y de poder que se establecen para que los flujos de agua lleguen a los espacios domésticos... o para que no lo hagan?

Estas cuestiones tienen la intención de problematizar el ciclo hidrológico, sus limitaciones conceptuales para abordar las problemáticas sociohídricas y, en ese sentido, proponer categorías de análisis que integren dimensiones sionaturales e identifiquen algunas de las causas de la crisis del agua.

“El agua fluye en dirección al poder” (Arroyo y Boelens, 2013). Esta idea representa una provocación epistémica paradigmática para repensar las categorías sociedad/naturaleza como ámbitos separados de la realidad, un pensamiento que hoy se encuentra en crisis, pero que fue definitivo en el surgimiento de las ciencias sociales. Es necesario reconocer que esta forma de pensamiento dicotómico —propio de la modernidad— constituye una herencia epistemológica que necesita ser discutida para promover otras categorías que den cuenta de las expresiones contemporáneas adquiridas por los fenómenos socioambientales.

Existen enfoques científicos que dan cuenta de las problemáticas socioambientales que han planteado la necesidad de transitar del discurso, por ejemplo, dejar la relación sociedad-naturaleza o cultura-naturaleza para comenzar a hablar de *socionaturalezas*, *culturalezas* o *socioecosistemas*. Este giro de orden postestructuralista, más allá de constituir una moda intelectual o un simple neologismo, permitiría sentar las bases para difuminar progresivamente los límites entre estas grandes categorías y sus respectivos campos científicos.

Existe ya un enorme esfuerzo de algunas corrientes y autores/as de las ciencias sociales (también de las naturales) que, desde hace décadas, se han enfocado en este ejercicio de aproximación-traducción inter, multi o transdisciplinar. Corrientes de pensamiento como el Ecofeminismo (d’Eaubonne, 1974; Shiva, 1998), la Economía Ecológica (Martínez-Alier, 1991, 1992), el Postdesarrollo (Escobar, 1996, 1999), el Giro Decolonial (Casto-Gómez y Grosfoguel, 2007), la Teoría del Actor Red (Latour, 2001, 2007), las Epistemologías del Sur (Santos, 2009), la Geografía Crítica (Harvey, 1996, 2004, 2007) o la Ecología Política (Escobar, 1996; Alimonda, 2011; Swyngedouw y Heyden, 2003, 2004, 2009; Composto, 2012; Toledo y Barrera, 2008; Durand, Figueroa y Guzmán, 2012) son algunas de las principales referencias de este campo de estudios que se han consolidado como alternativas de interpretación de las problemáticas socioambientales, entre ellas, las denominadas crisis del agua.

Así, desde la plataforma de la ecología política se ha construido un concepto que da cuenta del carácter político del ciclo del agua: el ciclo hidrosocial. Se basa en el ciclo hidrológico, pero lo modifica de manera importante. En cierto sentido, puede considerarse una evolución del ciclo hídrico propuesto por Horton en 1931, cuyo objetivo era la descripción de los procesos meramente hidrológicos (Linton, 2006). El ciclo hídrico cumple su función explicativa de los componentes y lógicas biofísicas, sin embargo, tiende a excluir los procesos sociales-económicos-políticos que tienen la capacidad de modificar los flujos de agua: de ahí que el agua fluya en dirección al poder (Arroyo y Boelens, 2013; Linton y Budds, 2013).

Eric Swyngedouw (2009) retoma la crítica al ciclo hídrico para explicar el *comportamiento* del agua en la ciudad y propone el concepto de ciclo hidrosocial poniendo en evidencia cómo los flujos del agua, capital y poder están vinculados dialécticamente (formando un híbrido). Este enfoque demuestra cómo el agua producida reconfigura las relaciones sociales y, a su vez, reconoce que el acto de desentrañar este proceso ofrece conocimiento sobre la producción social del agua, las formas en que se da a conocer culturalmente y las relaciones de poder arraigadas en el cambio hidrosocial (Linton y Budds, 2013).

El examen del ciclo hidrosocial permite tener información sobre cómo operan procesos más amplios como la acumulación de capital, el desarrollo geográfico desigual y las relaciones de poder persistentes. Así, el agua se reposiciona como algo inherentemente político en donde sus formas de gestión tienen un efecto importante en la organización de la sociedad afectando, a su vez, su propia disponibilidad en un proceso cíclico (Linton y Budds, 2013). Constituye también un proyecto mediante el cual se diseña una organización socioambiental en torno al agua que puede estar sujeta a manipulación, por lo que se hace necesario examinar los espacios y los momentos en donde existe la controversia/conflicto. Es decir, donde habitan las injerencias, intencionalidades, normativas, prácticas culturales, hábitos, infraestructuras (artificios) y significados que modifican la dinámica de los flujos y la distribución de agua en las ciudades.

De esta manera, atreverse a escudriñar —*descajanegrizar*— el entramado del ciclo hidrosocial representa una tarea compleja, pues implica la radiografía de los actores y actantes que participan en su constitución y funcionamiento. No se reduce solamente a una relación mecánica y unidireccional entre sociedad y naturaleza, sino a un sistema de intermediación sociotécnica que permite la confluencia de sociedades, tecnologías y naturalezas.

La *descajanegrización* hace referencia al proceso inverso del *cajanegrismo*, es decir, a fijar el escrutinio precisamente en el funcionamiento interno, visibilizarlo y someterlo a crítica. Así, el estudio se posiciona en contra de la sistematización y cuantificación acrítica de los flujos del agua, como ciertas visiones de las ciencias naturales, la ingeniería hidráulica e incluso de las ciencias sociales (cuánto se extrae, distribuye, consume, transforma y desecha).

De forma paralela, no basta con describir la estructura y función de los ecosistemas en términos de disponibilidad de agua, sino los criterios territoriales, económicos, políticos y culturales que se utilizan para definir los modos de abastecimiento, consumo y desecho. Para complementar el ejercicio, se necesita recuperar los discursos y prácticas (entablando relaciones de poder asimétricas) que determinan las formas y momentos de acceso/exclusión de las redes de infraestructura hidráulica.

Además, parece imprescindible hacer hincapié en el carácter histórico y procesual de la urbanización, de la diversidad —y desigualdad— de usos sobre el agua y de la transformación de sus formas de gestión sostenidos por ciertos tipos de artificios funcionando como redes de mediación sociotécnica.

Se trata de hacer una reconstrucción holística de los paisajes urbanos a partir de una narrativa que recupere el proceso de urbanización y que coloque, como espina dorsal, el tendido de artificios e infraestructuras hidráulicas diferenciadas —como condición primaria de la urbanización—, así como de los posibles conflictos y problemáticas que ello arrastra.

El ciclo hidrosocial y el neoextractivismo urbano

La naturaleza está siendo incorporada violentamente al sistema-mundo capitalista en una condición de inferioridad propia del paradigma moderno en el que se le percibe como un recurso a ser explotado con fines de acumulación.

En distintas latitudes del globo se reproduce un modelo de desarrollo neoextractivista, entendido como aquel cuyo núcleo dinámico se encuentra en las actividades que remueven grandes volúmenes de bienes naturales sin ser procesados —o solo de manera limitada— para ser colocados en las redes del mercado internacional bajo diferentes modalidades. Esto significa un proceso de mercantilización de la naturaleza y del agua, como uno de sus principales componentes.

El signo distintivo de este modelo con respecto a su estructura tradicional reside en tres características novedosas: 1) la sobreexplotación de bienes naturales cada vez más escasos, 2) la expansión de las fronteras extractivas hacia territorios considerados previamente improductivos y 3) la tendencia a la monoproducción asociada a la condición extensiva de las explotaciones (Svampa, 2001 citado en Composto, 2012).

Es obvio que el agua es un elemento fundamental para la producción de la ciudad, espacio central para la reproducción del capital. Por ello, su gestión suele asociarse a disputas entre distintos tipos de racionalidades, intencionalidades y proyectos de ciudad. Adquirir poder sobre ella no implica solamente la capacidad de influir en las formas en que se distribuye, sino que se convierte en uno de los principales medios para dirigir la producción del espacio urbano.

De forma paralela, y en contraposición con el discurso dominante, esta reflexión se adscribe a la postura de que la disponibilidad y la escasez “natural” no son los principales problemas del agua. Por el contrario, los estudios sociales del agua han demostrado que, tanto en lugares con “buena disponibilidad”, como en aquellos con “estrés hídrico”, los problemas de acceso son ocasionados por relaciones de poder territorial que influyen en la distribución desigual a partir de la configuración de patrones de exclusión y segregación sobre los sectores populares. Desde esta perspectiva, dichos patrones pueden rastrearse y visibilizarse a partir de la detección y escrutinio de las redes de infraestructura hidráulica y de sus artificios que permiten hablar, no de escasez, sino de acaparamiento.

Las problemáticas hídricas no pueden abordarse sin reparar en el papel que juegan las ciudades como núcleos extractivistas de alteración del ciclo hidrosocial en todo el planeta. Sin embargo, lejos de constituir unidades territoriales monolíticas: “la ciudad extractiva” o “la metrópoli sedienta” suponen entidades que, al interior de sus fronteras difusas, son altamente diferenciadas (para el discurso liberal) o inapelablemente desiguales (para el discurso crítico). En la reproducción de dicha desigualdad, sus artificios juegan un papel clave.

El ciclo hidrosocial y los artificios hidráulicos

Sin agua, no hay ciudad. Los paisajes urbanos están compuestos de artificios hidráulicos (un tipo de actante) que representan las diferentes relaciones sociales con la naturaleza y la alteran. El artefacto, además de considerarse objeto/infraestructura, es, ante todo, un producto y un productor de cultura. Su diseño, ejecución, organización, estilo, impacto y mensaje implica una construcción cultural con la finalidad de remover, instrumentalizar y reubicar los componentes naturales para la extracción de plusvalías urbanísticas (García, 2018).

Las redes de infraestructura (transportes, telecomunicaciones, información, energéticas, edificación, hidráulicas) fungen como “estómagos” encargados de la transformación metabólica de lo urbano. Constituyen dispositivos mediadores entre los puntos de entrada y salida de una miríada de artificios, circuitos y conductos interconectados capaces de transformar la constitución (bioquímica o sociocultural) de cualquier componente natural que es removido. Así, proporcionan el sustento material/inmaterial (objetivado/simbólico) que vincula sistemas y prácticas de producción con sistemas y prácticas de consumo (Kaika y Swyngedouw, 2000; Graham y Marvin 1994, 2001).

De forma complementaria, para la TAR cualquier innovación tecnológica es resultado de una densa red de interacción entre agentes humanos y no humanos. Así, se quita el privilegio de la agencia a los humanos y se visibilizan nuevas formas en que los actantes desarrollan esta capacidad. Actores y actantes están siempre articulados en red y tienen la capacidad de afectar y ser afectados, de actuar y ser objeto de la acción.

Por ello, una forma de entender las formas de dominación/poder es dar relevancia a aquellos actantes no humanos que hacen que la sociedad se sostenga y reproduzca, volviendo factible explorar el conjunto de objetos/artefactos que hacen que las personas se comporten de formas determinadas, normalicen pautas culturales específicas o provoquen acciones disruptivas. De esta forma, las infraestructuras dejan de ser meros objetos técnicos y se convierten en una acumulación de interacciones sociotécnicas; son discursos y materia a la vez y rigen la cultura. Dan como resultado que las relaciones de poder y dominación queden inscritas en la tecnología, en la materia, en los cuerpos y en las acciones. “La tecnología es la sociedad hecha para perdurar” (Latour, 1998).

Esta perspectiva propone situar la mirada sobre cómo las infraestructuras/artefactos estimulan las prácticas de consumo de agua y su implicación en la configuración del ciclo hidrosocial. Si los paisajes urbanos están compuestos —en parte— por artificios hidráulicos en red con la función cultural de estimular diferentes tipos e intensidades de consumo de agua, su escrutinio se constituye como una posibilidad de abordaje.

A partir de su “desciframiento” se pueden conocer los significados de sus productores y consumidores que quedan inscritos en los paisajes urbanos. Esto constituye un punto de entrada a la caja negra. Cómo para unos pueden significar la llegada del desarrollo y, para otros, la completa transformación en los modos de vida, e incluso, el advenimiento de experiencias de despojo y muerte: la paradoja del desarrollo.

Los artificios forman parte de la historia de las ciudades y, aunque algunos han sido sustituidos por otros más sofisticados, continúan como testigos históricos, recuerdos del dominio del ingenio humano sobre la naturaleza y patrimonios de la primera conquista técnica del agua.

Sin embargo, las infraestructuras contemporáneas se encuentran nuevamente avaladas por el criterio científico del tecnócrata y, por supuesto, del inversionista. Ejemplos de esto son dos de los principales artificios de la política hídrica contemporánea en México: las *obras de trasvase* (acueductos) y los *monopolios regionales del agua* en zonas de alta plusvalía sostenidos a partir de la privatización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Debido a que las redes de artificios están impregnadas de relaciones de poder, su implementación suele ser causante de la invisibilización de otros problemas: desecación, escasez inducida, contaminación, explotación y reproducción de la segregación en el acceso al agua, como ejemplos del neoextractivismo urbano.

En ese sentido, y para estimular el crecimiento de la demanda, ya sea por entidades públicas o privadas, además del despliegue material de las redes, se producen y normalizan códigos culturales imponiendo necesidades relacionadas con formas de consumo que llegan a ser perniciosamente ociosas y suntuarias: un ejemplo de esto son las urbanizaciones cerradas *tipo resort*.

Como la historia urbana ha demostrado, en el proceso de secularización y “democratización” masiva del suministro de agua de los siglos XIX y XX, el acceso a las tecnologías modernas de uso/consumo estuvo circunscrito, en primer lugar, a las clases sociales urbanas con mayor prestigio y poder adquisitivo. Por otro lado, sectores populares de la ciudad estuvieron confinados a desarrollar un esquema amplio —y muchas veces innovador— de conocimientos y prácticas asociadas a la gestión de la escasez y al *estrés* hídrico. Esta lógica permanece hasta nuestros días.

El agua no es solamente extraída y distribuida, sino objetivamente producida: sus cualidades físicas y sociales se transforman mientras es represada, canalizada, purificada, almacenada, destilada, clorada, estandarizada y mercantilizada; es decir, mientras se sujeta a relaciones sociales de producción. Mientras es convertida en un *híbrido* —ni puramente natural, ni puramente producto social— el flujo hidrosocial transforma no solamente el H₂O en sí, sino también los espacios por donde fluye. El paradigma hidráulico responde en gran medida a un elitista modelo de negocios.

Una de las características de este *híbrido* moderno fue la construcción discursiva de dos tipos de agua que caracterizan el ciclo hidrosocial: las aguas *buenas* (limpias, procesadas, controladas y mercantilizadas) y las aguas *malas* (sucias, grises, negras, no procesadas, no tratadas y, también, mercantilizadas). La primera categoría incluye agua apta para tener contacto di-

recto con el cuerpo humano, para beber, lavarlo, limpiar el hogar, nadar, bautizarse, etcétera. Mientras la segunda comprende aguas *no tratadas* que podrían encontrarse en ríos, lagos, lluvia, drenaje, etcétera. Son las aguas que, esperamos, se desalojen rápida y eficientemente (García, 2018).

Estas aguas “puras” e “impuras” son confinadas a espacios distintos, intentando que nunca confluyan. Las primeras son literalmente *in-corporadas*; las segundas, relegadas al estigma. Sin embargo, ambas son objeto de explotación, acaparamiento y mercantilización, y ello muchas veces constituye un verdadero motivo para el conflicto.

La mayor parte de las redes de infraestructura hidráulica permanecen visualmente inaccesibles para quien habita la ciudad (y para quien indaga sobre ellas, sobre todo en contextos de opacidad administrativa propia de los organismos operadores públicos o concesionarias privadas). También las relaciones sociales de poder que permiten la producción y distribución de aguas *buenas* hacia el hogar y que bombean las aguas *malas* de vuelta a los dominios urbanos subterráneos permanecen ocultas. Una expresión más de la caja negra.

Finalmente, es pertinente soslayar que gran parte de los esfuerzos académicos que resaltan la importancia de las infraestructuras tecnológicas se enfocan en la importancia de su función técnica como articuladoras del espacio urbano, dejando de lado las inmanencias culturales y simbólicas que brotan de cada uno de los poros de la red y que las legitiman, o que, en ocasiones, son capaces de transformarla. Desde este punto de vista, la lectura del artificio integra componentes y procesos —aparentemente— de distinto orden: tecnológicos, sociales y naturales.

No basta una descripción genérica de los artificios hidráulicos que esculpen el territorio y moldean nuestros hábitos. No se trata solamente de enlistar las características de la infraestructura que da origen a la ciudad: el trasvase, el dren pluvial, la red de drenaje, la planta de tratamiento, el funcionamiento del pozo, los objetos en el traspatio, la cocina, el cuarto baño o el *roof garden*.

Por el contrario, es necesario realizar un trabajo profundo que traiga a la superficie las relaciones sociales que los han colocado de tal o cual modo. A través de esta perspectiva, se intenta revelar los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos que dan origen a las configuraciones territoriales asimétricas a partir de la narrativa de quienes los producen, los consumen, los transforman o los rechazan. En esta reconstrucción, se hace fundamental la interpretación propia del científico/a social que va husmeando en la vida de los demás. Como esa hormiga que, en colectividad, con paciencia y disciplina, rastrea, mapea y conoce las profundidades subterráneas y contradictorias de la compleja trama hidrosocial.

Conclusiones

Lo propuesto aquí forma parte de una serie de reflexiones sobre la necesidad de seguir abonando a la tarea de construir miradas creativas sobre las problemáticas del agua en las ciudades. También repasa en las dificultades de *cartografiar* las controversias del ciclo hidrosocial, sobre todo en contextos de opacidad administrativa pública y privada (donde no es que falte la información, sino que su acceso se niega de forma rotunda), ante la emergencia y recrudecimiento de conflictos por el agua en todo el mundo.

Como se ha mencionado, una de las posibles estrategias para *descajanegrizar* el ciclo hidrosocial en contextos urbanos, es decir, para encontrar una de las posibles “entradas” para “destapar” la caja negra, puede construirse con el apoyo de la teoría del actor-red de Latour. En términos metodológicos se hace necesaria la detección de los actores y actantes, así como el análisis de las relaciones de poder que entablan a lo largo y ancho de la trama-red y que tienen el potencial explicativo sobre las condiciones de desigualdad que caracterizan la distribución y el acceso urbano al agua. En términos concretos se propone que, para entrar a la caja negra, pueden aprovecharse los lugares y los momentos de crisis que ocurren en las redes de artificios hidráulicos; es decir, cuando la infraestructura “colapsa”.

Así como de las alcantarillas emanan aguas verdosas, cuando se satura el drenaje luego de una tormenta, la falla de los artificios hidráulicos refleja una serie de acontecimientos y relaciones sociales que hasta entonces habían permanecido ocultas. La interrupción de la vida cotidiana en el hogar, por ejemplo, obliga al residente/investigador a reflexionar, primero, sobre las entrañas metabólicas de su propio espacio doméstico; segundo, sobre su inherente articulación y dependencia a las redes urbanas de infraestructura tecnológica; y también, posiblemente, sobre las relaciones de poder que las diseñan, operan y (des)articulan.

De manera inversa, el funcionamiento “normal” y la trivialización cotidiana de los artificios hidráulicos (y de los flujos relativamente constantes de agua en la ciudad) puede resultar una forma de encubrimiento de las controversias y conflictos socioambientales propios de la producción capitalista del espacio urbano. Mientras más banal sea el acto de tirar de la cadena, abrir los grifos para la ducha, disfrutar de la piscina o jacuzzi, o activar los botones digitales de la terapéutica cabina de vapor (quien la pueda costear), más se profundizará la privatización-mercantilización de las aguas *buenas*, la estigmatización de las aguas *malas*, la fetichización de los artificios hidráulicos y la violencia potencial de quien tiene el poder instrumental de decidir hacia dónde dirigir el suministro de agua y cuáles territorios pueden ser conectados, cuáles desconectados, en qué momentos y con qué intensidad.

Si se desea hacer una inmersión a las profundidades de este *cajanegrismo* de un perfil evidentemente extractivo, es aconsejable dejarse llevar por el flujo “caprichoso” de las aguas (*buenas* y *malas*) a lo largo de su compleja y controvertida trayectoria hidrosocial.

Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina*. CICCUS-CLACSO.
- Arroyo, A. y Boelens, R. (2013). *Aguas robadas: despojo hídrico y movilización social*. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar.
- Chinchilla, I. y Muniesa, F. (2004). La controversia como herramienta proyectual, en Hernández, A. (Ed.) *La Sostenibilidad en el Proyecto Arquitectónico y Urbanístico* (pp. 278-281). <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n32/aichio1.html>
- Composto, C. y Navarro, M. (2012). Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina. *Theoria*, (25), pp. 58-78.
- Correa, G. (2012). El concepto de mediación técnica en Bruno Latour. Una aproximación a la teoría del actor-red. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(1), pp. 54-79. <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/56>
- d'Eaubonne, F. (2020). *Le féminisme ou la mort*. Le passager clandestin.
- Durand, L., Figueroa, F. y Guzmán, M. (Eds.). (2012). *La naturaleza en contexto: hacia una ecología política mexicana*. UNAM, CIICH, CRIM, Colegio de San Luis, A. C.
- Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- _____. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Fondo Editorial CEREC.
- García, G. (2018). *Aguas suntuarias, aguas tributarias. Artificios hidráulicos, fragmentación urbana y segregación residencial en la periferia metropolitana Querétaro-El Marqués 2000-2017* [Tesis de doctorado no publicada]. El Colegio de San Luis, A. C.
- Graham, S. y Marvin, S. (1995). More than ducts and wires: Post-Fordism, cities and utility networks, en P. Healy et al. (Eds.) *Managing cities: the new urban context*, pp. 169-189. London- John Wiley.

- _____. (2001). *Splintering Urbanism. Networked infrastructures, technological mobilities and the urban condition*. Routledge.
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*. Blackwell Publishing.
- _____. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión, en L. Panitch y L. Colin (Eds.) *El Nuevo desafío Imperial* pp. 99-129. Merlin Press - Clacso.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Akal.
- Holling, C. (2002). Understanding the Complexity of Economic, Ecological and Social Systems. *Ecosystems*, 4(5), pp. 390-405. DOI: 10.1007/s10021-001-0101-5
- Kaika, M. y Swyngedouw, E. (2000). Fetishizing the Modern City: The Phantasmagoria of Urban Technological Networks. *International Journal of Urban and Regional Research*, 24(1), pp. 120-138.
- Latour, B. (1998). La tecnología es la sociedad hecha para que dure, en M. Domènech y F. Serrano (Eds.), *Sociología simétrica: ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* pp. 18-29. Gedisa.
- _____. (1999). *Politiques de la nature, comment faire entrer les sciences en démocratie*. La Découverte.
- _____. (2001). *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Gedisa.
- _____. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Siglo XXI Editores.
- Linton, J. (2006). *What is water? The history and Crisis of a Modern Abstraction*. Library and Archives Canada.
- _____. y Budds, J. (2013). *El ciclo hidrosocial: Definición y movilización de un enfoque relacional-dialéctico del agua*. Geoforo. <http://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.10.008>
- Madrid-López, C. y Giampietro, M. (2015). The Water Metabolism of Socio-Ecological Systems: Reflections and a Conceptual Framework, *Journal of Industrial Ecology*, 19(5), pp. 853-865. <https://doi.org/10.1111/jiec.12340>
- Martínez-Alier, J. (1992). *De la economía ecológica al ecologismo popular*. Icaria Editorial.

- _____. y Schlüpmann, K. (1991). *La economía y la ecología*. Fondo de Cultura Económica.
- Norberg, J. y Cumming, G. (2008). *Complexity Theory for a Sustainable Future*. Columbia University Press.
- Ostrom, E. (2009). A General Framework for Analyzing Sustainability of Social–Ecological Systems. *Science*, 325(5939), pp. 419–422. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1172133>
- Peña, F. (coord.) (2013). *La sed urbana. La ciudad como construcción hidráulica*. El Colegio de San Luis, A. C.
- Rappaport, R. (1977). Adaptation and Maladaptation in Social Systems”, en I. Hill (Ed.), *The Ethical Basis of Economic Freedom*, pp. 39–82. American Viewpoint.
- Salas, W., Ríos, L. y Álvarez, J. (2012). Bases conceptuales para una clasificación de los sistemas socioecológicos de la investigación en sostenibilidad. *Revista Lasallista de Investigación*, 8(2), pp. 136–142.
- Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Siglo XXI, CLACSO
- Shiva, V. (1998). *La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción*. Icaria Editorial.
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of Water. Flows of Power*. Oxford University Press.
- _____. (2009). The political economy and political ecology of the hydro-social cycle. *Journal of Contemporary Water Research & Education*, 142(1), pp. 56–60. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1936704X.2009.00054>.
- _____. y Heynen, N. (2003). Urban Political Ecology, Justice and the Politics of Scale. *Antipode*, 35(5), 898–918.
- Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial

Fotografía

Sobre la dictadura de la felicidad. Un manifiesto

On the dictatorship of happiness. A manifesto

DOI: 10.5281/ZENODO.7573448

Fecha de recepción: 23 de agosto de 2022

Fecha de aprobación: 31 de agosto de 2022

Carla Angelini*

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-0104-203X](https://orcid.org/0000-0002-0104-203X)

La búsqueda de la felicidad no es un tema exclusivo de nuestro tiempo. Ya en la década de 1930 Sigmund Freud nos advertía sobre el inevitable malestar que genera la tensión entre nuestros deseos y las imposiciones sociales, lo que provoca situaciones de sufrimiento e insatisfacción. En las últimas décadas, se han desarrollado varios dispositivos destinados a contener estas insatisfacciones para controlar nuestros comportamientos y emociones, lo que algunos/as autores/as llaman la "dictadura de la felicidad".

Ser feliz se ha convertido en una obligación moral. Constantemente estamos siendo bombeados por frases motivacionales que refuerzan la ilusión de logro individual y felicidad permanente. De esta forma, no somos capaces de registrar nuestras angustias, expresarlas, compartir con los demás lo que nos está pasando; así, vivimos angustiados y aislados con sentimientos que, a veces, no podemos —ni sabemos— nombrar ni “manejar”, mientras seguimos dando nuestro aporte a la maquinaria de explotación.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) más de 300 millones de personas en todo el mundo viven con situaciones de sufrimiento psíquico, particularmente relacionadas con la depresión. Esta enfermedad, como síntoma social, se expresa de diferentes maneras y nos expone a las formas en que enfrentamos nuestras angustias, las cuales adquieren particularidades debido a las pautas culturales y nuestra posición en la estructura social. El hecho es que estos sufrimientos aparecen en la vida cotidiana en los más diversos escenarios.

Las fotografías de este proyecto fueron tomadas espontáneamente en varias ciudades del mundo, todas ellas aglomeraciones urbanas con millones de habitantes; sin embargo, las personas aparecen solas. El proyecto busca problematizar esta “dictadura de la felicidad” a través de la fotografía, tratando de llevar a la reflexión sobre la dimensión estructural del tema y cómo impacta en nuestra vida cotidiana.

**Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires, Argentina // angelini.carla.87@gmail.com*



Buenos Aires, 2019

Nueva Delhi, 2013



Chennai, 2013

La Habana, 2018



La Habana, 2019



Reseña

Reflexionando desde perspectivas situadas. Una aproximación multidisciplinaria a los procesos de transformación y renovación urbana en espacios públicos del territorio latinoamericano

DOI: 10.5281/ZENODO.7570288

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2022

Fecha de aprobación: 8 de noviembre de 2022

*Aldana Victoria Epherra**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-1363-3670](https://orcid.org/0000-0002-1363-3670)



*Resignificación de los espacios públicos en
Latinoamérica. Prácticas de renovación
urbana para reflexionar y debatir*
Editorial Universidad de Granada
ISBN: 978-84-338-6815-2
2021

Coordinado por
Carmen Egea Jiménez
Bernardina Carolina Egea Rodríguez
Danú Alberto Fabre Platas

*Universidad de Buenos Aires // aldana.epherra@gmail.com

En este libro los autores analizan la experiencia latinoamericana respecto a las prácticas de renovación urbana desde escenarios tan distantes entre sí (en términos territoriales, socioeconómicos y políticos) como México, Cuba, Colombia, Argentina, Perú, Brasil y Venezuela. Además, se propone un enriquecido acercamiento en el que dialogan disciplinas tan diversas como la arquitectura, la geografía, el urbanismo, las artes, la sociología, la filosofía, la antropología, la gestión inmobiliaria, la administración de empresas y la planeación territorial. Los coordinadores son Carmen Egea Jiménez, Bernardina Carolina Egea Rodríguez y Danú Alberto Fabre Platas, quienes provienen respectivamente de las disciplinas de geografía, arte y sociología. Estos investigadores nos permiten a los lectores acercarnos desde *varios lentes de análisis* a la cuestión de la renovación urbana en espacios públicos latinoamericanos, pues presentan una perspectiva situada que intenta eludir nociones occidentales generalizadoras. El libro comienza presentando la investigación en el contexto académico latinoamericano actual, de esta manera, establece una base sólida desde la cual el lector puede pararse con seguridad para enfrentar los siguientes artículos.

Edwar Leonardo Salamanca Ospina indaga sobre el impacto que tienen los Proyectos de Renovación Urbana en la configuración de espacios públicos latinoamericanos. Él establece algunas diferenciaciones y menciona que existen distintos enfoques y contextos para abordarlos. Así, este autor explica que actualmente existen dos dimensiones para pensar la renovación urbana: aquella que la ve como un proyecto planificado para explotar ventajas económicas del suelo urbano (escenario optimista) y aquella posición crítica que destaca la gentrificación como la expresión trágica del proceso (escenario pesimista). Además, en el contexto de la escasez de suelo urbano, presenta las distintas formas en las que se pueden encontrar proyectos de renovación urbana: por un lado explica lo que denomina “renovación a máquina” (aquella en la que se fomenta la creación de estructuras nuevas en detrimento de las anteriores) y la que llama “renovación con pinzas” (revalorización del suelo urbano desde el cuidado del patrimonio).

A continuación, Bernardina Carolina Egea Rodríguez, Edwar Leonardo Salamanca Ospina y Carmen Egea Rodríguez centran la mirada en la complejidad que implica el concepto de “espacio público” teniendo en cuenta los lugares de enunciación en la producción científica, los enfoques interpretativos y sus dimensiones de análisis. Este artículo parte de un merecido reconocimiento a los estudios multidisciplinarios acerca del espacio público, señalando que aportan diversidad de conceptos en los que indagar (como es el caso de “espacio abierto”, “espacio colectivo”, “espacio común”, “espacio cotidiano” y “espacio público de éxito”). Los autores de este artículo expanden su reflexión al hacer referencia a las miradas actualmente existentes acerca del espacio público, desde aquellas que parten de la idea de su crisis, hasta las que se basan en su relación con el acceso al derecho a la ciudad y a la ciudadanía. Se da por finalizado este texto y la sección introductoria del libro subrayando la importancia de los estudios acerca de los espacios públicos que hacen referencia a las dimensiones de análisis a partir del “sentido de pertenencia”, es decir, que consideran las identidades en juego, las formas de apropiación del espacio y los conflictos que surgen en las dinámicas de la vida social.

A través de una lectura ordenada y amena, los artículos presentados en este libro se organizan en tres ejes de discusión en torno a las dinámicas de renovación urbana. Por un lado se

introducen los trabajos que refieren a este fenómeno en distintos centros históricos, por otro, se compilan las investigaciones que analizan la construcción del patrimonio como justificación para la renovación urbana, y, finalmente, aquellos escritos que se concentran en cómo esta puede generar efectos en las dinámicas del habitar.

En el apartado “Procesos de renovación urbana en los centros históricos: espacios públicos y gestión” se realiza un acercamiento a la manera en la cual la renovación urbana implica transformaciones sociales en ciudades icónicas de la historia latinoamericana, que provocan consecuencias importantes tanto en la cotidianidad de las comunidades que habitan aquellos lugares como en la manera en que estas se piensan a sí mismas y se organizan para defender sus intereses. Mabel Yescas Sánchez atiende el caso de Oaxaca (México), con el objetivo de visibilizar las transformaciones que el gobierno local realiza en favor del turismo, mientras los sectores olvidados llevan a cabo movilizaciones sociales y acciones colectivas para obtener respuestas a sus demandas. René Alejandro González Rego propone un análisis de los procesos de resignificación sufridos por el espacio público en el Centro Histórico de La Habana (Cuba) a partir del triunfo revolucionario de 1959 y las medidas tomadas por la crisis de 1990. Wilson Ribeiro dos Santos Jr. y Anderson Días de Almeida Proenca presentan su investigación acerca de la inversión extranjera en la renovación dos espacios públicos de Santiago de Cuba: el Paso Marítimo de la Alameda y la Plaza de la Revolución. Y para finalizar esta sección, Nelly Alejandra Calderón Gómez y Danú Alberto Fabre Platas se preguntan acerca de la relación entre territorio, espacio público e identidad y cómo se aplican estos conceptos al caso de la Carrera Séptima de Bogotá (Colombia).

La sección “El patrimonio construido como justificación para la renovación urbana de los espacios públicos” inicia con Cecilia Raffa y Luisina Henríquez, quienes llevan a cabo un estudio acerca del tratamiento del patrimonio cultural ambiental de la *ciudad oasis* en la intervención urbana llevada a cabo en la capital de Mendoza (Argentina). Ana María Ortiz de Zevallos Madueño, por su parte, aborda la temática del crecimiento urbano en ciudades costeras de Perú y la puesta en valor de *huacas* para su inclusión en la trama urbana. José Guadalupe Rivera González expone la intervención del espacio público mediante la apropiación de imágenes de la Virgen de Guadalupe por parte de los habitantes de colonias populares en la ciudad de San Luis Potosí (México). Por último, Leticia Parente Ribeiro y Paulo Cesar da Costa Gomes proponen un acercamiento al proceso de balnearización dado en las zonas oceánicas del suelo urbano en Río de Janeiro (Brasil) y señalan cómo confluyen los distintos usos e intereses de aquellos espacios. Los artículos mencionados aquí tienen un peso importante para aquellos investigadores dedicados a estudiar procesos de patrimonialización y los efectos que pueden tener en los contextos urbanos donde se los pone en práctica.

Finalmente, en “La renovación urbana de espacios públicos que favorecen las dinámicas del habitar” se hace referencia a las situaciones de conflicto que surgen frente a la propuesta e implementación de proyectos de planificación urbana, así como las distintas modalidades en las que estas se pueden expresar. Carmen Velásquez Marea inicia esta última sección del libro planteando la problemática de la movilidad peatonal en Maracaibo (Venezuela), para esto diferencia las experiencias de sus dos estudios de caso: el Boulevard 5 de julio y el

Centro Histórico. A continuación, Mercedes González Bracco y Soledad Laborde reflexionan sobre las paradojas y contradicciones encontradas entre el delinear de la Nueva Agenda Urbana y aquello que efectivamente se planifica y se busca llevar a cabo desde el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina). Por su parte, Valentina Mejía Amézquita y Adolfo León Grisales Vargas dan cuenta de la organización y resistencia social surgida frente a la gentrificación en Manizales (Colombia).

Esta publicación propone pensar el espacio público desde el cómo se planifica, quiénes lo hacen, qué se tiene en cuenta, cómo se concreta, qué consecuencias tiene (y para quiénes) y qué transformaciones sociales conlleva. Asimismo, busca entender qué se visibiliza, qué queda en segundo plano y a los intereses de qué sectores de la sociedad responde. Esto permite contextualizar las prácticas de renovación urbana que se pueden observar y afectan la cotidianidad en su propio ámbito local.

Quienes se aproximen a estos textos desde su práctica profesional académica encontrarán una rica intersección de teoría y empiria en temas tales como el turismo, el patrimonio y los procesos de resignificación territorial e identitaria. Finalmente, aquellos que se dedican al diseño e implementación de políticas públicas y planificación urbana encontrarán aquí un aporte a su formación con respecto a las implicaciones que conllevan las propuestas más allá del papel.

Resignificación de los espacios públicos en Latinoamérica. Prácticas de renovación urbana para reflexionar y debatir es de principal interés para aquellas personas que siguen las novedades académicas en revistas multidisciplinarias de ciencias sociales y se interesan por aquellas discusiones que no sólo atraviesan territorios diversos sino también múltiples disciplinas. Este libro propone un análisis de casos focalizados en problemáticas vigentes y ofrece una base actualizada de información que espera generar reflexión en los lectores profesionales que se acerquen a él.

Referencias bibliográficas

Egea, B. y Fabre, D. (2021). *Resignificación de los espacios públicos en Latinoamérica. Prácticas de renovación urbana para reflexionar y debatir*. Editorial Universidad de Granada.

Lacarrieu, M. (2018). *Ciudades en diálogo entre lo local y lo transnacional/global. Intersecciones entre el patrimonio, el turismo, las alteridades migrantes y el hábitat popular*. Imago Mundi.

El oficio político. La élite gobernante en México (1946-2020)

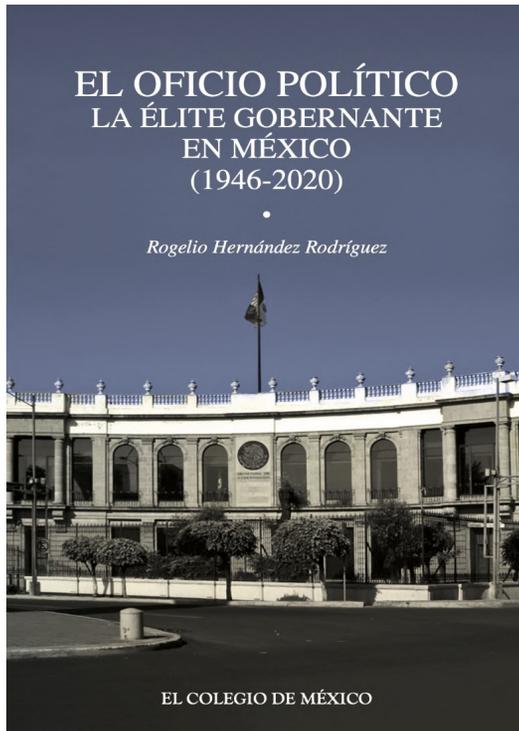
DOI: 10.5281/ZENODO.7570298

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2022

Fecha de aprobación: 15 de noviembre de 2022

*Daniel Rojas Navarrete**

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-7913-4906](https://orcid.org/0000-0001-7913-4906)



*El oficio político. La élite gobernante en
México (1946-2020).*

El Colegio de México

ISBN: 978-607-564-284-0

2021

Rogelio Hernández Rodríguez

**Universidad Autónoma de Querétaro // daniel.rojas@uaq.mx*

El libro se orienta por el estudio de la calidad profesional de las élites políticas en México. Es decir, el modo en que la política se ha practicado en los últimos 90 años. Entre sus principales aportaciones al conocimiento de dicho campo, se encuentra la incorporación de los debates y premisas de estudios previos sobre la formación de la élite política, procesos de reclutamiento, las trayectorias profesionales, la ubicación de camarillas generacionales y los preceptos ideológicos que guían su acción política. No obstante, el autor profundiza en la calidad profesional del proceso de producción y reproducción de los cuadros políticos del gabinete presidencial. El énfasis se encuentra en las capacidades de las élites para ejecutar un proyecto político, pero también en sus límites para construir una oferta que dé respuesta a los desafíos del país en el siglo XXI.

Las personas interesadas por el análisis en perspectiva histórica de la clase gobernante, los efectos de las alternancias en la conformación del gabinete federal y en el perfil de los nuevos cuadros políticos van a encontrar en el libro un estudio muy basto. Ya que, en la obra, se recurren a los aspectos contextuales en los que actúan las élites y la manera en que los políticos ejercen su oficio. Para ordenar el trabajo, se identifican tres grupos generacionales de élites que guían el análisis: la élite tradicional (1940-1980), la élite financiera-tecnocrática (1982-2000) y las élites de la alternancia (2000-2018).

El hilo conductor del libro es el análisis del cambio político expresado en las instituciones y sus variaciones, pero, sobre todo, el desempeño de las élites, es decir, el oficio de los políticos para ejecutar un plan de gobierno orientado al desarrollo de México con una visión nacional de largo plazo. Por otra parte, se trata la manera en que la élite tradicional construyó instituciones como medios para la regulación de la vida política, considerando la atención a las necesidades y reclamos sociales. Además, se analizan los nuevos preceptos ideológicos de las élites de la alternancia, el origen de su visión de país con respecto a la idea de proyecto político nacional que ofrecen a la ciudadanía.

Después de décadas del dominio priista, el autor expone cómo los cambios en la conducción de la economía, a partir del proceso de modernización administrativa, derivan en un cambio en las élites priistas y surge una nueva generación de políticos con una visión política orientada al control del gasto público. Así, los perfiles del gabinete tienen una variación de la formación profesional del derecho a la economía. En la obra se sistematiza el número de integrantes del gabinete que han adquirido una especialización técnica mediante la obtención de posgrados en economía, principalmente en universidades estadounidenses.

Para el autor, el periodo de transformación política en el que se privilegian las capacidades técnicas del gobierno en detrimento de los objetivos del proyecto posrevolucionario inició en 1982 y se sostuvo hasta el cambio de gobierno en 2018. El eje de cambio de la élite tecnocrática se orienta por un ejercicio del oficio político hacia decisiones racionales que no se guían con respuestas de carácter pragmático y demandas circunstanciales. Para los gobiernos de alternancia del 2000 y 2006, de procedencia panista, el oficio político va tener una continuidad en aspectos tecnocráticos, pero con la variante de un nuevo partido al mando. De ahí que la experiencia de los nuevos integrantes del gobierno, las instituciones en las que se formaron y los procesos de reclutamiento sean claves para comprender la calidad del ejercicio del poder.

En este sentido, la alternancia en la presidencia en el año 2000 es uno de los temas más relevantes del libro porque destaca el rastreo de las experiencias subnacionales de los cuadros panistas y su relación con la élite política del gabinete presidencial. Así, se ofrece una explicación de los cambios en la composición de la élite política, a partir de la conformación del gabinete presidencial, la escolaridad y trayectoria política o no de sus integrantes, los procesos de reclutamiento y la relación entre el presidente Vicente Fox con el Partido Acción Nacional.

Asimismo, se detalla el cambio de estrategia en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), es decir, el acercamiento entre la figura presidencial y los cuadros políticos emanados del PAN. Para la lectura es importante considerar que en el análisis se toman en cuenta matices de las relaciones entre el poder ejecutivo y el partido del presidente, así como la experiencia política de los integrantes ubicada en puestos locales y federales en la administración pública y cargos de representación política. Lo cual es clave para comprender el eje de los gobiernos de alternancia, el privilegio de la visión política tecnocrática que inauguró el PRI en la década de los ochenta; y para que dieran continuidad los gobiernos del PAN entre el 2000-2012 y el del PRI en 2012-2018. Por ello, no resulta extraño que, en el regreso del PRI a la presidencia de la República en 2012, la continuidad de algunos de los cuadros del gabinete panista como integrantes del gobierno de Enrique Peña Nieto e, incluso, el hecho de la candidatura con un perfil técnico a la presidencia de 2018.

Para comprender la variedad en la calidad del desempeño de las élites en el oficio político, se ofrece una contextualización entre el proyecto emanado de los acuerdos de la clase política posrevolucionaria y las instituciones creadas para ejecutar los grandes preceptos de las demandas revolucionarias, la justicia social y el fortalecimiento del desarrollo nacional, teniendo al Estado como entidad rectora de la orientación del gasto público, control de los oligopolios, inflación, consumo y control de la banca (Hernández, 2021).

Bajo dicho marco, se exponen de manera general los cambios en las instituciones democráticas que posibilitaron la alternancia en gobiernos subnacionales, así como la composición plural del poder legislativo que derivó en la alternancia en la presidencia. En realidad, el análisis de los cambios lleva implícita la pregunta: ¿cómo influyen las reglas democráticas o las alternancias al desempeño del oficio del político? Para ello se da cuenta de los cambios en las reglas de competencia electoral y del avance de la oposición en gobiernos subnacionales, los cuales son la base de la formación de los políticos de los gobiernos de alternancia.

Por otra parte, quizá uno de los aspectos medulares de la obra es la manera en que supera las restricciones que tiene el campo de estudio de las élites;¹ la estrategia metodológica privilegia a la voz de integrantes de diferentes partidos políticos y generaciones que formaron parte de los gabinetes presidenciales. Lo que ha sido clave para comprender la calidad del ejercicio profesional. Así, en voz de los políticos se interpreta la política como oficio, vocación y práctica. Al mismo tiempo que se pueden establecer las diferencias entre el proyecto político posrevolucionario y la estrategia de gobierno que conduce una nueva generación de políticos etiquetados como tecnócratas y élites de la alternancia.

Entre los temas nuevos y problemas contemporáneos de la élite política en México, se puede comprender precisamente a las alternancias en el poder ejecutivo, en particular el

¹ Una de las principales dificultades en la investigación de las élites en general, y de las élites políticas en particular, es el acceso a entrevistas. Por lo que se privilegia el uso de fuentes secundarias como diccionarios biográficos, prensa y documentos oficiales.

triunfo electoral de Andrés Manuel López Obrador en 2018, una figura política que fue formada con base en la ideología priista del proyecto nacional revolucionario, y que obtuvo como ventaja competitiva el déficit de un proyecto nacional por la clase política “tecnocrática” que no respondía a problemas prácticos de las demandas sociales. Así, en la última sección del libro se expone cómo el gobierno emanado de Morena encarna a una pluralidad de políticos que provienen de las izquierdas y el priismo nacionalista para hacer frente a los malos resultados de gobierno, imputados al neoliberalismo, pero, sobre todo, a la ausencia de un proyecto de nación y de oficio político.

El ascenso al poder de AMLO es analizado bajo la categoría de político agitador o “populista”. Lo cierto es que el apoyo que logró en las urnas el presidente lleva implícita una expectativa de mejores resultados que los gobiernos del PRI-AN. Por ello es importante considerar que su oferta política reivindica el bienestar del pueblo y propone una nueva edición del nacionalismo revolucionario. Lo anterior es cuestionado por el autor, ¿cómo transitar del slogan de la 4T a los medios (instituciones) que harán posible el bienestar?

Así, el autor es escéptico en torno a las capacidades del oficio político por parte de los/las integrantes del gabinete presidencial de AMLO. Para ello, ofrece datos sobre la experiencia acumulada en años de carrera, indica que es la cifra más baja en toda la historia del país, menor que la de los gobiernos panistas, por lo que la administración pública federal se encuentra en manos de políticos con mínima carrera política, ya sea administrativa o electoral (Hernández, 2021).

En suma, la persona lectora tiene una obra pertinente para comprender de forma amplia el panorama del oficio de élite política del país, sus variaciones ideológicas y prácticas; su vocación y sus limitaciones para alcanzar los imperativos constitucionales de acceso a derechos y mejores condiciones de vida.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES